

NUMERO 37

BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

NUMERO 37 - OCTUBRE 1983



PORTADA:

Maniobras en el Mediterráneo

El contenido del Boletín es únicamente informativo y bajo ningún concepto podrá ser interpretado como Reglamento de Personal ni ser invocado a efectos de procedimientos administrativos de ninguna clase.

La información contenida en el Boletín no constituye materia reservada, pero no podrá ser publicada sin la correspondiente autorización.

La tirada del Boletín está calculada en base a una distribución que permita que cada original sea leído por unos seis miembros de la Dotación.

Depósito Legal: M-6648-1970
 Imprime: ROYPER
 Julián Camarillo, 53-bis. Madrid-17
 Fotocomposición: INDUPHOTO, S. A.
 Titania, 21. Madrid-33

SUMARIO

Página

«Día de las Fuerzas Armadas»:	1
VI Festival de Música Militar	1
Bautismo de Mar, en Santander	4
Día de las Fuerzas Armadas en Burgos	8
Jura ante la Bandera de la Escuela Naval Militar	14
Jura ante la Bandera de los Sargentos Alumnos de la IMECAR	17
Jura ante la Bandera en el Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando (Cádiz)	19
Entrega de la Bandera de Combate al dragaminas «Guardiana»	20
Sección de IMECAR e IMERENA	22
Entrega de las Banderas de Combate a las corbetas «Infanta Elena» e «Infanta Cristina»	25
¡Por el Rey!	26
La Virgen del Rosario y la Armada	27
In Memoriam	28
Bodas de Plata de la IX Promoción de Oficiales de Infantería de Marina procedentes de la MNU	30
Asociación de Damas del Carmen	31
Parcelas Marineras:	
Descubrimiento de placas en centros escolares de la Armada en San Fernando	33
Actividades de nuestros clubs	34
Imposición de condecoraciones en la Escuela Naval Militar	35
Imposición de condecoraciones en la Zona Marítima del Estrecho	36
Imposición de condecoraciones en el Cuartel General de la Armada	37
Exposición de pintura en la Zona Marítima del Cantábrico	41
Condecoraciones propias de la Armada desde 1977 a nuestros días	42
La Armada: Esa desconocida	44
ISFAS: Informaciones de interés	44
Turismo educativo del marinero por tierras de Castilla y León	45
Entrega de la Bandera a la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid	47
Deportes:	
VII Campeonato Nacional de Judo de las Fuerzas Armadas	49
Vela: Regatas clase Crucero I a V	51
Juramento de fidelidad ante la Bandera y entrega de Reales Despachos en la Escuela Naval Militar	53
Entrega de Reales Despachos en la Escuela de Suboficiales de San Fernando	55
OFIPER Informa	57
Solución al Marinograma del N.º 36	59
Nuestra correspondencia	60
Cómo llegar a las mayores garantías posibles de obtener del capital de la «AMBA» su mejor rendimiento	61

«DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS»

VI FESTIVAL DE MUSICA MILITAR

Bien supieron los pamploneses lo que se hacían al acogerse al patronazgo de San Fermín. No sólo vela por ellos, especialmente, en los «sanfermines» sino que esta vez tuvo un quehacer más: garantizar el VI Festival de Música Militar, pues una pertinaz lluvia iniciada en las primeras horas de la víspera amenazaba, implacable, con dar al traste a lo que con tanto desvelo, ilusión, arte y belleza se había preparado.

No obstante, y como dice una conocida canción: «... pero San Fermín que todo lo vé te bendecirá...» así lo hizo, y la tarde del 21 de mayo fue un derroche de cielo azul, de luminosidad radiante, de temperatura grata, y hasta la hierba de la plaza de armas de la Ciudadela esperaba con más lozanía el momento de servir de plataforma ante España entera del Festival:

A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Señor Ministro, al que acompañaban altas autoridades civiles y militares, y con la Ciudadela abarrotada de pamploneses y forasteros, dió comienzo el VI Festival de Música Militar.

El Director artístico del Festival, Comandante Director Músico de la Armada D. Agustín Bertomeu Salazar, solicita permiso del Señor Ministro y acto seguido ordena al Cornetín toque de «De frente».

La Banda de trompetas, tambores y bajos del Regimiento de caballería Pavía n.º 4 surge, de entre los árboles de la Ciudadela, con sus vistosos uniformes de época, e interpretando la «Diana de caballería» (marcha) irrumpe en el verde cesped entre aplausos de los espectadores. Evoluciona al compás de «Caballería ligera», para terminar con la «Marcha de retreta de caballería».



Banda de Trompetas, Tambores y Bajos del Regimiento de Caballería de Pavía.



Banda de Música de la Guardia Real

La Banda y Música de la Guardia Real, ahora ocupa la atención. «Guardia Real», «Así hablaba Zarathustra» (Strauss), «Júpiter», «Marcha de pifanos» y «El trompeta voluntario» hacen las delicias del auditorio.

Con la «Guardia de Corps» (marcha) hace su aparición la Banda de

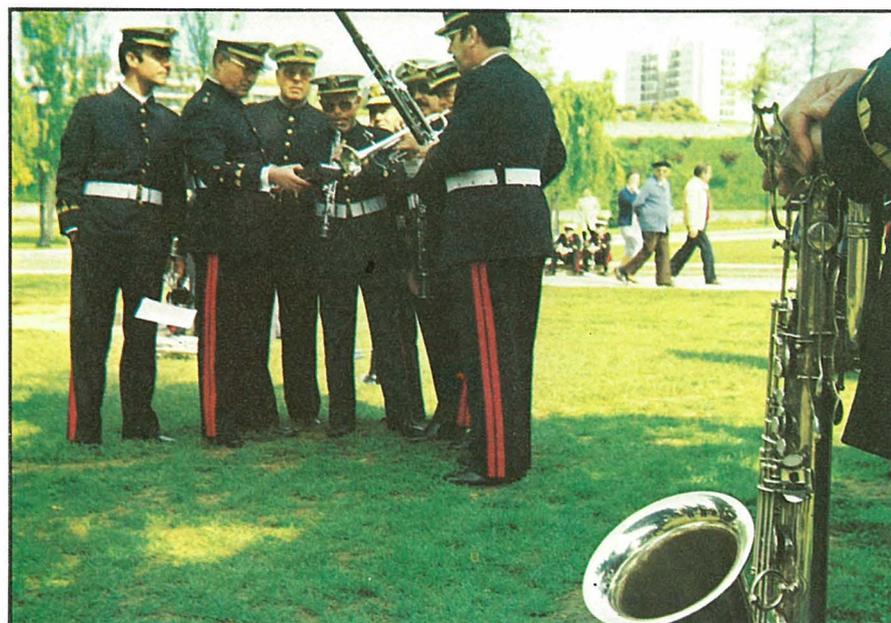
Música, Cornetas y tambores de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid. Los pasodobles «Los cadetes de la Reina» y «Amparito Roca» junto con la marcha militar «Oquendori» todo ello acompañado de vistosas evoluciones, arranca salvas de aplausos que no cesan hasta que el último músico se aleja.



La Banda de Música de la Agrupación de Madrid hace su entrada en el Patio de Armas de la Ciudadela.



La Banda de Música de Infantería de Marina en una de sus evoluciones.



Ensayando momentos antes del Festival.

La música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate y 1.ª Región Aérea ocupa en este momento la atención general. «Comandante González de la Torre», el «IV tiempo de la sinfonía del Nuevo Mundo» (Dvorak), «La leyenda del beso», «Hear», «Honrando a Navarra» y «Teniente Coronel García Vargas» dejan un sabor a bien interpretar y a buena dirección.

Con aire marcial y paso picado, la Música y Banda del 2.º Tercio de la Legión precedida por la escuadra de gastadores entra en el verde recinto en donde los aguerridos legionarios hacen una verdadera exhibición de plástica y destreza con el fusil de asalto reglamentario combinado con complicadas evoluciones; todo ello sin que sus legionarios músicos dejen de interpretar con su característico aire «Tercios heroicos», «El novio de la muerte» y «La canción del legionario».

Llega la Guardia Civil con su Banda y Música de la 1.ª Comandancia Móvil. Sus vistosos uniformes de la época del Duque de Ahumada resaltan más cuando sobre la verde alfombra van formando las letras G C para terminar con una N gigante, de Navarra, justo homenaje a esta tierra recia; todo bajo las acertadas interpretaciones de «¡Vencedores!», «¡Viva Navarra!» y la «Marcha Turca».

Guerrera azul marino, pantalón gris con franja es el uniforme de la Música de la Policía Nacional, que ocupa la atención de todos. «Los lanceros de la Reina» e «Il trovatore» son sus primicias, para, después, y con unas armoniosas evoluciones interpretar «Nabucco» con un coro constituido por parte de los propios músicos que al unísono depositan los instrumentos en el verde, recogidos posteriormente para, con los demás, atacar fuerte los últimos compases. Unos seleccionados fragmentos de canciones folklóricas de Logroño, Burgos y Pamplona cerraron su participación en el Festival.

La Música de la División de Montaña Navarra n.º 6, está entre sus paisanos y tiene que lucirse; y lo hace interpretando: «Guarnición de Navarra», fragmentos de la ópera «Marina», y de la «Jota de concierto Viva Navarra», «Himnos de las tropas de



Banda de Música de la Guardia Civil.

montaña», «Lección de Música y «El roncalés».

El espectador se queda atónito y, por un momento, cree soñar al contemplar ante sí a dos bizarras compañías de fusileros y granaderos con uniformes y armas de hace doscientos años que con perfecta marcialidad evolucionan a los acordes del «Paso del Regimiento» y «El abanico». Son soldados de la Agrupación de tropas del Cuartel General del Ejército con vestuario y armamento del año 1783.

Acierto fue cerrar el Festival con el broche de oro de una colaboración especial del LAUREADO ORFEON PAMPLONES. Con túnicas blancas y cingulos negros y ellos con smoking pusieron una inefable nota de belleza, interpretando, como



El Ministro de Defensa entrega un presente al Director Artístico del Festival, Comandante Director de la Armada, Don Agustín Bertomeu.



Compañía de Granaderos.

solo ellos saben, dos canciones de la tierra, acompañados de la Música de la División de Montaña Navarra n.º 6. La ovación fue larga y atronadora.

Todas las Músicas y Bandas interpretaron, conjuntadas, el pasodoble «Santander» y estrenaron la «Marcha por un artillero» en honor al General González de Suso.

La entrega de una batuta por el Señor Ministro al Comandante Director Músico del Ejército del Aire Don Manuel Larios Botello,



Compañía de Fusileros.

ya retirado, fue un afectuoso reconocimiento a quien dedicó su vida entera a la Música Militar.

Finalmente, con la ofrenda a los montañeros muertos, y las interpretaciones por todas las Músicas y Bandas participantes de «La muerte no es el final», «Oración montañera» y del «Himno Nacional» cerraron este VI Festival de Música Militar.

Acto seguido, el Sr. Ministro felicitó a todos los Directores Músicos, entregándoles un artístico recuerdo.

El Laureado Orfeón Pamplonés.



El VI Festival de Música Militar, constituyó un éxito, como puede apreciarse por la gran afluencia de público asistente.

«BAUTISMO DE MAR» EN SANTANDER (del 26 al 28 de Mayo)

El D-21 «LEPANTO» y los Patrulleros P.V.Z.-27 «IZARO», P.V.Z.-23 «MAROLA» y el P.V.Z.-210 «BERGANTIN», llevaron a cabo la operación del «Bautismo de Mar» en aguas cántabras para colegiales procedentes de las provincias de Burgos y Santander.

Con un tiempo espléndido, que dió al traste con las funestas predicciones meteorológicas, se desarrollaron las jornadas del 26, 27 y 28 de mayo pasado, en que tuvieron lugar los Bautimos de mar para escolares de las provincias de Burgos y Santander.

A lo largo de estas jornadas, nuestros buques tenían previstas dos salidas a la mar por las mañanas, para recibir por las tardes las visitas de todos aquellos que, de forma masiva, se trasladaron al muelle para conocer nuestras unidades; demostrando, como en anteriores



Los escolares de Burgos hacen su entrada en el D-21 «Lepanto» acompañados por la música de la Banda de la Legión, procedente del Tercio n.º 2 de Málaga.



Nuestros viajeros con su entusiasmo vivieron una auténtica batalla naval.



Queda bien patente que nuestros jóvenes están dispuestos a todo.

ocasiones ha ocurrido en este puerto, el más vivo interés por todo lo relacionado con la Armada.

El primer día, el 26, estuvo destinado a los colegios de Burgos, que se desplazaron hasta Santander con el propósito de embarcar en los buques, abarloados en el muelle santanderino con motivo de la celebración del «Día de las Fuerzas Armadas»; acontecimiento que, como ya es sabido, tuvo su emplazamiento en la 6.ª Región Militar.

Tras la llegada de los niños burgaleses se iniciaría la primera salida a la mar, que contó con una despedida de excepción, ya que la Banda de Música de La Legión, procedente del Tercio de Málaga, se presentó en el muelle de la ciudad, lo que fue motivo de una agradable sorpresa para todos los presentes, quedando impresionados y emocionados por su interpretación de los conocidos himnos legionarios que fueron coreados, juntamente con ellos, por los allí congregados; así mismo, las ejecuciones de sus características evoluciones con las armas, arrancaron de los niños los más calurosos aplausos, dejando bien patente la imponente destreza y marcialidad de estos soldados. Finalmente, los chicos les harían entrega de una rosa que cada uno portaba, como un bello símbolo del cariño y la admiración que siente el pueblo español hacia este distinguido Cuerpo. La panorámica no podía ser más elocuente: en un reducido marco se había logrado plasmar la razón de ser del «Día de las Fuerzas Armadas», que no es otro que el hermanamiento del pueblo con sus ejércitos.



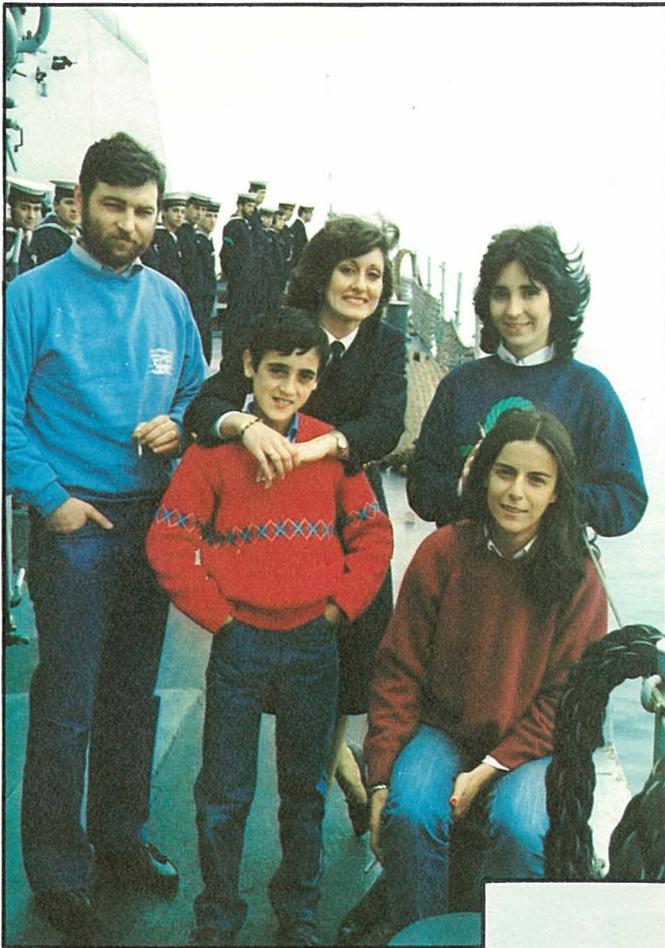
Los niños fueron los verdaderos protagonistas de estas jornadas.



Los niños fueron atendidos en todas las curiosas preguntas por las dotaciones de los buques.

Posteriormente, y aún con la imagen de La Legión frente a ellos, zarparían los buques repletos de niños entusiasmados y expectantes ante la oportunidad de vivir, por primera vez, una jornada a bordo de un buque de la Armada. Junto con los profesores que acompañaban a los escolares, embarcarían también miembros de los ejércitos de Tierra y Aire.

Al término de la travesía, que se efectuó sin ninguna novedad, dado que las condiciones de la mar eran inmejorables, todos fueron invitados a comer a bordo. Los niños que venían preparados para ello, con sus bocadillos en las mochilas, tuvieron así la oportunidad de disfrutar unas horas más en el barco que, de manera infatigable, recorrían de arriba a abajo, manipulando sus cañones y bombardeando con sus preguntas curiosas a las dotaciones, quienes correspondieron en todo momento a su entusiasmo derrochando atenciones y simpatía para con sus visitantes. Por su parte, los profesores y Jefes militares fueron invitados a la cámara de los Oficiales donde, en la animada charla que se suscitó durante el almuerzo, se puso de manifiesto que no existen barreras donde preside la cordialidad y el mutuo respeto.



Preparados para formar en babor y estribor de guardia.

El «Lepanto» y los patrulleros «Izaro», «Marola» y «Bergantín», fueron el punto de atracción para el pueblo santanderino en estos días, contando en una de sus salidas con la presencia, a bordo del «Lepanto», de la Tuna Universitaria de la Facultad de Medicina de Santander, lo que puso una nota de colorido en la travesía, subrayando la simpatía y la cortesía de la juventud santanderina que consiguió con este gesto, estrechar aún más los lazos de amistad entre el pueblo de Santander con la Armada Española; la cual, con la participación de sus buques y la organización de una atractiva exposición naval, realzó la celebración del «Día de las Fuerzas Armadas» en esta capital.

No cabe duda que los niños han sido los privilegiados en estas fechas, ya que pensando en ellos se estableció en su día la operación «Bautismo de mar», con la intención de abrirles las puertas a ese mundo tan sugestivo en la imaginación de los chavales; del cual, la mayoría de ellos, sólo se han podido formar una imagen un tanto estereotipada a través de las películas. En esta ocasión, como casi siempre, la realidad ha superado con mucho a la ficción, y buena prueba de ello nos la dieron los fogosos comentarios de los chicos al término de su singladura; experiencia que quizás más de uno recordará el día de mañana, como la generadora de su vocación marinera. Por nuestra parte, así lo deseamos.



Vista de los patrulleros «Izaro», «Marola» y «Bergantín», desde el puente del destructor «Lepanto».



El C.N. Comandante del «Lepanto» con sus Oficiales.

DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS - BURGOS

El cronista llegó a Burgos en la tarde del 26 de mayo con el propósito de recrear su espíritu paseando por las recoletas calles del casco viejo de la ciudad, y contemplar serenamente ese conjunto de encajes de piedra que son los muchos monumentos de la que es «Prima voce et fide, Caput castellae, Cámara regia...» y, por qué no decirlo, saborear sus cangrejos de río que, acompañados con el «clarete» de la tierra, son una delicia a cualquier hora que se ingieran.

Pero todo quedó en propósitos: Burgos era todo fiesta. Sus calles, llenas de paisanos y foráneos entremezclados con militares de los tres ejércitos, componían una sinfonía de color y de alegría, pocas veces vista. Las ventanas y balconadas lucían, galanamente, banderas y colgaduras. Y los monumentos, iluminados, habían perdido su sentido del recato y se mostraban pulcros y orgullosos de su multiseccular existir.

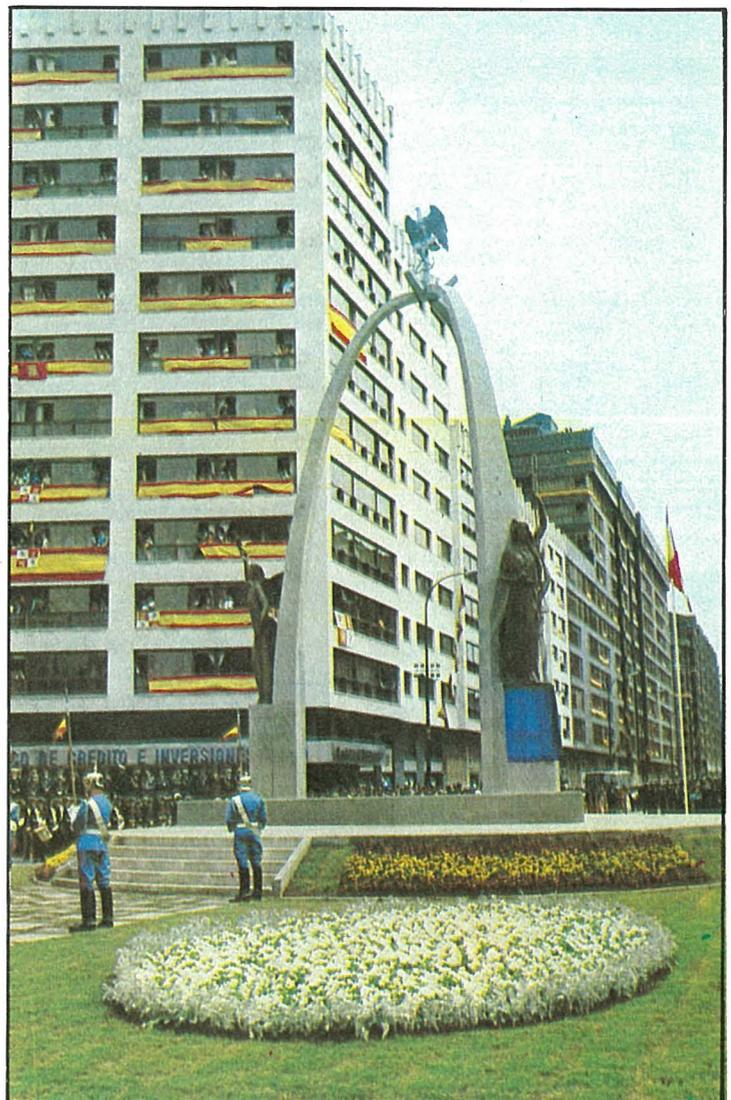
El cronista quiso, al menos, cumplir su postrer propósito y tras navegar entre el tráfago callejero vino a recalar a una tasca, ya del todo abandonada la idea del sentido recoleto de su andadura. Mientras trasegaba el fresco clarete del porrón y se disponía, gustoso, a guardar en la despensa de su cuerpo unos sabrosos cangrejos, escuchó esta conversación: ya estamos al completo, primero fue el Ejército, después la Aviación con la base de Villafria y ahora la Armada. No sé lo que suele ocurrir, pero cuando se contagia la sana alegría todo el mundo se



Consulado del Mar en Burgos, sede de la exposición de la Armada Española.

da por presentado y puede terciarse en conversaciones. Por ello, el cronista les espetó lo que sigue: perdonen pero al revés queda mejor; el burgalés Bonifaz, primer Almirante que hubo, rompió cadenas en Sevilla hacia 1246, por lo que primero fue la Armada la que se paseó por Burgos... y a propósito, ¿han visitado la exposición que ha montado la Marina en el Espolón? pues el edificio que la alberga, y en

Monumento a las Fuerzas Armadas. Tres arcos representando a los Ejércitos de Tierra, Aire y a la Armada. Las estatuas de los pedestales representan la Paz, la Justicia y la Libertad. El monumento es de Avalos.



Cadetes de Zaragoza y alumnos de la Escuela Naval paseando por el Espolón.



cuyo tímpano campea un ancla, fue, hoy reconstruido, el Consulado del Mar; como burgaleses de pro sintámonos orgullosos de que la mar vino a buscar en Burgos al primero que la domó para la causa de España entera. Esta feliz intromisión le valió al cronista participar de los «viajes» del porrón que los hospitalarios burgueños pidieron en reemplazo del que habían visto el fondo; pero como al lector poco, o nada, le interesan estas particularidades, hora es ya de narrar los acontecimientos de los días 28 y 29.

Llegada de SS. MM. a Burgos

La Muy Noble y Leal Ciudad de Burgos, que celebra el mil cien aniversario de su fundación, fue, en la soleada y cálida mañana del 28 de mayo, «Cámara Regia» por vez primera de S. M. el Rey Don Juan Carlos.

Poco antes de las once, en helicóptero llegaban al complejo hotelero «Landa Palace» Sus Majestades los Reyes, acompañados del Príncipe de Asturias, y las Infantas Elena y Cristina. Desde allí, en coches, se trasladaron al Espolón. Junto al Palacio de la Diputación fueron saludados por el Presidente del Gobierno, Ministro de Defensa, Capitanes Generales de la VI Región, de la Z.M. del Cantábrico y I Región Aérea. Continuaron camino por el Paseo, entre aclamaciones, hasta los Arcos del Consistorio en donde fueron recibidos por el Alcalde de la Ciudad. Asomados al balcón de la casa Consistorial, rodeados de la



Homenaje a la Bandera. A paso lento, a los acordes del Himno Nacional se dirigen las banderas hacia la tribuna real.

nobleza y lealtad de su pueblo burgalés que abarrotaba la Plaza Mayor, Don Juan Carlos I les dijo: «... Sé que estoy en tierra densa, serena y amplia, acogedora y tenaz; en una tierra que cuando dice sí, dice sí, y vosotros burgaleses lleváis muchos siglos diciendo sí a España y lo seguiréis diciendo siempre... España tiene dificultades, qué duda cabe, como todas las naciones que desean prosperar y ser más justas, pero esas dificultades no nos van a vencer, nunca nos han vencido las dificultades, y decir eso aquí, en el corazón de Burgos, es decirlo con toda la razón del mundo y con todo el peso de la Historia... Las

Fuerzas Armadas, y vosotros lo sabéis mejor que nadie, encarnan el espíritu vivo de nuestra permanencia histórica como constituyen no sólo la cobertura y seguridad, sino también el cultivo de las virtudes de sacrificio, abnegación y servicio, sin las cuales no es posible la paz ni la armonía social... Ejército y Pueblo son una misma entidad y por lo tanto son inseparables, tienen un alma común: la Patria. Y se equivocan quienes creen lo contrario... Dos cosas, la unidad y el amor a España, constituyen nuestro irrenunciable compromiso con el futuro. ¡Viva Burgos! ¡Viva España!».

SS. MM. los Reyes presiden la emotiva ceremonia de Homenaje a la Bandera.





Un Oficial de la Armada iza la enseña de la Patria, símbolo que a todos une y que a todos ampara.

Tras la apoteosis de la despedida, SS. MM. y autoridades se trasladaron al Palacio de la Isla donde fueron recibidos por el Presidente del Consejo General de Castilla y León, consejeros y procuradores. El Rey les dirigió un saludo diciendo: «... Estoy seguro de que el tradicional rigor de las Cortes medievales y la secular presencia del pueblo como protagonista de los hechos cruciales de la Patria, subyacen en el espíritu con que iniciáis vuestra tarea... Vuestra responsabilidad está también en la consideración solidaria de vuestra tarea. Porque Es-

paña, y no me cansaré de repetirlo, como clave de ética de nuestro Estado, no tiene un mapa automónico, que precisamente se concluye ahora, para disminuirla, sino para engrandecerla. Esta es nuestra responsabilidad. Nuestra grandeza y servidumbre en esta hora».

Tras estas palabras, la Familia Real, el Presidente del Gobierno, y el Ministro de Defensa se dirigieron al «Landa Palace» para un breve descanso.

Inauguración de un monumento a las Fuerzas Armadas

Antes de la una, S. M. con uniforme de Capitán General, y acompañado de su Regia Familia y altas Autoridades se trasladó a la Plaza de España para inaugurar el monumento que, a las Fuerzas Armadas, ofrece la ciudad de Burgos. Alabarderos del Rey, Maceros, Infanzones y Policía Municipal, custodiaban el monumento y las tribunas. La obra es del escultor Juan de Avalos.

Pasan las Gloriosas Banderas.



El Alcalde se dirigió a S. M. y dijo: «... Hoy estamos definiendo de un modo gráfico y elocuente dos de nuestros grandes amores: nuestros Ejércitos y esa España de la que provienen y a la que sirven como una pieza de la propia comunidad española, cuyos problemas son inherentes e inseparables de las propias Fuerzas Armadas. Y he dicho bien, cuando al hablar de esos grandes amores, digo que son nuestros, porque los burgaleses queremos, Majestades, que este monumento sea recuerdo, constatación, y homenaje a nuestras Fuerzas Arma-



SS. MM. los Reyes saludan a la Bandera a su paso por la Tribuna Real.

das, servidores de la paz, por eso hemos huido de motivos bélicos. Aquí están nuestros Ejércitos tutelando y propiciando esos valores singulares, definitivos y rotundos, que son la Paz, la Justicia y la Libertad».

Una vez inaugurado el monumento, SS. MM. se desplazaron a la Plaza de las Bernardas para asistir al acto inaugural del Conservatorio de Música.

El cielo burgalés, queriendo establecer separación entre los actos de la mañana y el del Homenaje a la Bandera, puso entre ambos un denso telón de agua con retumbar de truenos y trallazos de relámpagos que cesó, cortésmente, a la hora exacta en que iba a dar comienzo: a las ocho de la tarde.

Homenaje a la Bandera

El solar sobre el que se asentara el acuartelamiento del histórico Regimiento de Caballería España n.º 11, junto al margen del río Arlanzón, fue sede del Homenaje a la Bandera de España. Sobre él se levantó un cua-

drilátero de tribunas y en su amplio centro, hecho plaza de armas de las Fuerzas Armadas, surgía, del pedestal, un mástil de gran altura.

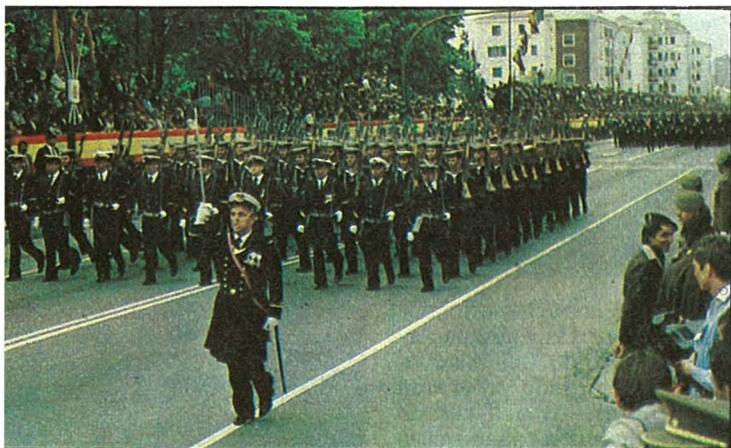
La solemne ceremonia, presidida por S. M. el Rey Don Juan Carlos I, fue un acto de amor y de respeto a la Bandera y a lo que Ella encarna, por parte de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; de las Fuerzas Armadas representadas por la Junta de Jefes de Estado Mayor; por los cinco presidentes de las Comunidades autónomas de la VI región militar; así como por todos los españoles que,

tanto presentes como desde los televisores, vivían tan trascendental jornada.

El Rey, y la Real Familia, llegaron al recinto a las ocho de la tarde siendo entusiásticamente recibidos. Acto seguido, S. M. desde un podio escuchó el Himno Nacional para, a continuación, pasar revista a las fuerzas que formaban alrededor del pedestal central de la plaza de armas. Escuadra de gastadores del Regimiento de Caballería España, Banda de Música del Gobierno Militar, Compañías del Regimiento de la Guardia Real, de

Una compañía del Tercio de Armada, de Infantería de Marina.





Una compañía de Marinería desfilando marcialmente.



Caballeros Cadetes desfilan ante un público que les ovaciona.

Marinería, de Aviación, de la Escuela Naval Militar, de la Academia de Ingenieros, de la de AGBS, Academia General del Aire, representaciones del Tercio de Armada, del Regimiento Sicilia n.º 67, de Zapadores paracaidistas, del Tambor de Regulares n.º 1, del Tercio Duque de Alba, del Regimiento de Caballería n.º 11, del RACA n.º 63, de la LXI Brigada Mixta de Ingenieros, así como de la Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Concluida la revista, el Rey pasó a la Tribuna dando comienzo la ceremonia. A los acordes del Himno Nacional todos los abanderados y portaestandartes hicieron su aparición en la plaza de armas colocándose entre la tribuna real y el pedestal central. Cuatro oficiales, escoltados por lanceiros del Regimiento de Caballería Española, se dirigieron a la tribuna real, donde S. M. les entregó la Bandera que habría de ser izada en el mástil de veinte metros. A los acordes del Himno fue, lentamente, ascendiendo la Enseña de la Patria, mientras que las Fuerzas presentaban armas, y todos los asistentes con el Rey a la cabeza saludaban. Al llegar al pico del mástil estalló una cálida salva de aplausos.

Con los compases del célebre minué de Boccherini, aparecen por los laterales los orfeones Burgalés y Mirandés y la coral de Aranda de Duero, encaminándose con andar pausado al centro de la plaza; allí, bajo la batuta de Don Carlos Martínez Andrés y con la Banda de Música del Gobierno Militar interpretaron el himno a Burgos que fue también coreado por el público.

El Rey saludó a las Banderas, y éstas se retiraron con los honores correspondientes, arriándose la gran Bandera que flameaba en el mástil.

Un gran silencio cubrió todo el recinto. A paso lento, bajo los acordes de una marcha granadera, todos los guiones de las unidades enmarcaron el pedestal. Era llegado el momento del homenaje a los muertos. Los Capitanes Generales de la VI Región, el de la Zona Marítima del Cantábrico y el de la I Aérea hicieron la ofrenda de coronas de laurel. Al toque de oración los guiones se inclinan reverentes hacia quienes desde lo alto interceden ante el Dios de los Ejércitos por la paz, por la seguridad y por la prosperidad de este gran solar de todos que es España; una descarga cerrada hecha con fusiles de la Compañía de Granaderos rubricó el recuerdo de los que dieron su vida generosa por la Patria.

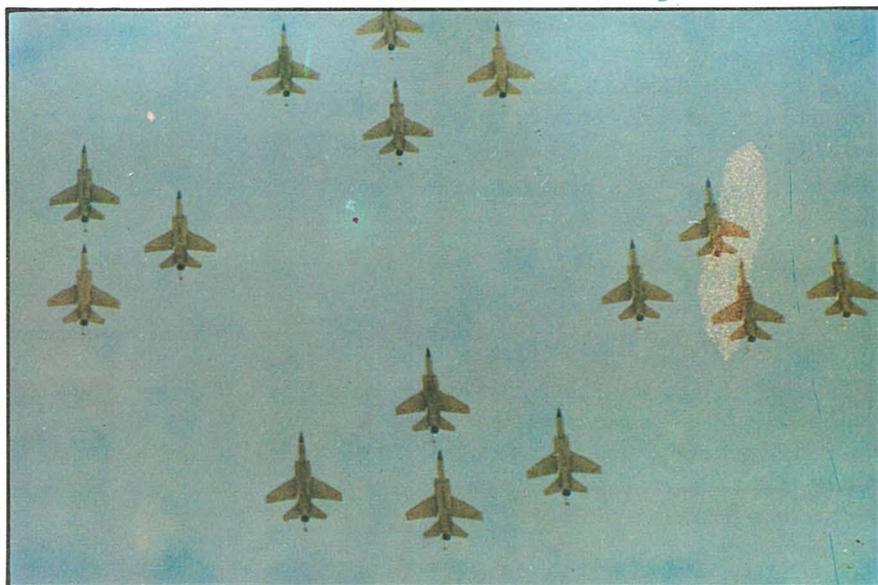
En el ánimo de asistentes y espectadores de televisión, quedó impregnada la imagen del homenaje a la Bandera de todos, símbolo de la Patria de todos, pues sus pliegos cobijan generosamente a todos sus hijos, sin distinción.

Desfile de las Fuerzas Armadas

No sé el por qué, pero una de las cosas que más atraen en el mundo es un desfile militar. El poder de convocatoria, como ahora se dice, de una sola banda de cornetas y tambores es verdaderamente admirable. Pues bien, añádase que los burgaleses llevan seis años esperando «su» desfile, para hacerse una idea del gentío y animación que había desde las primeras horas de la mañana del domingo 29 de mayo.

Se había elegido para el Desfile el

Desfile de la Fuerza Aérea sobre el cielo de Burgos.



tramo moderno de la calle Vitoria y, pese a su amplitud y longitud estaba abarrotado de un público alegre e impaciente que por nada del mundo estaba dispuesto a perderse tal acontecimiento. Miedo daba mirar a los balcones y ventanas, pues en algunas había auténticos acróbatas debido al exceso de concurrentes y poco espacio; creo que ese día muchos ángeles custodios tuvieron que hacer «horas extras» y a más de un espectador de acera se le debió atragantar el bocado ante los equilibrios de algunos aeroespectadores.

Minutos antes de la doce de la mañana llegaron SS. MM. los Reyes acompañados del Príncipe de Asturias y de las Infantas. Los escuadrones de lanceros y coraceros de la Guardia Real recibieron los primeros aplausos. Pedida la venia a S. M., dio comienzo el desfile con la agrupación a motor. En primer término las Banderas y Estandartes de las unidades integradas en la agrupación. A continuación el Regimiento de artillería de campaña n.º 46 (de Logroño); Batallón mixto de Ingenieros n.º LXI, de guarnición en San Sebastián; Batallón de Infantería San Marcial n.º 7 (Burgos); Batallón Mecanizado Saboya, de la División Acorazada (Madrid); Batallón de carros Wad-Ras n.º 55 de la División Acorazada (Madrid); Batería autopropulsada de 175 m/mm de la División Acorazada; Grupo de 203 m/mm del Regimiento de Artillería n.º 63 (Burgos); Batería antiaérea de 35/90 (con base en Zaragoza); Unidad de puentes del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza; Unidad de lanchas del mismo Regimiento; Sección de actividades anfibias de la Academia de Ingenieros; Unidad de carros puente de la División Acorazada (Madrid); Grupo Regional de Intendencia de Burgos; Grupo Regional de Sanidad, con base en Burgos; Unidad de veterinaria (Burgos); Unidad motorizada y acorazada del Tercio de Armada (San Fernando). El paso de todas estas fuerzas despertó admiración por su potencial y disciplina de movimiento, que se plasmó en el acompañamiento de aplausos a cada una de ellas.

Unos minutos de espera hicieron desear más la llegada de las unidades a pie; mientras, los familiares preparaban impacientes sus máquinas fotográficas, pues el marido, hijo, her-

mano, o novio, tenía que salir, y muy bien en la foto; ya antes le habían aleccionado para que a la hora de desfilar lo hiciese en la hilera del lado de donde ellos iban a estar. Lo malo es que los jefes de las unidades, «intransigentes ellos», habían dispuesto que las compañías adoptasen la formación de a tres.

Se inicia el desfile de las fuerzas a pie con el General de la Brigada D.O.T. n.º 6 y su Estado Mayor; a continuación entre una lluvia de aplausos que no cesan, pasan las Banderas de las unidades. La policromía de los uniformes de los portadores y su marcialidad conmueven a todo el público, que los vitorea. El Regimiento de la Guardia Real, con su vistosa uniformidad, es la primera que rompe marcha. Acto seguido pasan la Escuela Naval, la Academia de Ingenieros, la Academia General Militar, la Academia General del Aire y la Academia General Básica de Suboficiales; es un derroche de marcialidad y precisión del que estos caballeros hacen buena gala. La gente se desborda ante ellos y los vivas y los

aclama, se superan en marcialidad. Los vistosos uniformes sobre los que lucen blancas capas, de los Regulares de Tetuán n.º 1, y la gallardía con que pasan, renuevan los vítores y aplausos, que se siguen para acoger a la segunda Bandera de Paracaidistas «Roger de Lauria» (Alcalá de Henares), Batallón de Cazadores de Montaña «Colón» XXIV de Irún, Compañía de Esquiadores de la División de Montaña «Navarra» n.º 6 (Pamplona), y Compañías de Operaciones Especiales números 61 (de Burgos) y 62 (de Bilbao).

La víspera, cuando el sol estaba en lo más alto, dos guardias civiles en la recia ciudad de Pamplona subían, de la mano de su Patrona la Virgen del Pilar, al cielo: Dulce et decorum est pro Patria mori.

Bajo una lluvia de claveles rojos y amarillos, ¡qué colores más bonitos!, con aclamaciones y vítores entusiastas, y envueltos en una continua ovación pocas veces percibida: Pasa la Guardia Civil. Es un testimonio de cariño y de adhesión, de gratitud y de



Un escuadrón de la Guardia Civil en traje de gala, desfilando por la calle Vitoria.

aplausos hacen que apenas se oiga la marcha, pero no les importa, por el contrario, se crecen más y cada formación es pura geometría y cada caballero alumno un artista, pues arte es desfilar como lo hacen. Los Batallones de Marinería de Ferrol, de Infantería de Marina del TEAR, así como el Escuadrón del Grupo de Cuartel General del Mando Aéreo de Combate y Escuadrilla de zapadores paracaidistas del Ejército del Aire, contagiados por el fervor del público que los

ánimo, y es un estar también con sus viudas y huérfanos. Una Compañía del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, una Compañía de Guardias Civiles auxiliares y una Compañía de la Guardia Civil del Grupo Antiterrorista Rural, recogieron con serenidad y bizarro porte el homenaje que el pueblo hacía a su Benemérito Cuerpo.

Otro espacio de tiempo sirvió para recobrar el sosiego. Enmudecen los altavoces.

De pronto, y a través de la audifonía, salen al aire los primeros compases de la canción del legionario, la gente se pone de pie o se en encarama más; la IV Bandera de Tercio «Duque de Alba» segundo de la legión, con su paso rápido aparece en la lejanía y se va acercando entre arrebatados vivas y aplausos. Su paso ante los espectadores trae recuerdos de gestas africanas y de hechos bélicos de nuestra guerra, su picado pisar sorprende y emociona al mismo tiempo. Por último, un Escuadrón de la Guardia Civil, en traje de gala, cerró el desfile.

Pese a las nubes, se pudo ver y disfrutar del desfile aéreo: los cazabombarderos «Phanton», los «Mirage III», los A.9 y AE.9 F.5, los aviones de la Armada de despegue vertical «Harrier», así como variadas

formaciones de otros tipos de aviones y de helicópteros mantuvieron la atención de todos los presentes quienes premiaron la belleza y pulcritud de las formaciones con repetidos aplausos.

Las agujas del reloj apuntaban a una y media cuando S. M. el Rey descendía de la tribuna, y en un coche, junto con la Familia Real, abandonaba, rodeado del escuadrón de Escolta el lugar del desfile, mientras una cariñosa salva de aplausos le fue siguiendo durante el recorrido.

Burgos había tenido, ¡al fin! «su» desfile, había sentido la alegría de acoger a sus soldados, de verlos pasar orgullosos por una de sus más amplias y bellas avenidas y había sido, durante dos días, «CAPUT HIPA-NIAE».

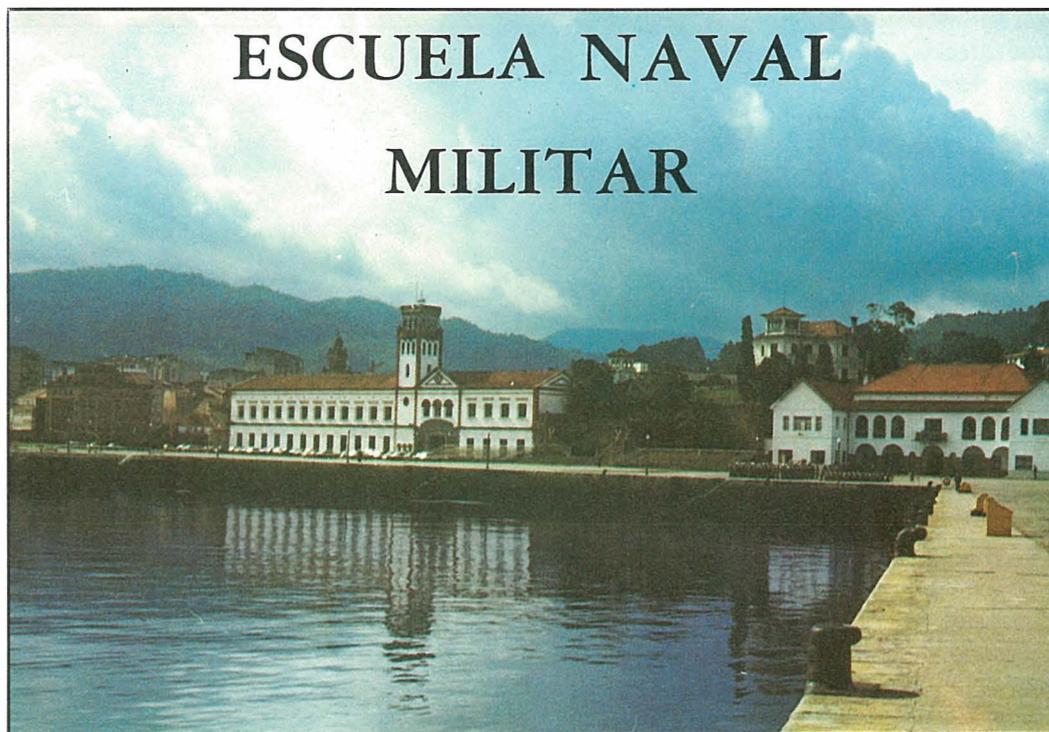
Una Retreta militar que saliendo de la Plaza de Alonso Martínez, recorrió las calles de Laín Calvo, Paloma, Plaza del Rey San Fernando, Espolón, para finalizar en la Plaza Mayor, puso punto final al Día de las Fuerzas Armadas 1983.

El cronista, con su bagaje de emociones y de recuerdos acuestas, atravesó, no sin pena, el Arco de Santa María, cruzó el Arlanzón, y por los paseos de la Merced y del Empeinado se dirigió hacia la estación en busca de un tren que lo reintegrase a la villa y corte.

Volvió la cabeza y, sobre las iluminadas agujas y crucero de la catedral de Santa María, un impresionante juego de fuegos artificiales le quiso dar su postrer adiós.



JURA ANTE LA BANDERA DE LA



Marín, de siempre villa marinera, y cuna de hombres de mar y de guerra desde 1943 en que se asentó la Escuela Naval, fue, el pasado 27 de abril, «noticia» en la Armada y en muchas familias españolas: Alféreces alumnos de los Cuerpos de Sanidad, Jurídico e Intervención, junto con alumnos aspirantes de la IMECAR e IMERENA prestaron juramento ante la Bandera.

El martes, día 26, tuvimos la oportunidad de que el Capitán de Navío Comandante Director, el Capitán de Fragata Segundo Comandante y diversos profesores, nos diesen unos minutos de ese precioso tiempo de las vísperas de acontecimientos, y que aprovechamos para hacerles una serie de preguntas sobre los alumnos que iban a ser protagonistas del solemne acto del siguiente día.



El C.N. Director de la Escuela Naval, D. José Tomás Sánchez Ocaña, en la entrevista concedida para este reportaje.

Sus respuestas, muy resumidas, fueron, entre otras: El tiempo ha venido a corroborar el acierto del Mando al disponer la formación de los futuros Oficiales de las Escalas de Complemento en igual Centro que los de las Escalas Básicas y Especiales; los aspirantes alumnos de la IMECAR e IMERENA se adaptan bien al régimen de la Escuela, sorprendiéndoles al principio lo preciso y exigente del horario y descubriendo muchos de ellos el valor de un minuto, y lo que se puede hacer en sesenta segundos; la convivencia entre el estamento del alumnado es muy buena; con sana alegría superan el cambio hacia la vida militar que en tan corto tiempo se les trata de inculcar; no existen problemas de disciplina, y es creciente el nivel moral y religioso de las promociones que se van sucediendo en el tiempo; los programas formativos se van perfeccionando cada vez más para así aprovechar el período de cuatro meses de permanencia en la Escuela Naval al máximo; las clases prácticas en el campo, concretamente para los de Infantería de Marina, van adquiriendo cada vez más importancia y su programación es cada vez más precisa, ya que lo que se pretende es obtener buenos mandos de unidades tipo sección, y sin que ello suponga soslayar en lo más mínimo el resto de las materias.

Las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas determinan en su artículo 20 que: «El juramento ante la Bandera de España es un deber esencial del militar; con él se contrae un compromiso de defender a la Patria aun a costa de su propia vida...».

La mañana, con cielo y mar gris acero, motivó que tan solemne acontecimiento se efectuase en el gimnasio.

Antes de las 11,00 horas la Escuela Naval se hallaba formada, con los que habían de jurar al frente, todos ellos enmarcados por las tribunas repletas de familiares y demás invitados.

la Armada, dio comienzo tan solemne acto con la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Finalizado éste, les fue tomado el juramento por el Capitán de Fragata Segundo Comandante, pasando a continuación, de uno en uno, a sellarlo con un beso a la venerada Enseña. Después, y como signo de que la Patria les acepta y cobija, fueron pasando, de tres en tres, por el arco que Bandera y sable forman, casi apagada la marcha que interpretaba la Banda de Música de la Escuela por los aplausos de padres, hermanos, novias y demás invitados y personas asistentes.

La oración a los que nos dejaron, y la ofrenda de la corona de laurel hicieron, que por unos momentos, se borrara la alegría de los semblantes, para pensar en quienes se han sacrificado con generosidad extrema por la Patria, España, elevando al Señor de mar y tierra, a través de la Patrona, una oración fraterna y agradecida por su eterno descanso.



Alféreces Alumnos de los Cuerpos de Sanidad, Jurídico e Intervención, junto con su Comandante de Brigada.



Un Oficial Alumno refrendando el juramento.

A esa hora, presidida por el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, y con asistencia de numerosas autoridades civiles, militares y de

El Capitán de Navío Director se dirigió a continuación a los que acababan de jurar y, tras felicitarles por ello y por la inminente divisa de Oficial que iban a ostentar en la manga del uniforme, les pidió que refle-

xionasen sobre dos aspectos del solemne juramento que acababan de hacer: «... en primer lugar os habéis comprometido de por vida a defender la soberanía e independencia de la Patria y su unidad e integridad territorial... Donde quiera que sirváis a la Armada sea obligación vuestra inculcar este sentimiento permanente e inmutable... ya sea en las unidades de combate, en los arsenales, hospitales, o en cualquier otro lugar al que se os destine; por eso quisiera fuese también vuestra divisa: «toda España es mi Patria y esta mi única bandera».

Seguidamente expuso: «El otro aspecto que quiero resaltar es el de la LEALTAD, virtud que debe estar indisolublemente unida a la conducta del Oficial... Lealtad a la palabra dada en este juramento. Por ella os consagraís al servicio de la Patria y ésta exige sacrificio, el sacrificio de negaros a vosotros mismos en aras del



El tiempo permitió al final el desfile en la explanada.

egoísmo, la soberbia y la murmuración; y sus mejores aliados, el espíritu de servicio, la competencia y el compañerismo».

Para concluir con estas palabras: «Como Oficiales habéis de comportaros durante todo el tiempo que permanezcáis en la Armada... y cuando dejéis el servicio activo, los que no forméis parte de los cuadros perma-



Pasan de a tres bajo la Bandera.

cumplimiento del deber... Lealtad a vuestros jefes, obediéndoles y respetándoles siempre y no abandonándoles nunca... los enemigos de la lealtad son el



Momento en que un Alumno Aspirante de la IMECAR, efectúa el refrendo de su juramento.

Los Oficiales Alumnos pasan bajo la Bandera.



mentos de la Armada, seguid en la vida civil recordando y defendiendo este juramento, con la sinceridad con que hoy lo habéis prestado».

El Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico cerró tan solemne efemérides glosando las palabras del Director de la Escuela y recalcando como mandato el permanente ejercicio de la Lealtad.

Finalizada la ceremonia, sonrió el acerado cielo de la ría baja de Pontevedra, permitiendo que un brillante desfile militar en la explanada de la Escuela fuese el colofón de este trascendental acacimiento.

JURA ANTE LA BANDERA DE LOS SARGENTOS ALUMNOS DE LA IMECAR



Vista general de la Formación para la Jura de Bandera. En las tribunas del fondo, los familiares esperan el comienzo del acto.

La mañana del 27 de abril apareció con un cielo plomizo y amenazante de lluvia, y este detalle que en otra ocasión no tendría la menor importancia, era de tener en cuenta en un día tan especial como ese, ya que en la Escuela de Suboficiales se deseaba que todo fuese perfecto.

Se trataba de una fecha en la que 124 Sargentos de la IMECAR y 4 Sargentos músicos iban a efectuar juramento de fidelidad y a establecer un compromiso con la Armada y con su Patria.

A las diez de la mañana, el patio de la Escuela estaba totalmente engalanado en espera de recibir a los invitados que asistirían al importante acto. Enseguida comenzaron a llegar los familiares y amigos de los alumnos que, a tal fin, se habían desplazado desde distintos puntos de nuestra geografía.

A las once menos veinte, efectuada ya la formación de las Brigadas de Alumnos, el Comandante-Director de la Escuela pasó revista a la Fuerza. Poco después hacía su entrada el Vicealmirante Aranda de Carranza, Jefe del Arsenal de la Carraca, que presidiría la ceremonia y tras recibir los honores de Ordenanza, se dio comienzo a los actos.

Momento del refrendo del juramento ante la Bandera.



Pasando en formación de a tres.

El Comandante-Director dirigió a los alumnos unas elocuentes palabras en las que quiso resaltar la importancia del acto: «... Y SENTIMOS ESA EMOCION PORQUE LO QUE ACABAMOS DE REALIZAR ES UN ACTO DE GRANDEZA HUMANA, NO SOLO PORQUE LO HEMOS HECHO LIBREMENTE; SINO PORQUE TIENE SU FUNDA-



Los nuevos Sargentos Alumnos de la IMECAR.

PUESTO, PERO VOSOTROS GOZAIS DEL PRIVILEGIO DE HACERLO DESDE UN ESTAMENTO FUNDAMENTAL DE UNA CORPORACION QUE RINDE CULTO A LA CABALLEROSIDAD COMO COMPENDIO DE TODAS LAS VIRTUDES Y AL AMOR A LA PATRIA. Por último, el Comandante-Director, hizo referencia al compromiso que habían acatado en el solemne acto de su juramento: «VENIS AL SERVICIO, NO PARA RECIBIR, SINO PARA ENTREGAR. TENED LA SEGURIDAD DE QUE LA ARMADA OS VA A PROPORCIONAR Ocasiones SIN LIMITE PARA QUE LE DEIS TODOS VUESTROS DESVELOS, TODOS VUESTROS ESFUERZOS Y TODO LO MEJOR QUE LLEVAIS DENTRO. Y ESTAMOS SEGUROS DE QUE LO HAREIS SIN ESCATIMAR NADA, CON LA INMENSA GENEROSIDAD DEL JOVEN Y CON LA NOBLEZA QUE CARACTERIZA AL ESPAÑOL.



Durante la copa que se sirvió al termino de la ceremonia, el Vicealmirante Aranda hablando con los familiares que asistieron al acto.

El Himno Nacional puso punto final a la Jura y se procedió después a la ofrenda de una corona de laurel a los Caídos por la Patria; el toque de Oración y, posteriormente, el himno de la Armada, cerraron este siempre renovado y emotivo acto.

Finalmente y tras la retirada de la Bandera, la Fuerza ocupó su puesto para el desfile que, gracias a la benevolencia del tiempo, pudo realizarse con la mayor brillantez ante las expectantes miradas de autoridades y familiares.

Los actos se clausuraron con una copa de vino español, que sirvió de broche de oro para esa singular jornada, constituyendo además un lazo de unión entre todos los asistentes a la ceremonia, y el mejor medio para el intercambio de las merecidas felicitaciones.

MENTO EN VALORES DEL ESPIRITU QUE DIGNIFICAN AL HOMBRE Y LO ELEVAN POR ENCIMA DE LO QUE ES SIMPLEMENTE MATERIAL O PERECEDERO». Así mismo subrayó el sentimiento de servicio a la Patria diciendo: «SE PUEDE SERVIR A ESPAÑA DESDE CUALQUIER

Jura ante la Bandera en el Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería. San Fernando (CADIZ)

En el pasado mes de abril tuvo lugar en el Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando, el acto de juramento ante la Bandera de 1.068 reclutas de Marinería pertenecientes al 2.º llamamiento de 1983, así como de 155 voluntarios normales y 6 padres de reclutas.

La ceremonia fue presidida por el Contralmirante Jefe de la Base Naval de Rota quien a su llegada fue recibido por el Capitán de Navío Comandante del Centro.

Tras rendirle honores y pasar revista a la Fuerza, pasó a ocupar el lugar correspondiente ante las demás autoridades civiles y de la Armada, entre las que se encontraban el Alcalde de San Fernando, el Presidente de la Hermandad provincial de Retirados, y una representación de Jefes, Oficiales y Suboficiales de la Armada, así como de la Armada de los Estados Unidos.

Se inició el acto con una Misa y, a continuación les fue tomado el juramento por el Capitán de Infantería de Marina Jefe del Detall. Seguidamente pasaron a refrendarlo besando de uno en uno la Enseña nacional; posteriormente, y de tres en tres, volvieron a pasar por el arco formado por el sable y la Bandera como señal de que la Patria acepta su compromiso.

El Capitán de Navío Duelo Topete pronunció una alocución subrayándoles el compromiso que acababan de contraer y felicitándoles por ello.

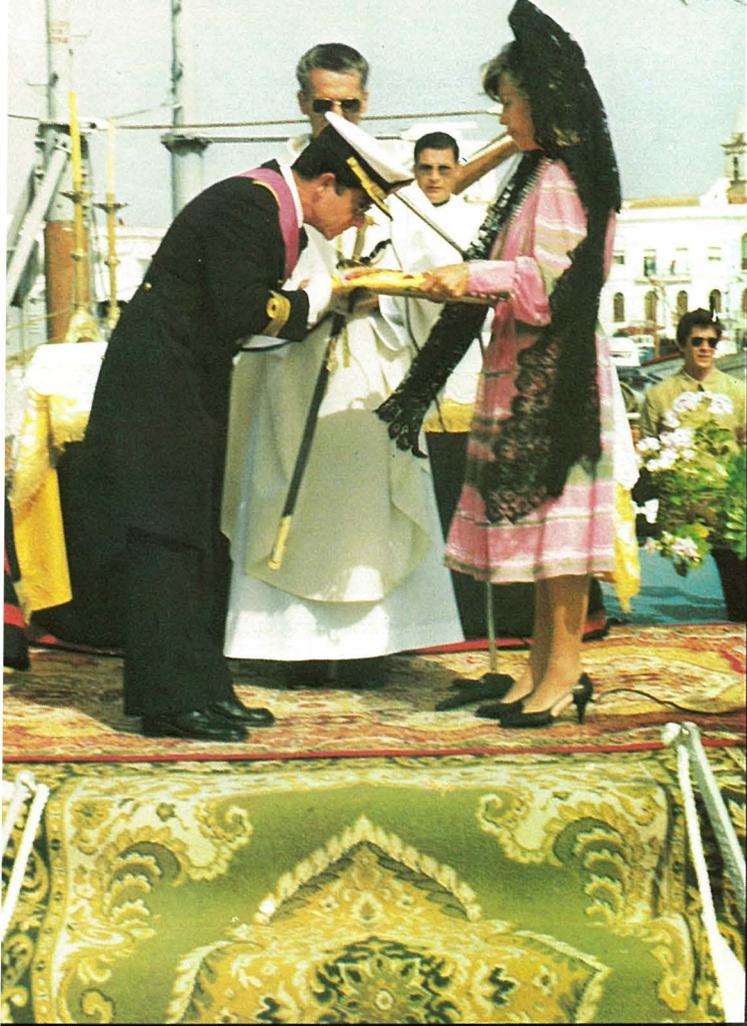
Tras el homenaje a los muertos, se cerró el acto con un brillante desfile de todas las fuerzas participantes.



El Capitán de Infantería de Marina, Jefe del Detall, tomando juramento a los Reclutas.

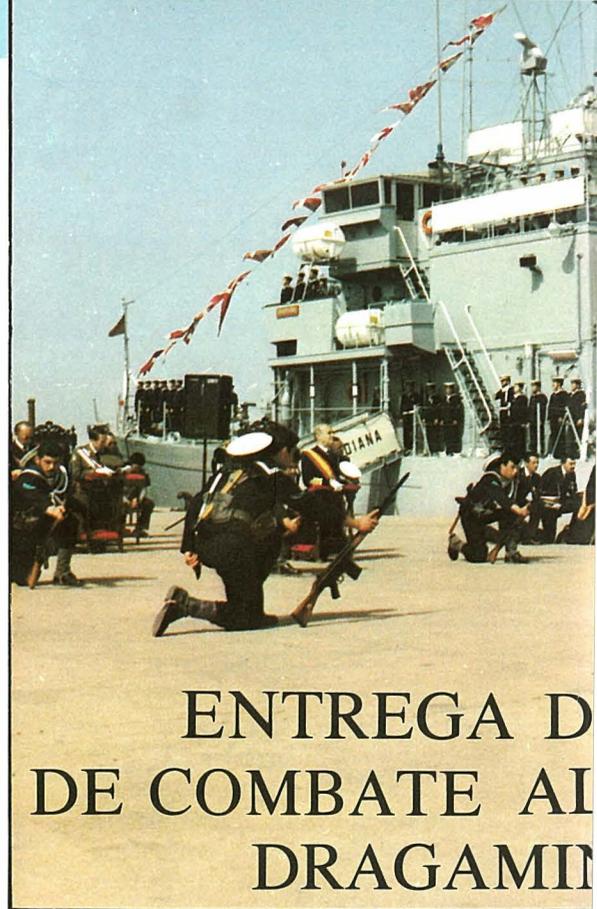


Los ya Marineros de 2.ª pasando bajo la Bandera.



El C.C. Comandante del dragaminas «Guadiana» recibiendo la Bandera de manos de la madrina.

El Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, con la madrina Doña María Luisa Torrejón, en un momento de la ceremonia.



ENTREGA DE DE COMBATE AL DRAGAMIN

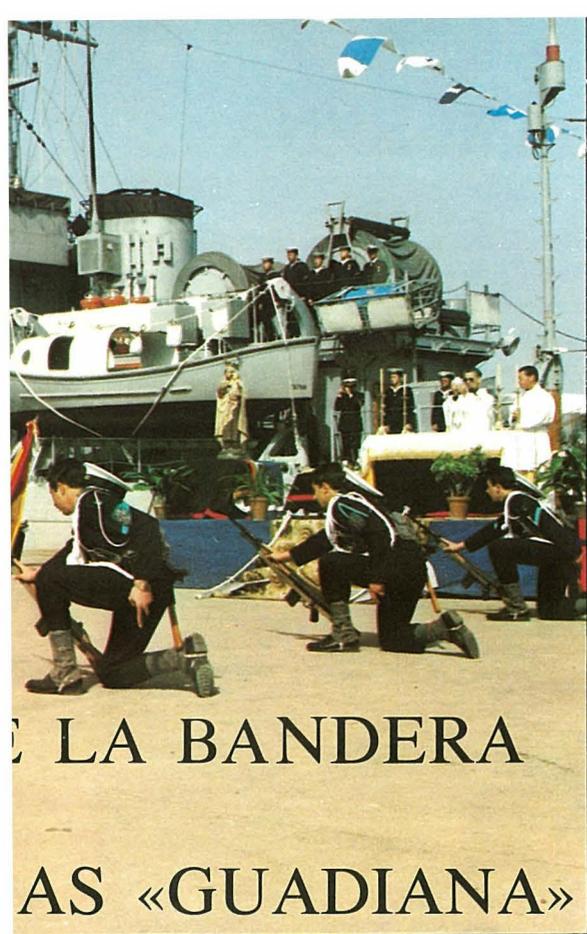
Durante el transcurso del acto, s
Al fondo el dra

Ayamonte, la noble, leal, histórica y milenaria ciudad quiso, una vez más, acreditar su vinculación a la Armada ofreciendo al dragaminas «GUADIANA» la Bandera de combate.

El 12 de abril en la explanada del muelle se hallaba formada una compañía del Regimiento n.º 34 de Infantería del Ejército, con las Bandas de Música, Cornetas y Tambores del Tercio del Sur. Atracado en el muelle, y sobre la alfombra azul verdosa del río que cubre a la mar, descansaba empavesado el dragaminas oceánico «GUADIANA».

En lugar preferente el Gobernador Civil de Huelva, el Alcalde de la ciudad y el de Villareal, así como demás autoridades civiles, militares, y de las Armadas de Portugal y España. Numeroso público esperaba, impaciente, el inicio del acaecimiento.

Con la llegada del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho dio comienzo la ceremonia. Bendecida la Enseña, fue oficiada una Misa y a continuación la Madrina, Dña. María Luisa Torrejón Eduardo, esposa del Alcalde Presidente de la Corporación Municipal hizo la entrega de la Bandera de Combate al Capitán de Corbeta Comandante del «GUADIANA» D. José Tuya Jiménez-Muro, pronunciando acto seguido unas palabras en las que resaltó que: «...los ayamontinos, junto al de la evocación histórica de este gran Ayamonte, se unen y se estrechan para rendir un testimonio de respeto y cariño a nuestra Bandera Nacional y un homenaje de afecto y admiración a la Marina de Guerra Española», para continuar expresando «que esta Bandera que Aya-



LA BANDERA AS «GUADIANA»

cebró el Santo Sacrificio de la Misa.
inas «Guadiana».



Finalizada la ceremonia, la madrina subió a bordo del «Guadiana».

monte entrega... sea símbolo de unión y un lazo de hermandad entre el pueblo y la Armada», concluyendo: «Y, en fin, que esta Bandera de España sea un recuerdo para siempre de Ayamonte que con el orgullo de ciudad noble y leal, histórica y milenaria, otorga con hidalguía esta Enseña Nacional para que la llevéis con la dignidad patriótica que caracteriza a nuestra Marina de Guerra en defensa de la soberanía e integridad de nuestra querida España».

Recibida con emoción la Bandera, el Comandante del «GUADIANA» se dirigió a la Madrina expresándole el honor y la gratitud de toda la dotación, y suya propia, por tal donación, manifestando que: «Pueden estar seguros todos los ayamontinos que tienen en este dragaminas su buque de guerra, no sólo por corresponderle por el hecho de ser españoles, sino porque la Bandera que lo preside será siempre un recuerdo vivo y presente de esta hermosa tierra», añadiendo: «Imploro a vuestra Patrona la Virgen de las Angustias que siempre nos dé protección, guíe y ayude en el cumplimiento de nuestro deber», para finalizar diciendo: «... y a vos, señora, expresaros nuestra gratitud por habernos hecho el honor de ser la Madrina de la entrega, acto que como buena española os habrá llenado de orgullo y emoción».

Cerró el ceremonial el Almirante Capitán General haciendo énfasis en el vínculo de unión y de amistad entre el pueblo y su Armada, que ha quedado en el día de hoy más patente y acentuado.

Un brillante desfile militar puso fin a la solemne entrega.



Por último, el desfile de las Fuerzas congregadas en el acto, tuvo lugar en la explanada del muelle de Ayamonte.

SECCION DE IMECAR E IMERENA

Creemos justificado dedicar en esta ocasión un artículo a la formación del personal para la Escala de Complemento y la Reserva Naval, para cumplir con ello un doble cometido: por una parte, conocer mejor su situación dentro de la Armada; y, por otro, informar a los mismos interesados de algunas cuestiones que les puedan merecer ciertas dudas. Para ello nadie mejor que el Capitán de Navío D. Juan Torres de Castro y Bazo, Jefe de la Sección de IMECAR-IMERENA, de la Dirección de Enseñanza Naval, para exponernos, en primer lugar, la competencia de esta Sección:

—Esta Sección tiene como misiones específicas:

- Proponer convocatorias de ingreso en IMECAR E IMERENA.
- Proponer el personal que debe ingresar como resultado de las convocatorias.
- Controlar los cursos de su incumbencia.
- Proponer las bajas en IMERENA E IMECAR.
- Proponer el ingreso en las escalas de complemento y RN del personal que haya cumplido las condiciones.
- Tramitar, o resolver, los expedientes a que dan lugar las vicisitudes del personal.
- Relaciones con IMEC e IMECEA.

—Una vez que conocemos cual es su cometido, y antes de ninguna otra consideración, ¿quiere recordarnos lo que significan las siglas IMECAR e IMERENA?

—La primera de ellas es la relativa a la Instrucción Militar para las Escalas de Complemento de la Armada; y las de IMERENA corresponden a Instrucción Militar para la formación de Oficiales de la Reserva Naval Activa.

—¿Con qué finalidad se crearon?

—Se crearon para que la Armada pueda beneficiarse de la formación de los estudiantes, al propio tiempo que les facilita el cumplimiento de su Servicio Militar obligatorio, con la ventaja de no causarles perjuicio ni retraso alguno en sus estudios.

—¿Qué condiciones deben reunir los estudiantes para ser admitidos provisionalmente y, con posterioridad, clasificados?

—Para solicitar el ingreso en la IMECAR, y acceder a la Escala de Complemento de un Cuerpo de Oficiales la condición indispensables es



C.N. Don Juan Torres de Castro, en un momento de la entrevista.

tener aprobados los dos primeros años de una carrera de grado superior; y para acceder al Cuerpo de Suboficiales, tener aprobado como mínimo, el primer año de una carrera de grado medio. Para la IMERENA por su parte, la condición indispensa-

ble sería la de tener aprobado, como mínimo, todas las asignaturas de los dos primeros años de la carrera de la Marina Civil, Sección Náutica o Máquinas; y en el caso de los Capitanes de Pesca, estar en posesión del título correspondiente.

El Coronel Uceda, 2.º Jefe de la Sección de IMECAR-IMERENA.



Además de éstas, son condiciones obligatorias: ser español, varón y observar buena conducta. No estar encuadrado en la Instrucción Militar para la formación de las Escalas de Complemento de los Ejércitos de Tierra y Aire. No haber cumplido 27 años (IMECAR) ó 29 (IMERENA), además de no haber sido dado de baja en la Instrucción Militar para formación de las Escalas de Complemento de otros Ejércitos.

—¿Cómo se lleva a cabo la clasificación para ser admitido definitivamente?

—La clasificación se hace a la vista de las calificaciones que figuren en su expediente escolar, siguiendo las directrices de un baremo establecido.

—A partir de su inscripción en la Jefatura local correspondiente, ¿Cuándo se deberá incorporar para realizar su Servicio Militar?

—Se incorporará al finalizar la carrera, concediéndole seis años para terminarla desde su ingreso en la IMECAR e integrándose al primer curso que se inicie, siendo el plazo máximo, en todo caso, el 31 de diciembre del año que cumpla los 29 años de edad.

—¿En qué se emplean los 18 meses que dura el Servicio Militar en la IMECAR-IMERENA?

—En realizar un Período de Formación de 6 meses de duración, dividido en 2 ciclos: el de Formación Básica, y el de Adaptación para el Servicio; el primero, de 4 meses, lo realizan en la Escuela Naval Militar o en la de Suboficiales de San Fernando, según corresponda; y si es apto en este ciclo, pasan a realizar el

segundo, de 2 meses de duración, en los buques, unidades operativas o centros que la Armada determine.

Una vez finalizado con aprovechamiento el período citado, pasan a realizar un Período de Prácticas, que tiene una duración de 12 meses, en destinos de embarco en buques de la Flota, Agrupaciones Navales, unidades de Infantería de Marina de máxima actividad operativa o en los centros o dependencias de las Zonas Marítimas que aseguren un mayor contacto con la Fuerza Naval.

—¿Y qué empleos pueden alcanzar durante estos 18 meses?

—Al ingresar lo hacen como Alumnos Aspirantes; al finalizar el ciclo de Formación Básica se les nombra Alféreces de Fragata Alumnos o Alféreces Alumnos, o bien Sargentos Alumnos, si se trata del Cuerpo de Suboficiales; a los dos meses, superado el 2.º Ciclo, se les nombra Alféreces Eventuales, o Sargentos Eventuales, según el Cuerpo a que pertenezcan; y al finalizar el período de prácticas, Alféreces de Navío, Tenientes o Sargentos, con carácter provisional si no tienen el título de su carrera; si lo tienen se les nombra Alférez de Navío, Teniente o Sargento. Con estos empleos ingresan automáticamente en las Escalas de Complemento que les correspondan, o Reserva Naval, pudiendo alcanzar hasta el empleo de Capitán de Corbeta, Comandante, o Brigada.

—Una vez finalizados los 18 meses, ¿pueden continuar en la Armada por más tiempo?

—Sí, pueden seguir como tiempo mínimo un año y continuar más

tiempo sin exceder, normalmente, los 8 años. No obstante, podrán seguir hasta cumplir la edad del pase a la licencia absoluta, siempre que la Armada lo estime conveniente.

—En lo relativo a su identificación como miembros de la Armada, ¿tienen derecho a la posesión de la Cartera Militar?

—Tendrán derecho al uso de la Cartera Militar de Identidad, con las siguientes características: los Oficiales que se encuentran en situación de actividad, tendrán Cartera Militar grabada en oro, Tarjeta Militar color azul y Talonario de Vales para viajes por ferrocarril. Los Suboficiales en situación de Servicio Activo, Cartera Militar grabada en oro y Tarjeta Militar de Identidad color verde y Talonario de Vales para viajar por ferrocarril; y los que se encuentren en situación «Ajeno al Servicio Activo», tendrán Cartera Militar grabada en oro y Tarjeta Militar de color amarilla, Oficiales y Suboficiales, sin Talonario de Vales para viajar por ferrocarril. En las tarjetas de los que figuren como «Ajeno al Servicio Activo», figurará la inscripción «Solamente a efectos de indentidad, sin derecho a Talonario de Vales para viajar por ferrocarril», tanto en la de Oficiales como en la de Suboficiales.

—Y en cuanto a su vida particular, ¿pueden contraer matrimonio durante el período del Servicio Militar obligatorio?

—Sí, pueden en virtud de lo dispuesto en el Artículo 183 de las Reales Ordenanzas de las FAS que lo autoriza. No obstante, es preceptivo dar conocimiento a su jefe, de haberlo efectuado.

La Oficina General desarrollando su tarea diaria.



—¿Cuenta con asistencia médica tanto él como su familia?

—Por supuesto, siempre y cuando estén en situación de «Servicio Activo»

—¿Qué posibilidades tienen de acceder a una casa de Marina?

—Tienen derecho a casa de Marina, desde el momento en que ingresan en la Escala de Complemento o Reserva Naval; es decir, cuando son promovidos a Oficiales o Suboficiales y mientras se encuentren en situación de «Servicio Activo».

—¿Y pueden utilizar los Clubs o Residencias de la Armada?

—Mientras se encuentran en activo se les considera a todos los efectos como Oficiales y Suboficiales de la Armada y naturalmente pueden hacer uso tanto de sus Clubs como de sus Residencias.

—Y ahora una pregunta que sin duda se habrán hecho más de una vez nuestros interesados: ¿Pueden utilizar su uniforme cuando han terminado su compromiso con la Armada, para asistir a actos sociales tales como bodas, bautizos, etc.?

—En relación al personal de la IMECAR, cuando no estén movilizados ni presten servicio activo, podrán usarlo para asistir a actos oficiales de carácter militar. En otro caso será condición precisa contar con la previa autorización de la Autoridad Jurisdiccional de Marina correspondiente a la demarcación territorial en la que esté fijada su residencia.

Para el personal de la IMERENA las

Autoridades de la Armada están facultadas para autorizar el uso del uniforme en casos justificados, previa petición de los interesados.

—Sabemos que existen algunas dudas sobre cuándo han de pasar revista.

—Todo el personal de las Escalas de Complemento en situación ajena al servicio militar está obligado a pasar «revista» en los siguientes períodos: anualmente hasta alcanzar la edad de treinta y dos años. Posteriormente al cumplir los treinta y ocho, los cuarenta y cuatro, y los cincuenta años de edad.

—y, ¿podría apuntarnos ante quienes se puede pasar «revista»?

—En primer lugar en la Jurisdicción Central y Capitanías Generales de las Zonas Marítimas y Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias, si es que se reside en las ciudades en que se encuentran ubicadas. Comandancias Militares de Marina y Ayudantías Militares de Marina, si es que residen en localidades que las tengan. Gobiernos Militares, donde no haya los anteriores organismos de la Armada. Finalmente en los Ayuntamientos de no haber los últimamente citados. Para los que residan en el extranjero, ante la Autoridad Consular correspondiente.

—Otra cuestión a tener en cuenta es la económica. ¿Cuánto cobran durante su tiempo de servicio militar obligatorio y al ser Oficiales y Suboficiales de las correspondientes Escalas de Complemento de la Armada?

—De Alumnos Aspirantes iguales

devengos que un marinero. Sargentos Alumnos y Eventuales el 60 por 100 de los haberes de dicho empleo.

Al ingresar en la correspondiente Escala de Complemento ya perciben el 100 por 100 de haber señalado en el empleo que ostenta.

—Una última pregunta: ¿El tiempo permanecido de Oficial o de Suboficial tanto Alumno como Eventual y de Complemento es válido para reconocimiento de trienios en la Administración pública.

—Contestaré con los textos legales en la mano: El Real Decreto n.º 1.461/82. (B.O.E. n.º 159 y DO. n.º 174), por el que se dictan normas de aplicación de la Ley n.º 70/78 de reconocimiento de servicios previos en la Administración pública determina en su artículo primero lo siguiente: «UNO. A efectos de perfeccionamiento de trienios, se computarán todos los servicios prestados por los funcionarios de carrera en cualquiera de las Administraciones públicas citadas en el artículo primero de la Ley setenta/mil novecientos setenta y ocho, de veinte de diciembre, sea el que fuere el régimen jurídico en que los hubieran prestado, excepto aquellos que tuvieran carácter de prestaciones personales obligatorias».

Creo que esto contesta con toda precisión.

—No queremos entrenarle más, muchas gracias Comandante, tanto por parte del Boletín Informativo para Personal como de sus lectores a los que creemos les ha servido para posibles aclaraciones.

Bendición de las nuevas Banderas de Combate por el Sr. Obispo.



Un momento de la ceremonia. Los Oficiales abanderados reciben las Banderas.

ENTREGA DE LAS BANDERAS DE COMBATE A LAS CORBETAS «INFANTA ELENA» E «INFANTA CRISTINA»

La que fuera Acra Leuca de los cartagineses o Lucentum de los romanos, y hoy con nombre de ascendencia árabe, es la capital de la «millor terra del mon», como bautizara el Marqués de Molins a la provincia de Alicante.

Ciudad mediterránea rodeada de mar azul, verdes huertas y exóticas palmeras; en la que en invierno florecen los almendros, y cuyas noches tienen permanente olor a jazmín. Calles angostas que convergen hacia el Castillo de Santa Bárbara encaramado sobre un monte calizo de doscientos metros; amplias avenidas que llevan al paseante al puerto, a las playas de blancas y húmedas arenas, o a las huertas y cultivos.

En el puerto de esta cálida y luminosa ciudad tuvo lugar el pasado 10 de junio un acontecimiento de excepción: con asistencia de la Familia Real se entregaron a las corbetas «Infanta Elena» e «Infanta Cristina» las Banderas de combate que la Diputación de Alicante había ofrecido.

Con anterioridad a la fecha habían llegado a Alicante y atracado a los muelles de las dársenas exterior e interior, el portaerones DEDALO, la fragata ASTURIAS, los destructores BLAS DE LEZO y JORGE JUAN, el submarino MARSOPA, la corbeta DESCUBIERTA y las dos protagonistas de excepción: las corbetas INFANTA ELENA e INFANTA CRISTINA.

SS. AA. RR. las Infantas Doña Elena y Doña Cristina, madrinas de las Banderas de Combate.



Llegada de la Familia Real al muelle.

En la explanada del muelle n.º 10, se hallaba formado un Batallón de honores compuesto por una Compañía de Marinería del CIM de Cartagena, una Compañía de Infantería de Marina del Tercio de Levante con Bandera, Escuadra de Gastadores, y Banda de Música, cornetas y tambores, la Compañía de Operaciones Especiales n.º 31 del Ejército de Tierra y una Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas del Ejército del Aire.

Con la antelación debida fueron llegado el Ministro de Defensa, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, y otras autoridades Navales. Entre las civiles cabe destacar al Presidente de la Diputación, Alcalde, Gobernador Civil...

Sobre las once de la mañana llegaron SS.MM. Los Reyes Don Juan Carlos I y Doña Sofía acompañados por S.A.R. el Príncipe de Asturias y SS.AA.RR. las Infantas Doña Elena y Doña Cristina madrinas, éstas últimas, de las Banderas de combate.

Su Majestad subió a un podio, en cuyo momento la fragata ASTURIAS rompió canasta arbolando el Estandarte Real; los buques con pasamanos cubiertos efectuaron saludo a la voz. Acto seguido se interpretó el Himno Nacional.



Pasada revista a las fuerzas, éstas ocuparon sus puestos para la ceremonia.

Junto al altar se situaron las madrinas, Sus Altezas Reales las Infantas Doña Elena y Doña Cristina de Borbón y Grecia, tocadas con peineta y mantilla; las dan escolta los Comandantes de las Corbetas «INFANTAS ELENA» e «INFANTA CRISTINA»; sobre dos mesas próximas al altar, y plegadas encima de sendas bandejas de plata se encuentran las nuevas Banderas.

El Presidente de la Diputación hace el ofrecimiento de las Banderas; los Oficiales abanderados las toman y se las entregan a las madrinas. El Obispo de la Diócesis las bendice.

S.A.R. la Infanta Doña Elena pronuncia una alocución y, acto seguido, hace la entrega al Comandante de la corbeta «INFANTA ELENA», quien la recibe y agradece. S.A.R. la Infanta Doña Cristina pronuncia una pala-

bras de ofrecimiento y hace entrega de la nueva Bandera al Comandante de la INFANTA CRISTINA, recibéndola y da las gracias.

Oficiado el Santo Sacrificio de la Misa, continúa la ceremonia conforme al protocolo. Dos secciones de marinería de las corbetas hacen una descarga cerrada. Las banderas de combate portadas por los Abanderados y acompañadas por SS.AA.RR. embarcan a las respectiva corbetas; allí son izadas por las Infantas madrinas a los acorden del Himno Nacional.

Sus majestades los Reyes y Su Alteza Real El Príncipe de Asturias desde lugar adecuado presiden, y presencian la ceremonia.

Un brillante desfile de todas las fuerzas participantes puso final a la emotiva ceremonia. Mientras, todos los buques de guerra lucían su engalanado que resaltaba sobre el fondo de un cielo azul mediterráneo.



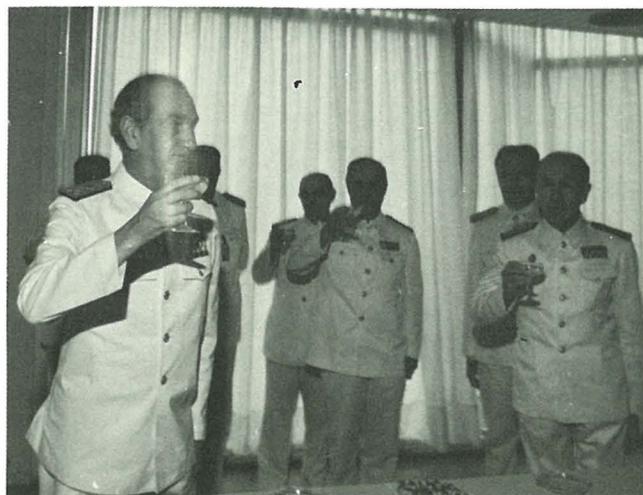
¡POR EL REY!

El pasado 23 de junio en los tres cuarteles generales se conmemoró la festividad de San Juan con un brindis por S. M. el Rey.

Como ya es tradicional, todos los años y en la misma fecha, Oficiales generales y particulares, así como Suboficiales, de los Ejércitos y de la Armada, se reúnen en sus respectivos cuarteles generales para levantar su copa en señal de unánime felicitación a su Jefe Supremo.

En el Cuartel General de la Armada, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, pronunció la célebre frase en la que quedaba compendiado todo el significado de ese sencillo acto: ¡Por el Rey! Y a continuación todas las copas se apuraron hasta el final, como símbolo que no necesita palabras para expresar los mejores deseos a nuestro Monarca y, en su nombre, por nuestra Patria.

El día 24 por la tarde, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y su esposa, junto con otras autoridades navales y militares, fueron invitados a la recepción que SS. MM. ofrecieron en el Campo del Moro, con motivo de la onomástica del Rey.



LA VIRGEN DEL ROSARIO

Y LA ARMADA

En el número 35 del Boletín se exponía de forma documentada la declaración oficial del Patronazgo de la Virgen del Carmen, el día 19 de abril de 1901. Ha parecido oportuno en este mes de octubre señalar la causa por la que, con anterioridad lo fue, si no de modo tan «oficial», Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

Desde el año 1272, es decir, veinticuatro años después de la creación de la Armada, hay datos fehacientes de que la Marina de Guerra siempre estuvo bajo la protección de la Virgen María en sus diversas advocaciones.

Con ocasión de la «carrera de las Indias», en la que tantos frailes dominicos embarcaban rumbo a las nuevas tierras, se fue introduciendo entre los hombres de mar la devoción a la Virgen del Rosario. Más tarde, ya en 1571, ante el encuentro naval de la Armada de la Santa Alianza contra la flota turca, el Papa Pío V dispuso que toda la Cristianidad implorase el auxilio divino mediante el rezo diario del Santo Rosario, lo que así se hizo.

El día 7 de octubre de 1571 en el golfo de Lepanto se avistaron ambas armadas y tras sangriento encuentro, «la ocasión más grande que vieran los siglos», como dijera Miguel de Cervantes, la Flota de la Santa Alianza al mando de Don Juan de Austria salió victoriosa quedando eliminado el peligro turco. A esa misma hora le fue revelado al Papa el triunfo, quien dispuso que el 7 de octubre fuese la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias al mismo tiempo que la de Nuestra Señora del Rosario introduciendo, además, la invocación «Auxilium christianorum» entre las letanías del Rosario. Esta victoria confirmó el Patronato de la Virgen del Rosario entre las dotaciones de los buques de la Armada Real, y durante siglos sus hombres combatieron en las cubiertas, al cañón o al sable de abordaje, invocándola.



El 20 de septiembre de 1982 la Compañía de Infantería de Marina «Mar Océano» perteneciente a la Guardia Real abandonaba el acuartelamiento «Príncipe de Asturias» iniciando una semana de maniobras por las proximidades de Arenas de San Pedro.

Bajo la intensa lluvia quedó instalado el vivac junto al Nogal del Barranco, cercano al pueblo de Guisando, asentado en plena ladera del impresionante macizo central de Gredos.

Durante los primeros días la Compañía desarrolló los ejercicios previstos, y ya estaba preparando unos simpáticos actos de confraternización con los lugareños.

Fue el día 25 cuando, debido a las intensas lluvias que venían cayendo, el bucólico río Peleyo se transformó en un impresionante torrente que, en su vorágine arrastraba, rugiente, troncos y piedras envueltos en fría y blanca espuma. Pronto se supo que un grupo de cuatro excursionistas, dos chicas y dos chicos, habían quedado atrapados en una breve lengua de tierra que formaba el río y que, presos de pánico, pretendían atravesarlo para salvarse de un trágico fin.

El Capitán de la Compañía dispuso sin tardanza el rescate de los montañeros, ya que no había tiempo que perder. Destacadas patrullas, la que mandaba el Cabo Luis Manuel López Martínez se les aproximó y con dificultad tendió la tirolina para iniciar el rescate.

Todo iba desarrollándose con normalidad hasta que uno de los atrapados voltea sobre la cuerda, queda enganchado por las rodillas, y en posición boca abajo se sumerge en la fría y rugiente corriente hasta la cintura: ¡Ya tiene su presa el río!

Luis no duda: ¡Es un Infante de Marina de la Guardia Real! y como tal ha de cumplir. Consciente del grave riesgo que está corriendo el montañero, vence en él la generosidad y se lanza a luchar contra la corriente para salvarle.

La lucha es titánica: el Cabo López Martínez contra el embravecido torrente que parece engrasarse ante tan segura y pronta presa. Pero no es así. Prosigue el desafío entre la generosidad encarnada en Luis y la voraz torrentera, y, ¡por fin! es salvo el joven excursionista... El furioso río no ha permitido una victoria completa: ha cobrado su precio y éste ha sido la vida limpia, ilusionada, abnegada y joven de Luis, Cabo de Infantería de Marina del Regimiento de la Guardia Real.

Arriba, entre las estrellas, se ha encendido una nueva.

Inauguración del monolito

Meses después en una asociación benemérita, la de «Familias San Juan Bautista», de El Pardo, surge un unánime deseo: es preciso que la heroica generosidad de Luis quede perpetuada. Su



El Almirante Manso Quijano saluda al padre del Cabo, después de imponerle la Cruz al Mérito Naval.

IN MEMORIAM

presidente D. Manuel Aparicio García con la eficaz colaboración de D. Tomás de la Flor, inician las gestiones, y con el apoyo de los asociados, de industriales, de entidades bancarias y de ahorro se llega a alcanzar el fin.

El Almirante Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. saludando a los padres y hermano de Luis Manuel.





Representación del Regimiento de la Guardia Real que asistió a los actos.

En la tarde del cinco de mayo de 1983, sobre el cuidado césped del jardín de la plaza de Manuel Alonso, de El Pardo, un monolito de piedra, velado por la Bandera, aguarda su nacimiento a la posteridad. Encastrado en el duro granito, el emblema de la Infantería de Marina en bronce dorado a fuego sobre el que campea la Corona Real;

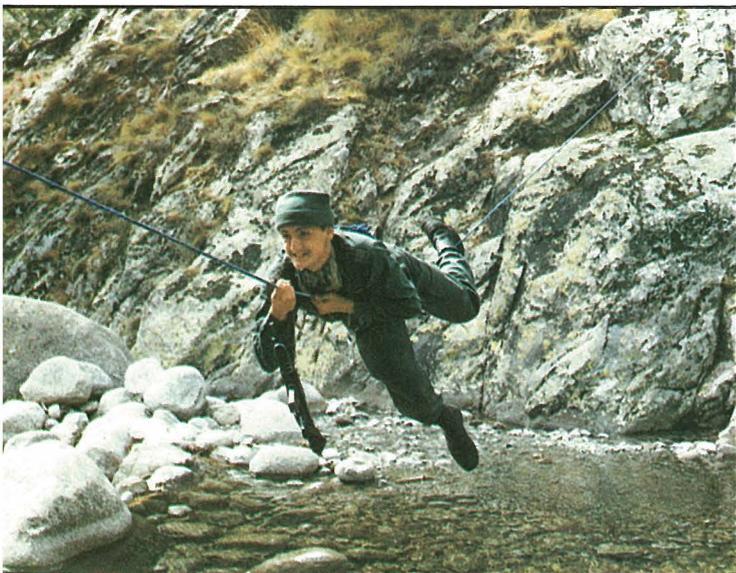


Foto tomada al Cabo Luis López Martínez el día antes de su muerte, cuando realizaba ejercicios de instrucción en el mismo río en el que habría de perecer.

bajo él, una placa orlada con las condecoraciones que su actuación mereció, su filiación y el noble gesto de tal acción y muerte.

Con la asistencia del Almirante Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M., del de la Jurisdicción Central de Marina, del Comandante General de la Infantería de Marina, del General de la División Acorazada BRUNETE, del Coronel del Regimiento de la Guardia Real, del Secretario de Estado para el Deporte, Subsecretario de Trabajo, Presidente de la Federación Española de Montañismo, Alcaldes de Arenas de San Pedro,

de Guisando y de El Pardo, y demás autoridades civiles y militares; Compañía del Regimiento de la Guardia Real con una sección de Marinería; dio comienzo tan solemne acto.

Descubierto el monumento por D. Luis, padre del heroico Cabo, y tras narrarse el hecho por su Capitán, le fueron impuestas la Cruz del Mérito Naval, Cruz de la Orden del Mérito Civil de Beneficencia, Medalla de la Orden del Mérito Deportivo y Medalla al Socorro en Montaña que, a título póstumo, le fueron merecidamente otorgadas. Con voz serena, y a veces entrecortada por la emoción, D. Luis López Carrasco agradeció el homenaje que a su hijo se le hacía.



La víspera se inauguró en Guisando, en plena Sierra de Gredos, un busto por iniciativa de su Ayuntamiento. Al acto asistió una representación de su Compañía.

Dos coronas de laurel depositadas a los pies del monolito, el cántico de la Salve Marinera y un brillante desfile de las fuerzas participantes pusieron la nota final del homenaje a este nuevo héroe.

Sobre el césped se yergue el monumento que le recordará para siempre.



EN MEMORIA DE
LUIS MANUEL LOPEZ MARTINEZ
 CABO HABILITADO DE INFANTERIA DE
 MARINA DE LA COMPANIA "MAR OCEANO" DE
 LA GUARDIA REAL, QUE ENTREGO SU VIDA
 HEROICAMENTE POR SUS SEMEJANTES
 EN EL NOCAL DEL BARRANCO (AVILA)
 EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1982.
 EL PARDO, 1983

BODAS DE PLATA DE LA IX PROMOCION DE OFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA PROCEDENTES DE LA MNU.

Como va siendo tradicional en la Armada, y por cumplirse este año el XXV aniversario de su juramento ante la Bandera, la IX promoción de Oficiales de Infantería de Marina procedentes de la Milicia Naval Universitaria quiso celebrar en San Fernando (Cádiz) sus bodas de plata.

El 26 de marzo fue la fecha elegida, reuniéndose en San Fernando cincuenta y ocho de sus componentes, entre los que se encontraba el Presidente del Congreso de los Diputados D. Gregorio Peces-Barba Martínez.

Junto con el General Jefe del Tercio de Armada, y Oficiales comisionados, realizaron una emotiva visita a su antigua Escuela de Aplicación, Centro en donde en aquella época se formaban los Oficiales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina. Después se dirigieron a la Capilla del Tercio en donde entonaron la Salve Marinera a la Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

A continuación se trasladaron al patio de armas del Tercio de Armada para asistir a una Parada militar y Revista. Todas las unidades participantes estaban dotadas con su moderno armamento y material, y con traje de campaña, tan distinto del «gris uralita» que ellos vistieron en sus años jóvenes. Impresionante fue el homenaje a los muertos, al que se sumaron mediante el ofrecimiento de dos coronas de laurel: Una del antiguo Teniente Peces-Barba, y la otra de toda la IX promoción.

Acto seguido, llegó el momento de volver a besar la Bandera, como lo hicieron un mes del año 1958, bajo el mismo cielo, en el mismo lugar, y con, también, los ojos humedecidos por la emoción, y la mente reboante de añoranzas y de recuerdos. Unas palabras del General Galiana Jefe del Tercio de Armada, el cántico vibrante del Himno de la Infantería de Marina entonado por estos cincuenta y ocho veteranos Oficiales al unísono con toda la Fuerza formada, junto con un brillante desfile, pusieron fin a la ceremonia.

Posteriormente, el Estado Mayor del Tercio de Armada les dio un briefing sobre «La Infantería de Marina de hoy», del que quedaron muy satisfechos y a la par que orgullosos de saberse miembros de un Cuerpo de la Armada que, en calidad y eficacia, nada tiene que envidiar a sus homólogos extranjeros. Una visita a diversas instalaciones del acuartelamiento, terminó en el Club de Tropa, en donde la Banda de Música del Tercio del Sur, bajo la dirección del Comandante Galdud interpretó un selecto concierto de música militar.

Finalmente un almuerzo de Promoción que fue, y puede decirse sin reservas, inolvidable, ya que muchos no habían vuelto a verse y a charlar desde los tiempos, lejanos ya, en que iban al «casinillo» de San Fernando y al Club Náutico de Cádiz a «corinear» con las encantadoras niñas de esa tierra luminosa y de salinas.



El Presidente del Congreso, acompañado del General Jefe del TEAR, pasa revista a las Fuerzas de esa unidad.



El antiguo Teniente de Infantería de Marina, Peces Barba, besa el estandarte del Tercio de Armada.

Los antiguos Tenientes de la IX Promoción de Oficiales de Infantería de Marina presenciando el desfile.



ASOCIACION DE DAMAS DEL CARMEN

—Su creación data de una fecha anterior a 1931—

Nos adentramos en la Asociación a través del Centro más cercano a nosotros, el ubicado en el Cuartel General de la Armada, y que no es más que el reflejo de cualquiera de los ocho Centros que la Asociación de «Damas del Carmen» tiene repartidos por nuestra geografía. Para ello hablamos con su Presidenta, la Excm. Sra. Doña María del Carmen Fernández de Cañete de Suanzes y le preguntamos sobre el propósito de esta Asociación.

—Esta Asociación, después de su reorganización en 1934, nace con el propósito de servir de ayuda a las viudas y huérfanas de la Armada cuyos recursos económicos sean precarios. En 1958 se establecen unos nuevos estatutos, que son por los que se rige en la actualidad.

—¿Cómo está organizada la Asociación de las Damas del Carmen?

—Su organización cuenta con una Directiva formada por una Presidenta que en el caso de Madrid, ocupa este puesto la Sra. del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada; una Vicepresidenta que, siempre en el caso de Madrid, es la esposa del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central; una Tesorera, esposa del Intendente General; una Secretaria, Sra. del Ayudante Mayor; y las Vocales, cuyo sector de competencia abarca la representación de cada Cuerpo de la Armada. Además cuenta con el asesoramiento religioso del Teniente Vicario de la Jurisdicción.

—¿Dónde tienen su sede los otros siete centros de la Asociación?

—Están repartidos por todas las Zonas Marítimas, cuya Presidencia en cada caso, la ostenta la esposa de la mayor Autoridad de la Armada; así existen dos de ellos en la Zona Marítima del Cantábrico (El Ferrol y Marín); uno en la Zona Marítima del Mediterráneo; otro en la Zona Marítima del Estrecho; en la Zona Marítima de Canarias hay otro; en Barcelona; en Baleares y éste de la Jurisdicción Central, ubicado en el Cuartel General.

—¿Y existe alguna relación entre los distintos Centros de la Asociación?

—Sí, en efecto, hay un intercambio de ayudas, ya que han existido casos en otras Jurisdicciones que han necesitado de nuestra colaboración para resolverlos; y otras veces, nosotros hemos necesitado la ayuda de los otros Centros.

—¿De dónde se nutren los fondos de la Asociación?

—Los fondos de la Asociación tienen su principal fuente de ingresos en el cupo destinado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, que se reparte proporcionalmente según las necesidades de cada uno de los ocho Centros. Por otra parte se cuenta con las cuotas de los asociados, totalmente voluntaria y que ahora nos plantea el problema de su recaudación, en lo que a los asociados retirados se refiere, ya que nosotros cobramos la cuota a través de las distintas habilitaciones y, una vez se retiran, dejan de cotizar a través de ellas; de forma que si no es por iniciativa propia no tenemos, de momento, ningún medio establecido para este caso concreto.

Así mismo, nuestro Centro en Madrid, al igual que los demás, cuenta con unos fondos propios que se alimentan de las diversas actividades que organizamos con carácter benéfico; tales como desfile de modelos, bingos, etc... Y, por último, se cuenta también en ocasiones, con algún donativo extraordinario, tanto de particulares, como de algunas Compañías Navieras, como la E. N. «BAZAN», y de algunos organismos autónomos y habilitaciones por parte de Marina.

—¿De qué manera se emplean estos fondos y de qué tipo es la ayuda que se presta?

—En este punto creo que es interesante indicar que nosotras no tenemos otro medio de conocer a las viudas o huérfanas que necesitan de la Asociación, que el de atenderlas cuando ellas vienen personalmente a vernos y a exponernos sus problemas. De ahí que sea interesante la divulgación de la labor que a través de esta Asociación se desarrolla, para que pueda llegar a aquellas personas que, necesiándola, no saben ni que existe.

En cuanto a la forma de distribuir los fondos, la Asociación ha establecido dos tipos de donativos: unos mensuales, cuya cuantía se fija

en función de las necesidades de nuestras beneficiarias; y otros fijos, que se dan por Navidad y en el día de nuestra Patrona, la Virgen del Carmen. Y además de estos donativos, que se les hace llegar personalmente a través de nuestras Vocales, cuando sus destinatarias no puedan venir a recogerlos, existen los gastos derivados de la atención prestada en cada caso, que son variados y de índole muy diversa. Esto mejor que nadie os lo puede decir nuestra asistente social, la Srta. NELLIE GONZALEZ DE LA MADRID, ya que ella es quien trata de forma directa con las interesadas y puede especificaros mejor la naturaleza de sus problemas.

—Nellie, según lo anteriormente expuesto, ¿cómo pueden contactar con la Asociación aquellas posibles beneficiarias que residen en localidades en donde no haya ningún Centro de la Asociación Damas del Carmen?

—Deberán dirigirse por escrito a la Presidenta del Centro de la Zona Marítima a la que pertenezca su localidad de residencia, explicándole su caso. Allí se estudiará y se tomarán las medidas pertinentes para atenderla en lo que necesite.

—¿Quiere decirnos qué tipo de problemas atendéis en la Asociación?

—Nuestra ayuda es muy amplia pues abarca cualquier problema que se les pueda plantear a las viudas y huérfanas de la Armada, estos pueden ser: Sociales, sanitarios, familiares, económicos, etc.; aunque los más comunes suelen derivarse de la escasez de medios económicos, y en estos casos nuestra ayuda va prioritariamente orientada a las huérfanas, puesto que a ellas no les ampara el ISFAS, mientras que las viudas disponen de ayudas a través de este Instituto.

—Anteriormente se han mencionado los donativos mensuales, pero pienso que es interesante, para mejor información, especificar el carácter o la

orientación de los mismos: ¿quieres hablarnos de ello?

—Por supuesto, estas ayudas van dirigidas a las viudas que carecen de pensión, a las huérfanas con pensiones muy bajas, a las viudas y huérfanas que se encuentran en trámites de adquirirla, para pagos de residencias a las que lo necesitan, así como también para tratamientos costosos de medicinas, prótesis, gafas, etc. Además contamos con un cupo destinado a gastos extraordinarios para cubrir las necesidades que se presentan a nuestras huérfanas y viudas, como pueden ser pagos de atrasos de casa, colegios, etc.

—Todos estos problemas ¿se resuelven en el Cuartel General?

—Normalmente sí, aunque a veces para hacer el estudio completo del caso, como suelen ser los geriátricos, es preciso desplazarse fuera del Cuartel General, además siempre hay que realizar gestiones para resolver o intentar resolver la situación que nos presentan.

—Pero además de atender los graves problemas económicos, también ofrecéis la información y el asesoramiento que ellas precisen, ¿no es así?

—Sí, así es, tratamos de orientarlas e informarlas de los recursos que existen, tanto dentro como fuera de Marina, para que ellas puedan por sí mismas resolver su situación.

También a través de la Asociación se gestiona el ingreso en la Residencia Carmen Polo, a las pensionistas viudas y huérfanas de Jefes y Oficiales. Esta residencia, aunque es del Ejército (pues Marina no dispone de ninguna de estas características), la Armada tiene destinadas quince plazas; actualmente sólo están cubiertas catorce de ellas. Para solicitar el ingreso, es preciso rellenar una solicitud que proporcionamos aquí en mi despacho en la Delegación de Acción Social; una vez admitida, la pensionista paga a la residencia un tanto por ciento que varía en concordancia con su pensión. Las viudas y huérfanas de Suboficiales pueden acogerse a las residencias de la Diputación, o de la Seguridad Social, si son pensionistas, o en las particulares. Por otra parte además de tramitar el ingreso, la Asociación se hace cargo de cualquier problema o gastos extraordinario que se deriven de su estancia, como en los casos de invalidez que necesitan de la asistencia de una enfermera para su ciudadano.

—A modo de curiosidad y en términos generales, ¿puedes decirnos a cuánto asciende el gasto mensual de la Asociación en Madrid?

—El gasto medio está alrededor de las 100.000 pesetas mensuales;



La Presidenta, Doña María del Carmen Fernández de Cañete de Suanzes, contesta a nuestras preguntas.

aparte claro está, hay que sumar los extraordinarios que hemos visto anteriormente.

Agradecemos la información que nos ha facilitado Nellie, asistente social de la Asociación, y nos dirigimos de nuevo a la Presidenta para preguntarle sobre le papel de la Directiva en este Centro de las Damas del Carmen.

—Creo que puede decirse que tiene una gran actividad. Todos los primeros martes de mes se convoca una junta, a la que pueden asistir todas las señoras que lo deseen, pertenezcan o no a la Asociación, en donde se expone el trabajo realizado en ese mes: ayudas prestadas, casos planteados, gestiones realizadas, etc. Cuando surge algún problema de importancia, o se tiene que tomar alguna decisión, se reúne la Directiva. En esta junta restringida se hace lectura del balance de fondos y se estudian o proponen los medios para adquirir nuevos ingresos: festejos, rifas, desfiles de modelos, bingos, etc... Las Vocales a su vez exponen los problemas aparecidos dentro del Cuerpo que cada una representa.

También es competencia de la Directiva, organizar la campaña para

captar nuevos asociados, mediante cartas de la Presidenta: después cada una de las Vocales de la Directiva, se ocupa de repartirlas entre el sector de su competencia.

—¿Cómo suelen responder las beneficiarias de las ayudas prestadas por la Asociación?

—La respuesta creo que puede considerarse como unánime; todas nos demuestran su agradecimiento en la forma y medida en que pueden hacerlo. Se dan casos en que la situación económica de nuestras beneficiarias ha quedado resuelta para siempre, y desde entonces se han hecho socias de las «Damas del Carmen», colaborando con nosotras para solucionar los problemas de las menos afortunadas. Pienso que esta es la mejor respuesta que cabe esperar.

Por nuestra parte, deseáramos contar con más asociados. En la actualidad no llegan a 300, lo que es un número muy bajo para nuestra Jurisdicción de Madrid. A mi entender, creo que se realiza una labor social y humana de primera necesidad y que todos deberíamos tener muy en cuenta, ya que si cada uno mirásemos por los más cercanos a nosotros, todo marcharía mucho mejor.

—Estamos totalmente de acuerdo con su opinión y desde estas páginas deseamos expresar nuestra felicitación a la labor realizada por las Damas del Carmen, en la confianza de que con nuestra pequeña aportación, se extienda aún más y adquiera más altos vuelos, y que su mano benefactora llegue a todas nuestras viudas y huérfanas que se puedan encontrar en una situación difícil.



La señorita Nellie González de la Madrid, asistente social de las «Damas del Carmen» y la señorita Irene Fontenla, secretaria de la Presidenta, durante su trabajo habitual en las oficinas de la Asociación.

PARCELAS MARINERAS

DESCUBRIMIENTO DE PLACAS EN CENTROS ESCOLARES DE LA ARMADA EN SAN FERNANDO

En actos presididos por el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se han descubierto tres placas en los colegios de la Armada «Díaz Solís», «Vicente Tofiño» e Instituto «Wenceslao Benítez». Con anterioridad el Vicealmirante Delegado de Acción Social había descubierto otra en el colegio «Cecilio Pujazón».

Estas placas, con los nombres de cuatro ilustres marinos, fueron ofrecidas por el Instituto Hidrográfico y por el Instituto y Observatorio, así como por la Capitanía General de la Zona Marítima.

Acompañaron al Almirante Capitán General, el Vicealmirante representante de Acción Social, el Contralmirante Director del Instituto y Observatorio, el Contralmirante Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima, el Capitán de Navío Director del Instituto Hidrográfico, Capitanes de Navío Delegado de Centros Sociales y Delegado de Protección Escolar, así como comisiones de la Armada.

Entre las autoridades civiles que asistieron a los actos se hallaban el Alcalde de San Fernando, el Delegado municipal de Enseñanza, Director provincial del Ministerio de Educación, el Inspector Jefe del Bachillerato del Distrito Universitario de Cádiz, el Inspector Jefe de Enseñanza General Básica, el Inspector de los centros de EGB de la Armada, y el Inspector de Bachillerato del Instituto.

Los directores de los colegios y del Instituto hicieron una semblanza de los ilustres marinos que dan nombre a los centros, cuya síntesis biográfica es:



- Juan Díaz de Solís, Navegante, continuador de los viajes de Colón. Descubridor del Río de la Plata.
- D. Vicente Tofiño San Miguel (1723-1795). Jefe de Escuadra, académico, astrónomo y gran impulsor de la cartografía española.
- D. Wenceslao Benítez (1879-1954). Contralmirante Honorario, Ingeniero Hidrógrafo, Director del Instituto y Observatorio de la Marina.
- D. Cecilio Pujazón (1833-1891). Capitán de Navío, Jefe de la Comisión Hidrográfica de las Antillas Director del Instituto y Observatorio de Marina, organizador del gran proyecto internacional de la Carta y Catálogo del cielo (zona de San Fernando), intervino también en la comisión que determinó por vez primera las diferencias de longitud por telégrafo.

Los colegios «Díaz de Solís» y «Vicente Tofiño» y el Instituto de Bachillerato «Wenceslao Benítez» fueron construidos en 1975 juntamente por la Armada y el Ministerio de Educación, comenzando su función docente en 1977, en los dos colegios y en el «Cecilio Pujazón» se imparten enseñanzas de EGB; el Instituto está dedicado a la enseñanza del BUP y del COU. Entre los cuatro centros docentes reúnen unos tres mil estudiantes.

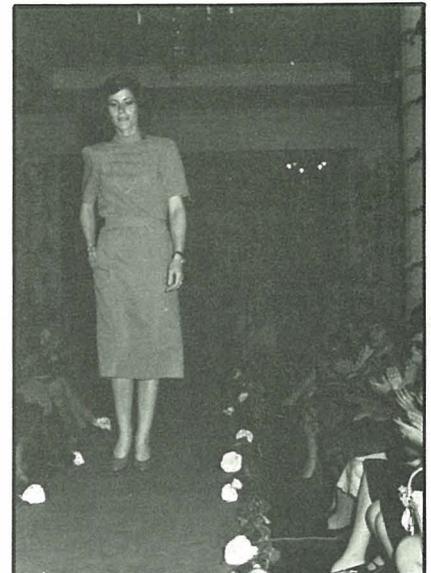


ACTIVIDADES DE NUESTROS CLUBS



El Boletín Informativo para Personal es una publicación creada, como su nombre indica, por y para el Personal de la Armada; por ello creemos que debemos intentar plasmar los ámbitos de actividad donde se desarrolla la vida de todos los miembros que componemos esta gran familia. Hasta ahora nos hemos limitado a su vida profesional, pero queremos incluir también esa otra parcela que, como sucede en cualquier otro círculo social, transcurre dentro de nuestros clubs.

Para ello contamos con la colaboración de éstos y de sus Directivos, para que, de una forma continuada, podamos publicar en cada número del B.I.P., una información alegre y atractiva sobre la vida social de nuestras familias.



Pase de modelos a beneficio de la Asociación de «Las Damas del Carmen» en el Club Naval de Oficiales de la Escuela Naval Militar.

(pasa a la página 52)

IMPOSICION DE CONDECORACIONES

EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

Coincidiendo con el juramento de fidelidad a la Bandera que tuvo lugar el 27 del pasado mes de abril y ante los alumnos y dotación de la Escuela Naval Militar formados, y con asistencia de autoridades civiles, militares y de la Armada, así como de numerosos invitados, el Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico dio la gran lección de cómo la Armada premia a quienes se distinguen en servir la con amor, lealtad, competencia, constancia y sencillez.

El Almirante Rey Díaz impuso la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, en sus correspondientes clases al Capitán de Navío Comandante Director D. José Tomás Sánchez Ocaña y Erice, Sargento primero Buzo D. José Tizón Crespo, Sargento de Cañón D. Servando Ferreiro Vázquez, Funcionario del Cuerpo General Administrativo D. Juan Rodríguez Benaque, Sor María Gregoria Gonibas, Sor Inés Gil Dueñas, y Oficial primero zapatero D. Serafín Piñón Loureiro.

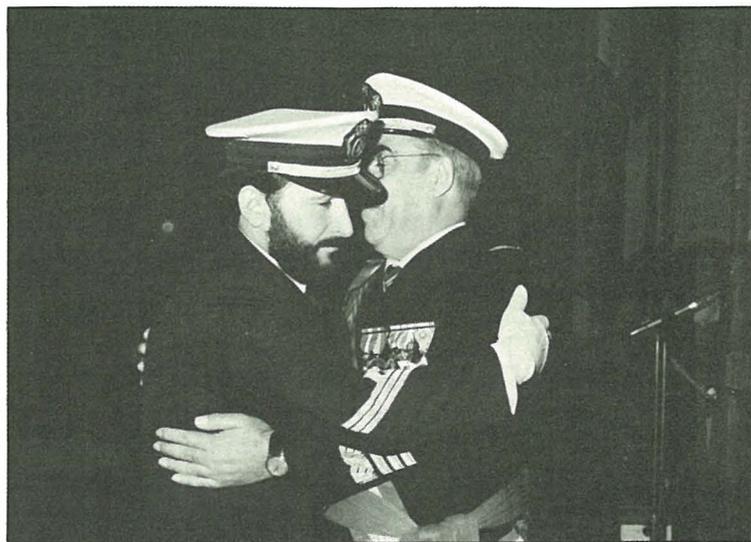
La cámara de D. Manuel Martínez Sánchez recogió las emotivas escenas de las imposiciones de las condecoraciones ante quienes iban a iniciar sus singladuras en la Armada como Oficiales alumnos de las Escalas Básicas, y de la IMECAR e IMERENA.

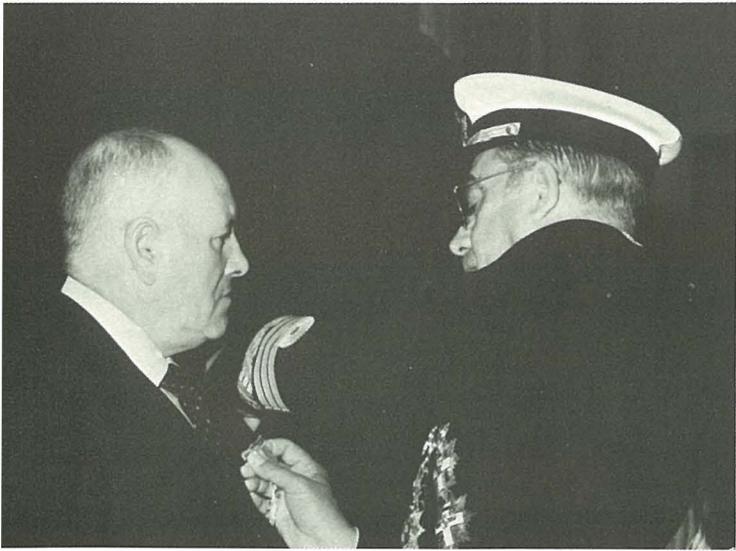
El C.N. Director, D. José Tomás Sánchez Ocaña recibe la condecoración que le fue impuesta por el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.



Sargento de Cañón, D. Servando Ferreiro Vázquez.

Sargento 1.º Buzo, D. José Tizón Crespo.





Funcionario del Cuerpo General Administrativo, D. Juan Rodríguez Benaque.



Sor María Gregoria Gonibas, de la Comunidad del Hospital de la Escuela Naval Militar.



Sor Inés Gil Dueñas, también miembro de la Comunidad del Hospital de la Escuela.



D. Serafín Piñón Loureiro, Oficial de 1.ª Zapatero.

EN LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

El pasado abril tuvo lugar en la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho el solemne acto de imposición de condecoraciones. En presencia de diversas autoridades de la Armada y de Jefes y Oficiales de los Ejércitos, el Almirante Capitán General impuso las siguientes condecoraciones:

Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Grandes Cruces al General de Brigada de Infantería de Marina D. Pedro Galiana Garmilla y Contralmirante D. Rafael Ponce Cordones. Cruz, Comandante de Infantería de Marina D. Eugenio Baturone Santiago.

Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco. Cruz de primera clase al Capitán de Fragata D. Mariano Rodríguez Romero, funcionario D. Jaime López Ruano, Observador 2.º D. José Muiños Haro, Capitán de Corbeta D. Fernando Moreno Pinedo. Cruz de segunda clase al Capitán de Aviación D. Salvador Abad Baños, Tenientes de Navío D. Juan Sarrión Caputto y D. José María Suanzes y Fernández de Cañete, Oficial 1.º Contramaestre D. Antonio Tortolero de Alba, Sargento Escribiente D. Adolfo Alcoba del Campo. Cruz de cuarta clase al Cabo 1.º (V)



El Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, impone la Cruz del Mérito Naval al Marinero de 1.^a Juan Carlos Utrera Cortejosa.



El Comandante de Infantería de Marina, D. Eugenio Baturone Santiago.

Radarista Jesús F. García Pérez, Cabo 1.^o (V) Mecánico Pedro María Martínez Martínez, Cabo 1.^o Escribiente Roldán Bustamante, Marinero de 1.^a Juan Carlos Utrera Cortejosa.

Una vez impuestas, el Almirante Capitán General se dirigió a los galardonados para expresarles que

las distinciones que mercedamente se les habían concedido era el patente reconocimiento de la Armada a una labor bien hecha, a una dedicación al servicio con constancia y eficacia, y a una entrega personal a la Patria en cada uno de los puestos y profesiones, pues en todas se sirve a España.

EN EL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

El día 3 de junio, tuvo lugar en el Cuartel General de la Armada la ceremonia de imposición de Cruces del Mérito Naval, últimamente concedidas.

El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada impuso la Gran Cruz del Mérito Naval al consejero

Togado del Aire D. Juan L. Fernández de Mesa y Montijano, General de División de Infantería de Marina D. Jesús María Costa Furtiá, Vicealmirante D. Juan Antonio Moreno Aznar, General Auditor de la Armada D. Arturo Paz-Curbera y López, Contralmirantes D. Juan de la Riera Alvarez, D. Jacinto

El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada se dirige a los condecorados para felicitarles.





El Comandante General de la Infantería de Marina, en nombre de los condecorados, agradece la imposición de las cruces.



Contralmirante, D. Jacinto M. Garau Cabrera.



Coronel de Infantería de Marina, D. Abel A. Gamundi Insua.

María Garau Cabrera y D. Juan Antonio Gárate Coppa.

La Cruz de primera clase a D. Francisco Gil del Real Pazos, Inspector General del Servicio de Vigilancia Aduanera; D. Juan González Casal, Coronel de Máquinas Subdirector General de Ordenación de la Flota Pesquera; D. José María Moreu Curbera, Capitán de Navío Subdirector General de Tráfico Marítimo; D. Ramón de Miguel Egea, Subdirector General de Relaciones Pesqueras Internacional en la Zona Sur; D. Paulino San Emeterio Colina, Secretario General del Fondo de Relación y Ordenación de Mercado del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (hoy Director de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras de Cantabria); D. José María Quintana de la Guillerma, Vicesecretario del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria;

D. Modesto Viguera González, Jefe del Servicio de Proyectos y Obra de la Dirección General de Puertos y Costas; D. Eloy Pita Carpenter, Jefe de Sección de Proyectos y obras de la Dirección General de Puertos y Costas; D. Francisco Enriquez Agos, Director del Laboratorio «Ramón Iribarren» del Ministerio de



Comandante de Infantería de Marina, D. Ismael Villarino Casado.

Obras Públicas y Urbanismo; D. Manuel Elices Calafat, Subdirector de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; D. Guillermo García Velasco, Capitán de la Marina Mercante; D. Manuel María de Araluce y Araluce, Capitán de Yate; D. Carlos Navarro Revuelta; Capitán de Navío Ingeniero (hoy Contralmirante Ingeniero).

La Cruz de primera clase a D. Aurelio Vázquez Pascual, Coronel de Artillería; D. Fernando García Moretón, Capitán de Navío; D. Jorge Vicente Jordana, Capitán de Navío; D. Abel A. Gamundi Insua, Coronel de Infantería de Marina; D. Arturo Gamboa



Capitán de Fragata, D. Jorge Calvar Gross.

Ballester, Capitán de Fragata; D. Jorge Calvar Gross, Capitán de Fragata; D. Ramón Blecua Fraga, Teniente Coronel de Intervención de la Armada; D. Angel Galván Negrin, Comandante Médico de la Armada; D. Juan Antonio Ibáñez Carrera, Comandante Farmacéutico de la Armada; D. Antonio Arredondo del Río, Capitán de Corbeta Ingeniero; D. José Espinosa Carmona, Comandante Auditor de la Armada; D. Ismael Villarino Casado, Comandante de Infantería de Marina.

La Cruz de segunda clase a D. Luis Andrada Pacheco, Capitán de Sanidad de la Armada; D. Francisco Bestard Grande, Capitán Auditor de la Armada; D. Daniel Cainzos Sanmartín, Oficial 1.º de Oficinas; D. Emilio Arévalo Díaz del Río, Capitán de Infantería de Marina; D. Manuel Fernandez de Cañete y Echegoyen, Capitán de Intervención de la Armada.



Capitán de Infantería de Marina, D. Emilio Arevalo Díaz del Río.



Cabo 1.º Especialista Escribiente, D. Manuel J. Delgado Amor.



Subteniente Escribiente, D. Antonio Adame Expósito.

La Cruz de tercera clase a D. Eduardo Mascagni Clemente, Ingeniero Técnico de Page-Ibérica; Doña María Paz Camins Mochales, jefe de la secretaría particular del Secretario General de Pesca Marítima; D. Miguel Parrilla Nieto, Subteniente de Ingenieros (hoy Teniente de Ingenieros); D. Francisco Mengual Riancho, Subteniente Sanitario (hoy Teniente de Sanidad de la Armada); D. Felipe Fernández Romero, Subteniente Contramaestre; D. Antonio Adame Expósito, Subteniente Escribiente; D. Manuel Coll Chopo, Sargento Radiotelegrafista; D. Daniel Alvarez Acuña, Funcionario del Cuerpo General Auxiliar; Doña María Victoria Bores Gómez, Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar; Doña Elisa Huete Ruiz, Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar; Doña María José López Martínez, Ayudante Técnico Sanitario; D. Julián Palco Truco, Oficial de Arsenales; D. Mariano Núñez Núñez.

La Cruz de cuarta clase a Doña Pilar González de Lamadrid, Oficial 2.^a, Administrativo (hoy Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar); Doña Concepción Solera García Sanitario; D. Rafael Lamela Martínez, Oficial de 1.^a Barbero; D. Manuel José Delgado Amor, Cabo 1.^o Especialista Escribiente.



M.^a José López Martínez, A.T.S. contratada, con destino en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen».



Señorita Margarita Martínez Santamaría, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar.



Oficial de 1.^a (Barbero), D. Rafael Lamela Martínez.

A continuación, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada se dirigió a todos los presentes para expresar que los condecorados «...No sólo han contribuido a una más íntima unión entre los hombre de la Armada y de la sociedad... sino que fundamentalmente han contribuido a la seguridad y prestigio de nuestra Patria. Porque España, en su conjunto, es un Archipiélago; porque la industria y economía de nuestra Nación viven suspendidas de las comunicaciones marítimas; porque nuestra Patria es, es un Archipiélago; porque nuestra Patria es, por su Historia y Geografía una Nación de condición eminentemente marítima que para mayor relevancia está situada, además, en uno de los enclaves estratégicos más importantes del mundo, y sólo necesita que los españoles tomemos conciencia de todo ello para obtener de este regalo de la Providencia las ventajas que estamos obligados a dejar a las generaciones futuras...», para concluir: «...en materia de defensa y de política exterior el dilema se ha planteado siempre entre vivir de espaldas o, mirando a esos mares que ahí están rodeándonos. Esos mares que otros ocuparán si los españoles no somos capaces de hacerlo».

Acto seguido, el General Costa Furtiá en nombre de los galardonados pronunció las siguientes palabras: «Almirante... Me cabe el honor de expresar en nombre de todos los que acabamos de ser condecorados, nuestro agradecimiento...» para proseguir: «En cuanto a mi, como Comandante General de la Infantería de Marina... no sería elegante terminar sin haber desvelado mis propios sentimientos que los referiré a la virtud, lema del Cuerpo de la lealtad: a España, al Rey y a la Armada. Ella me induce a recordar las palabras de S.M. «con voluntad seremos capaces de recuperar la terquedad del triunfo, signo de nuestros mejores siglos»; ella, me hace evocar el Himno de la Escuela "soñando con victorias..." no simples combates nulos, sino batallas ganadas, marcando así el talante ofensivo de la Armada, de tan serias exigencias en orden al adecuando empleo de su fuerza».

Añadiendo a continuación: «La gran dificultad puede venir explicada por la reciente intervención del profesor Torrente en TVE cuando dijo: «Claro hay dos Españas, una continentalista y otra marítima. Lo paradójico y grave es que dependiendo nuestra vida de la mar, nosotros la enfocamos en terrestre».

Concluyendo: «Al atribuir a esta condecoración, simbolizando las tres lealtades entrelazadas: Bandera, Corona y Ancla, el maravilloso poder de avivar algo raro en el mundo de hoy como es el entusiasmo, aprecie su concesión como si de un valioso regalo se tratase».



D. Francisco Gil del Real Pazos, Inspector General del Servicio de Vigilancia Aduanera.



El grupo de arte "Ancla" tiene el honor de invitarle al acto de inauguración de su VI Exposición Colectiva de Pintura que tendrá lugar el martes día 29 de Marzo a las 8 de la tarde, en el Pabellón de la Marina sito en Punta Arnela (Feria de Muestras) de El Ferrol del Caudillo

La muestra será presentada por el Capitán de Navío, Don Rafael de Vierna Sieira. Delegado del Instituto de Historia y Cultura de la Zona Marítima del Cantábrico

Cóctel de Inauguración

Del 29 de Marzo al 4 de Abril

VISITAS:

de 11 a 14 y de 17 a 21
Festivos, de 11 a 21

EXPOSICION DE PINTURA EN LA ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO

EXPONEN:

MANUEL ALONSO PENA
CARLOS BARCON
ALFONSO CRESPO
MANUEL DE LA HERRAN
ANTONIO GARCIA
MARCELINO GONZALEZ
JOSE G. MARTINEZ-RATERO
LEOPOLDO NUÑEZ DE PRADO
DOMINGO PIeltaIN
RAFAEL ROMERO
DIEGO RUIZ

GRUPO ANCLA. Apartado, 187- FERROL

En el Pabellón de la Marina de la Feria de Muestras instalada en Punta Arnela, de la capital de la Zona Marítima del Cantábrico, tuvo lugar la inauguración de la VI exposición de pintura del Grupo ANCLA.

La exposición en la que figuraban cuadros al óleo, acuarelas y dibujos, fue presentada por el Delegado del Instituto de Historia y Cultura Naval de la Zona Marítima. Al acto inaugural, presidido por el Almirante Capitán General, asistieron numerosos miembros de la Armada, y público en general, deseosos de contemplar el buen arte pictórico de este conjunto ferrolano.

Desde este Boletín felicitamos al Grupo ANCLA y le deseamos pronta arribada a nueva exposición.





1 Mellada del Corso (1777)



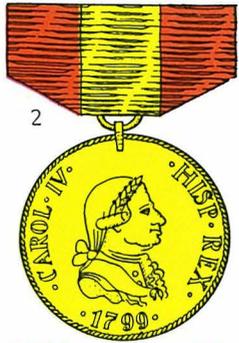
Medalla Naval (1970)



23 Supervivientes de Santiago de Cuba y Cavite (1923).



22 Medalla de Tiro (1922).



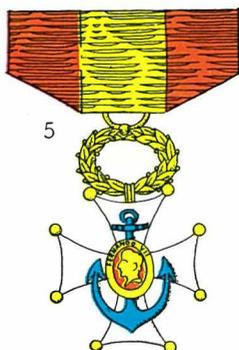
2 Del Jabeque «Africa» (1799).



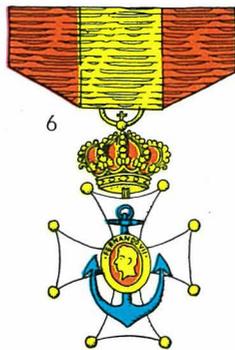
3 De la rendición de la Escuadra Francesa (1808).



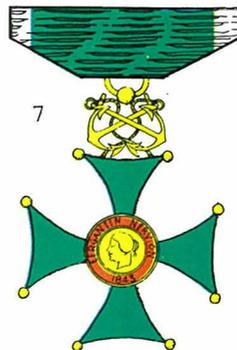
4 Medalla al Mérito (1810).



5 Cruz de Marina (1817).



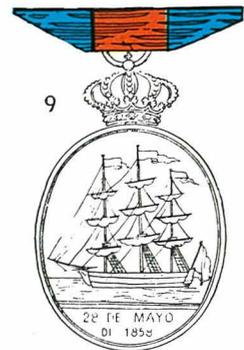
6 Diadema Real de Marina (1820).



7 Cruz de Fernando Poo (1843).



8 Medalla de Honor (1858).



9 Viaje de SS. MM. (1858).

1. MEDALLA DEL CORSO.— Para premiar acciones distinguidas en campañas de corso, llevadas a cabo por Capitanes, Pilotos y Patronos particulares.

2. MEDALLA DEL «AFRICA».—Fue creada por Real Orden de 18 de marzo de 1799 a fin de recompensar la heroica defensa del jabeque AFRICA al mando del Teniente de Navío D. José Salcedo contra fuerzas inglesas superiores.

3. MEDALLA DE LA RENDICION DE LA ESCUADRA FRANCESA.— Creada por la Junta Suprema de Sevilla para recompensar a cuantos intervinieron en los combates que obligaron a rendirse a la escuadra del Almirante francés Rossilly, en Cádiz.

4. MEDALLA AL MERITO.— Creada para premiar al Piloto D. Pablo Soza.

5. CRUZ LAUREADA DE MARINA.—Instituida para premiar acciones distinguidas acontecidas con anterioridad a la Restauración.

6. DIADEMA REAL DE MARINA.—Creada para recompensar acciones y servicios distinguidos, no incluidos en la Orden de San Fernando, después de la reposición en el trono de Fernando VII.

7. CRUZ DE FERNANDO POO.—Para premiar a todos los individuos de la expedición que, en el bergantín NERVION y al mando del Capitán de Fragata D. Juan J. Lerena, tomaron posesión de las islas del golfo de Guinea pertenecientes a la Corona de España.

8. MEDALLA DE HONOR.— Instituida para premiar a los Capitanes y marinos mercantes extranjeros que, con riesgo propio, prestaron servicios de auxilio o de salvamento a buques o tripulaciones.

9. MEDALLA DEL VIAJE DE SS. MM.—Creada como recuerdo del viaje de los Reyes, después del viaje inaugural del ferrocarril Aranjuez a Alicante, emprendieron por mar desde esta última ciudad a Valencia.

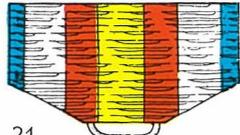
10. MEDALLA DEL CALLAO.—Establecida para recompensar a todas las dotaciones de la Escuadra del Pacífico que tomaron parte en la batalla del Callao.

11. ORDEN DEL MERITO NAVAL (BLANCA).—Para premiar los servicios o trabajos de destacado mérito e importancia.

12. ORDEN DEL MERITO NAVAL (ROJA).—Establecida para recompensar hechos, o servicios destacados, y de reiterada efi-

RACIONES

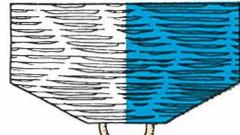
DESDE 1777 A NUESTROS DIAS



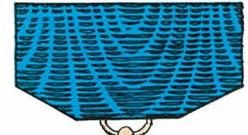
Medalla Naval (1918).



Cruz Naval de María Cristina (1890).



Viaje de D. Alfonso XII (1875).



Circunnavegación de la «Nautilus» (1895).

ca, en acciones de guerra, o también en paz cuando el carácter de los servicios así lo justifique.

13. MEDALLA DE LA «NUMANCIA».—Instituida para premio de la dotación de la fragata blindada NUMANCIA en la primera circunnavegación al mundo, por ser el primer buque blindado que la efectuó.

14. MEDALLA DE S. M. D. AMADEO I.—Creada para premio de las dotaciones de los buques de la Escuadra que, desde Spezia a Cartagena, acompañaron al Rey en su viaje para posesionarse del Trono de España.

15. MEDALLA DE HONOR.—Para recompensa de los Capitanes y marinos mercantes extranjeros que, con riesgo de sus vidas, prestaron servicios de auxilio o de salvamento a nuestros buques o dotaciones.

16. MEDALLA DE LA DEFENSA DE LA CARRACA.—Establecida para recompensar la defensa que las fuerzas que guarnecían el Arsenal de La Carraca hicieron ante las del cantón gaditano.

17. MEDALLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.—Para premio de actos heroicos de salvamento de náufragos.

18. MEDALLA DE LA «NAUTILUS».—Creada para premiar a la dotación de la corbeta NAUTILUS, buque escuela de guardiasmarinas, en su primer viaje de circunnavegación alrededor del mundo.

19. MEDALLA DEL VIAJE DE ALFONSO XII.—Concedida a la dotación de la fragata NAVAS DE TOLOSA con ocasión de haber conducido a S. M. el Rey D. Alfonso XII desde Marsella a Valencia para ocupar el Trono de España.

20. CRUZ NAVAL DE MARIA CRISTINA.—Establecida para premiar hechos distinguidos de armas y marineros.

21. MEDALLA NAVAL.—Creada para premiar hechos, o servicios, de valor muy distinguido, precisamente de armas o marineros.

22. MEDALLA DE TIRO.—Para premiar a las dotaciones que se distinguen en los ejercicios de tiro.

23. MEDALLA DE SANTIAGO DE CUBA Y CAVITE.—Para los supervivientes de estos dos combates navales.

24. MEDALLA NAVAL.—Para recompensar a quienes, en tiempo de paz, realicen algún hecho, o hechos, que supongan valor distinguido, unido a virtudes militares y profesionales sobresalientes.



Salvamento de Náufragos (1880).



Defensa de la Carraca (1873).



Medalla de Honor (1873).



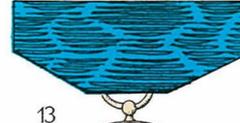
Medalla del Callao (1866).



O. del Mérito Naval (Blanca) (1867).



O. del Mérito Naval (Roja) (1867).



Circunnavegación de la «Numancia» (1867).



Viaje de D. Amadeo I (1870).

No es cometido del Boletín hacer propaganda, pero sí difundir todo cuanto redunde en beneficio del personal de la Armada. Sólo por eso presentamos a nuestros lectores la publicación «LA ARMADA: ESA DESCONOCIDA».

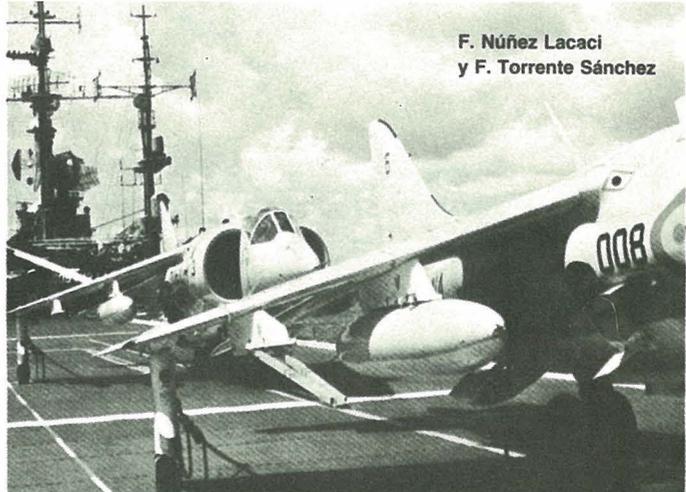
Lo hacemos por dos razones: Primera, porque para nosotros la Armada es nuestra segunda familia, por lo que parece oportuno tener su LIBRO DE FAMILIA en casa, en el que de forma clara, concisa, concreta y amena esté todo lo que a ella se refiera, lo que nos puede servir en cualquier momento para recordar cosas, o dar explicaciones sin caer en erudiciones más o menos farragosas; dicho con otras palabras, tendremos a mano un «vademecum de la Armada». La razón segunda es sólo para quienes, de buena fe, la Armada sigue siendo, pese a sus ocho siglos de existencia, una desconocida. A esos va también dirigido para convencerles: palabra ésta compuesta de «vencerles con...» y qué mejor convicción que invitarles a su lectura. Quien esto escribe ha hecho la prueba de darlo a leer a dos personas ajenas a la Armada, y el resultado ha sido positivo.

Por consiguiente, con sólo 660 pesetas tendremos en la biblioteca de nuestra casa esa publicación. Y... qué mejor regalo que un buen libro; 1.100 pesetas, p.v.p., harán que para una familia amiga la Armada deje de ser una desconocida y empiece a quererla como suya.

Otra hubiera sido nuestra Historia si los españoles de todos los tiempos hubiésemos conocido a nuestra Armada desde 1248 en que se creó.

LA ARMADA: ESA DESCONOCIDA

(Autores Núñez Lacaci y Torrente Sánchez.
Editorial San Martín. Madrid)



F. Núñez Lacaci
y F. Torrente Sánchez

La Armada: esa desconocida

Editorial San Martín

ISFAS: INFORMACIONES DE INTERES

CENTROS PARA MINUSVALIDOS EN REGIMEN DE INTERNADOS

En la provincia de Madrid existen dos Centros para Minusválidos Profundos (Arganda y San Martín de Valdeiglesias) en régimen de internado o media pensión a los que podría acceder el personal Militar afiliado al ISFAS; asimismo, próximamente se pondrán en funcionamiento otros Centros (Alicante y Burgos), todos ellos del INSERSO.

Los asegurados que se interesen por estos dos Centros, deberán ponerse en contacto a la mayor brevedad con la Delegación, con vistas a la suscripción del oportuno convenio con el INSERSO.

AUMENTO DE LAS CUANTIAS EN LAS AYUDAS PARA PROTESIS OFTALMICAS Y ESPECIALES

La Junta de Gobierno del ISFAS, en su reunión del 25 de abril de 1983 acordó incrementar las cuantías de las ayudas en prótesis oftálmicas, especiales y dentarias, quedando establecidas estas ayudas de la siguiente forma:

Audífonos:	Ptas.
Según factura con un máximo de ...	25.000
Aparatos de fonación según factura.	
Dentarias:	
Piezas (cada una, máximo de 12) ...	1.000
Prótesis completa superior o inferior	15.000
Ortodoncias, primer año tratamiento	20.000
Ortodoncias, segundo año tratamiento	10.000
Ortodoncias, tercer año tratamiento	10.000
Gafas y Lentillas	
Cristales, cada uno	1.000
Gafas bifocales	5.000

Turismo educativo del marinero Por tierras de Castilla y León

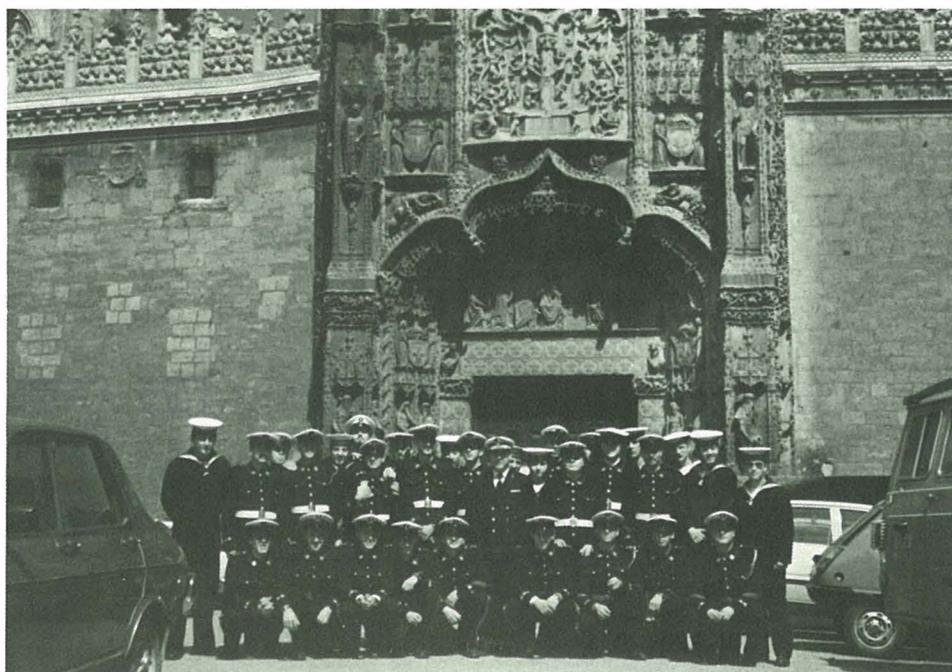
Entre los días 23 al 27 de mayo se desarrollaron las jornadas culturales de la excursión realizada por tierras de Castilla-León, que constituye la segunda de las programadas en el calendario del «Turismo Educativo del Marinero» para realizar en el presente año. Como es sabido, estas excursiones tienen como finalidad fomentar el interés cultural de la Marinería, al tiempo que constituye el medio más indicado para dar a conocer los tesoros de nuestra tierra.

El punto de partida radicó en la ciudad de Segovia, descubierta por muchos de los excursionistas a través de las visitas realizadas al Palacio de la Granja de San Ildefonso, Palacio de Riofrío, Acueducto Romano, la famosa Casa de los Picos, Alcázar y murallas árabes, etcétera.

Valladolid ocuparía la segunda jornada y se-

«ENASA», donde fueron cordialmente atendidos por el Jefe de Seguridad y obsequiados con una demostración, en foso de agua, de los vehículos a todo terreno destinados a sumarse a las unidades del Arma de Caballería.

El tercer día de la excursión, se dedicó por entero a Salamanca, una de las ciudades que cuenta con mayor número de devotos por su



Nuestros turistas ante la puerta plateresca del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

ría donde se fijara el centro de alojamiento de nuestros viajeros, en el Regimiento «Farnesio 12». En esta bella ciudad, además de conocer los principales lugares de interés histórico-artístico, como la Casa de Colón, el Museo Nacional de Escultura y la impresionante Plaza de San Pablo, se realizó una interesante visita a la Empresa Nacional de Autocamiones

inmortal belleza y que, como era de esperar, ganó en esta ocasión otros tantos por parte de nuestros visitantes al recorrer sus calles y monumentos: Iglesia de San Esteban, Catedrales, Universidad, Casa de las Conchas, Clerecía; y como colofón, la incomparable Plaza Mayor, motivo de envidia para las principales ciudades del Mundo.

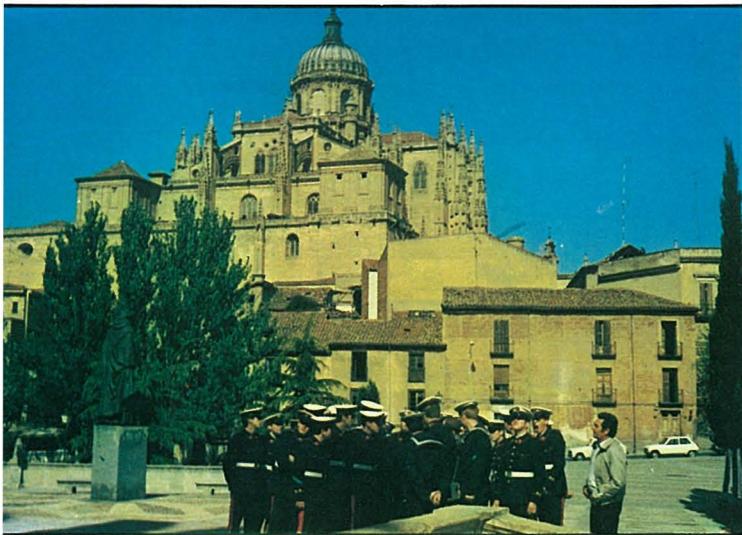
Palencia, en el cuarto día, fue la gran sorpresa para la mayoría de los asistentes que desconocían el incalculable tesoro histórico acumulado en sus restos de antiguas civilizaciones: celta, romana, visigoda y árabe; y en sus monumentos, principalmente religiosos.

Y por último, la ruta turística terminó en la ciudad de Burgos, cuna del inmemorial Don Rodrigo y sede de una de las catedrales más hermosas de España. La estancia se completó con la visita al Real Monasterio de Las Huelgas, en donde las explicaciones del guía hicieron resaltar el valor ornamental de las tumbas reales y demás enseres y objetos que se encuentran guardados en el Monasterio.



Escuchando las explicaciones del Guía en la Plaza de la Universidad de Salamanca.

Como ya es acostumbrado, también en esta ocasión el balance final de la excursión ha sido altamente positivo en todos los aspectos, como se pudo extraer de los elogiosos comentarios de nuestros visitantes; siendo de destacar los referidos a la acertada selección del recorrido, que fue estudiado por los organizadores, como en cada caso, para lograr el mayor beneficio en cuanto a la aportación cultural y recreativa de cada una de estas «singladuras», efectuadas por la rica y valiosa geografía nacional.



En espera del autobús frente a la parte trasera de la catedral vieja de Salamanca.



El animado grupo de excursionistas con los mandos, ante la famosa Catedral de Burgos.

ENTREGA DE LA BANDERA A LA AGRUPACION DE INFANTERIA DE MARINA DE MADRID

La Villa y Corte de Madrid, capital de España desde 1561, ha querido que su Agrupación de Infantería de Marina luciese nueva Bandera, salida del corazón de sus habitantes y amadrinada por su Primera Dama. Más, si bello es este gesto, también lo fue recibir el Pendón de la Villa de Madrid de manos de la esposa del Concejal del Distrito de Ciudad Lineal. Es la primera vez en la Historia de la Infantería de Marina en que una Unidad del Cuerpo recibe la Enseña de la ciudad en donde radica.

Tal ceremonia, reafirmación del maridaje Madrid Agrupación surgido en 1808, tenía que desarrollarse, por antonomasia, en el parque más madrileño: el del Retiro. Un dicho muy castizo afirma que: «De Madrid al cielo, y desde allí un agujerito para verlo», pues bien, eso hizo el astro celeste, «Lorenzo» para los madrileños, asomarse entre las grises nubes para presenciar las entregas de Bandera y Pendón y, luego, generoso con la madre tierra, esconderse para dar paso a una lluvia fecunda.

Los madrileños que se habían acercado al Paseo de Coches pudieron contemplar, inefables, una polícroma Fuerza, toda por ellos querida: Tropas de su Agrupación de Infantería de Marina con uniforme azul de franjas; Compañías de los Ejércitos de Tierra y Aire procedentes, también, de Unidades muy madrileñas; su Policía Municipal con unidades a pie, motorizadas, sección canina, y escuadrón de caballería en uniforme de gala; y también la Orden del Tercio Viejo de la Armada del Mar Océano con sus vistosos uniformes del siglo XVI, y su Gran Maestre General al frente.

Presidió el acto el Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Alcalde de la Villa y Corte, así como altas Autoridades civiles y militares.

Se inició el ceremonial con la despedida de la antigua Bandera, que pasó a ocupar un lugar de honor en la tribuna. A continuación es bendecida la nueva, y la Madrina la entrega al Coronel de la Agrupación, pronunciando una alocución en la que la ilustre Dama expresó que: «Nuestra vida está llena de símbolos... Ninguno más digno y respetable que los que aluden a la Patria, hogar común de virtudes, esfuerzos, trabajos y anhelos de todos los españoles. Esta Bandera de Combate os guíe en momentos solemnes para cumplir con las obligaciones fundamentales del soldado y de marino de guerra: salvaguardar la Patria y garantizar, o restituir, la paz, cumpliendo con las obligaciones que señala la Constitución, nuestra Ley Fundamental».

La vieja Bandera y, a su derecha, la que ofrece la Villa de Madrid. El Coronel de la Agrupación agradece a la madrina la entrega.



El Almirante de la Jurisdicción Central, con el Alcalde de Madrid y el Concejal del Distrito de Ciudad Lineal.



En primer término, el Pendón de la Villa de Madrid, enmarcado en las tres Banderas de los antiguos Batallones de Infantería de Marina. Al fondo, miembros de la Orden del Tercio Viejo de la Armada del Mar Océano.



El Coronel recibe la Enseña Patria y agradece contestando «Señora: en nombre de la Armada y de la Infantería de Marina tengo el honor de recibir de sus manos la Bandera con la que el Distrito de Ciudad Lineal, ha querido honrar a la Agrupación de Infantería de Marina. Y os doy las gracias porque siendo la primera Dama de esta hermosa Villa y Corte, habéis tenido la cortesía de aceptar este madrinazgo y realzar con vuestra presencia este acto castrense que tan alto significado tiene para todos nosotros... El honrado y desinteresado servicio a España es el único fin de todo militar... Esta Bandera que nos entregáis representa a la Patria... Encierra en ella lo mejor del espíritu de nuestros antepasados, la lucha de las generaciones actuales y nuestras ilusiones de futuro».

Acto seguido, la esposa del Concejal de Ciudad Lineal, Madrina del Pendón de la Villa de Madrid, lo entrega al Coronel. Suena en ese momento, con toda la solemnidad, el Himno de Madrid, que data de la época de Carlos I y que, rescatado felizmente del olvido, vuelve a oírse nuevamente en tan transcendental acaecimiento.

Una descarga cerrada de fusilería rubricó ambas entregas.

Finalmente, un brillante desfile en el que participan todas las unidades de la parada cerró el acto castrense.

En un elegante local madrileño la cortesía del municipio ofreció un banquete a Autoridades e invitados. A los postres y tras documentada y amena intervención del Alcalde y del Concejal de Ciudad Lineal, el Almirante Jefe de la Jurisdicción Central se dirigió a todos con estas palabras: «En razón de mi cargo de Almirante Jefe de esta Jurisdicción Central me ha cabido hoy el gran honor de presidir este acto tan entrañable... La Armada está hoy de fiesta. Ninguna ofrenda podría mostrar mejor el afecto de esta Noble Villa a la Armada que el hecho de donarle el símbolo de la Patria; y aún es mayor el gesto de afecto al donar, también, el Pendón del Ayuntamiento... Adquirimos, pues, un compromiso con la Patria y otro con la Villa. No os defraudaremos... En nombre de la Armada, y por encargo del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, mando máximo de la misma, os agradezco Señor Alcalde la donación, y a vos señoras el gran honor que nos hicisteis con vuestros madrinazgos...».

Madrid, fue el 23 de abril, además de capital de España, Villa Marinera.



La esposa del Alcalde de la Villa de Madrid, madrina de la bandera, durante la ceremonia.



El Teniente Coronel Jefe de la Fuerza de Infantería de Marina en un momento de la brillante ceremonia.



Desfile de las Fuerzas de Infantería de Marina ante las autoridades y público asistente.

DEPORTES

VII CAMPEONATO NACIONAL DE JUDO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se clausuró en San Fernando el VII Campeonato Nacional de Judo de las Fuerzas Armadas que se disputó en las instalaciones del Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería entre los días 21 al 25 de marzo.

Participaron sesenta judokas de los Ejércitos de Tierra y Aire, de la Policía Nacional y de la Armada.



Desarrollo de las pruebas del VII Campeonato Nacional de Judo.

El acto de clausura fue presidido por el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, al que acompañaban el General Gobernador Militar de Cádiz, los Contralmirantes Jefe de la Base Naval de Rota, del Estado Mayor de la Zona Marítima, del Grupo Anfibio, del Grupo Aeronaval, el Director del Instituto y Observatorio de Marina; General Jefe del

Tercio de Armada; Capitán de Navío Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes así como numerosos Jefes Oficiales y Suboficiales. Entre las autoridades civiles cabe señalar al Director de la Factoría Naval y Fábrica de Artillería «Bazan», y el Presidente de la Federación Gaditana de Judo.

A las 10 de la mañana y, tras una exhibición de judo



El Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho en el acto de la entrega de la copa a uro de los ganadores.

llevada a cabo por los alumnos de los colegios de la Armada «Vicente Tofiño» y «Díaz de Solis», se disputaron los finales de todas las categorías. A continuación se verificó la ceremonia de la entrega de los galardones a los vencedores de las pruebas.

La clasificación final fue la siguiente:

EQUIPOS:

- 1.º Ejército de Tierra.
- 2.º Policía Nacional.
- 3.º Armada.
- 4.º Ejército del Aire.

TROFEOS TODAS LA CATEGORIAS:

- 1.º Soldado del Ejército de Tierra, Alfonso García Ortiz.
- 2.º Policía Nacional, D. Alberto Castillo Macías.
- 3.º Marinero Carlos Alonso Peso.
- 4.º Soldado Alvaro González Polano.

TROFEOS POR CATEGORIA DE PESO:

Superligero:

- 1.º Soldado del Ejército de Tierra, Carlos Sotillos Martínez.

Peso semiligero:

- 1.º Soldado del Ejército de Tierra, Juan Moreno Sa-
boya.

Peso ligero:

- 1.º Soldado, Manuel Méndez Martínez.

Peso semimedio:

- 1.º Cabo 2.º de la Armada, Julio Rodríguez Parra.

Peso medio:

- 1.º Soldado del Ejército de Tierra, Alfonso García Ortiz.

Peso semipesado:

- 1.º Policía Nacional, D. Alberto Castillo Macías.

Peso pesado:

- 1.º Policía Nacional. D. Santiago Morales Alonso.

OTROS TROFEOS:

Trofeo a la mejor técnica:

Soldado del Ejército de Tierra, Alfonso García Ortiz.

Trofeo a la deportividad:

Sargento primero de la Armada, D. Manuel Yáñez Amor.

Trofeo a la combatividad:

Marinero de la Armada, Manuel Trastoy Buides.

Finalizada la entrega de los trofeos el Almirante Capitán General declaró clausurado el VII Campeonato nacional arriándose con los acordes del Himno Nacional las banderas. Un desfile de los judokas participantes puso punto final a la competición.

VELA

REGATAS CLASE CRUCERO I A V

El pasado mes de marzo se celebró la Semana Internacional de ALLASSIO (Italia), para las clases de crucero I a V, con la participación de sesenta barcos de ocho países.

España estuvo representada por cuatro barcos: «BRIBON IV» diseño de Germán Frers de 48 pies; «YENA» de 32,6 pies rating, diseño de Peterson construido en aluminio el año 1979 y reformado en el 1981; «ANQUIS» diseñado por Visiers y construido en España por los astilleros Garriga; y finalmente el «SIRIUS» de la Armada española patroneado por el Capitán de Corbeta Rodríguez Toubes, y como tripulación los Tenientes de Navío D. Jaime Rodríguez-Toubes y D. Mario Palau, Capitán de Intendencia D. José A. Dávila y los marineros Luis Pujalte y Nicolás Larrey.

Entre los barcos extranjeros se hallaban el «ALMANGORES», italiano, diseñado por Peterson; «RIGHTON», actualmente subcampeón mundial, de 3/4 Tm; así como los nuevos barcos de la selección italiana para el campeonato mundial de 1983, con 3/4 Tm.

Las regatas se desarrollaron, la primera con un viento duro del NE lo que motivó que la prueba se acortase en 10 millas; las demás con viento medio-flojo, y quedando anulada la última por falta de viento.

Es de destacar la brillante actuación del «SIRIUS», de la Armada, que se clasificó en tercer lugar, y sólo a 0,25 puntos del segundo, el italiano «BOTTA DRITTA». Los otros tres participantes, el «BRIBON IV», «YENA» y el «ANQUIS», se clasificaron en el 6º, 7º y 15º lugares, respectivamente.

Semana Internacional de Allasio (Italia). El «Sirius» que se clasificó en el tercer puesto.



ACTIVIDADES DE NUESTROS CLUBS



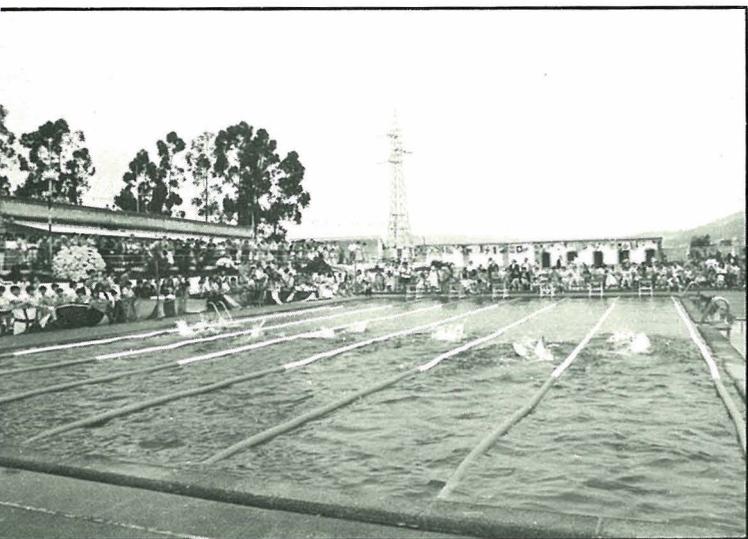
Imposición de la banda a la «Miss Club Naval de Suboficiales 1983».

Derecha, la «Miss» acompañada de sus Damas de Honor y del presidente del Club.

◀ Fiestas del Carmen en el Club Naval de Suboficiales de San Fernando. ▼



◀ Club Naval de Suboficiales de El Ferrol del Caudillo. ▼



Competiciones deportivas y animada verbena.

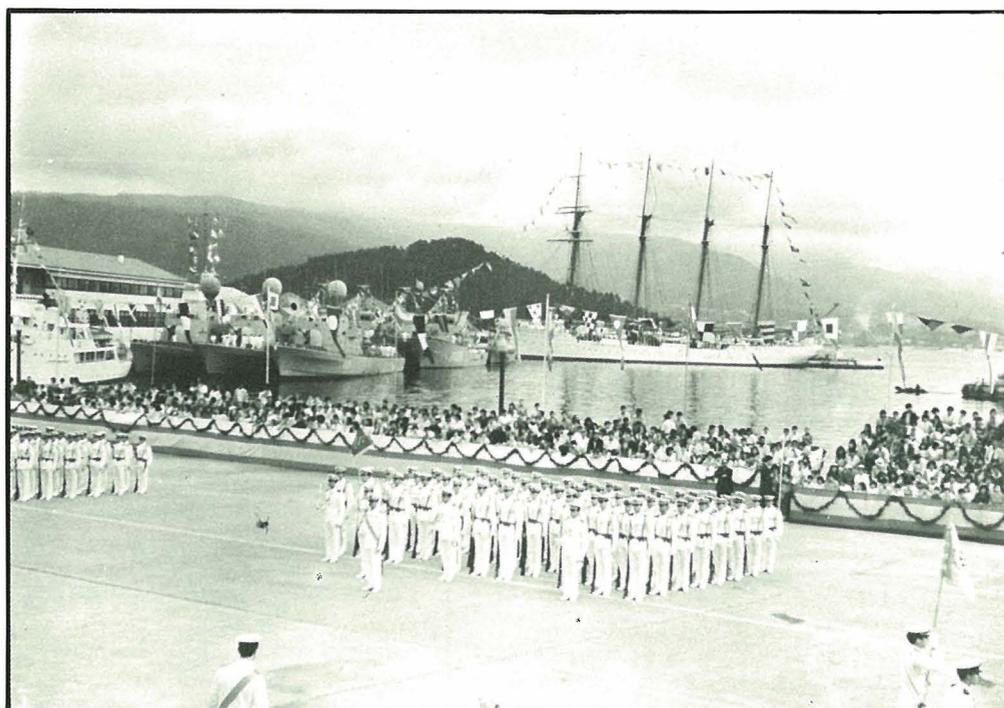
JURAMENTO DE FIDELIDAD ANTE LA BANDERA Y ENTREGA DE REALES DESPACHOS EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

La Escuela Naval Militar tiene entre sus efemérides una que es capital: el juramento anual de fidelidad ante la Bandera de los Aspirantes de primer curso y la entrega de los Reales Despachos a los nuevos Alféreces de Navío y Tenientes de los diversos Cuerpos de Oficiales de la Armada.

Esta costumbre de enmarcar ambas ceremonias en el día de la festividad de nuestra Patrona, la Virgen del Carmen, comenzó hace exactamente treinta años, el 16 de julio de 1953, como consecuencia de la adaptación de las fechas de inicio y fin del curso académico a las de los centros civiles de enseñanza. Con anterioridad el año escolar comenzaba el 15 de enero para concluir el 15 de diciembre, efectuándose la ceremonia del juramento el 16 de julio y de la entrega de Despachos el 15 de diciembre.

A partir de las diez y treinta horas fueron llegando las diversas autoridades civiles y militares invitadas. Minutos antes de las once hizo su aparición S.A.R. D. Juan de Borbón y Battenberg, quien el día anterior había llegado a bordo del «GIRALDA» dirigiéndose a un lugar de preferencia junto al altar. A las once de la mañana, S. M. el Rey desembarcó del «AZOR» y, tras revistar al Batallón de Alumnos y compañía de Marinería, pasó a ocupar el lugar de honor junto al altar. Oficiado el Santo Sacrificio de la Misa, y hecha la ofrenda al pie del altar de una corona de laurel a los muertos de la Armada, tuvo lugar el juramento de fidelidad ante la Bandera.

Acto seguido S.M. el Rey hizo entrega del Real Despacho de Oficial a los números uno de cada promoción, imponiéndoles, por sus



Ceremonia de la Jura ante la Bandera y entrega de Despachos en la Escuela Naval Militar. Al fondo se destaca la blanca imagen del «Juan Sebastián de Elcano», que regresó de su 554 crucero de instrucción.

merecimientos académicos, la Cruz del Mérito Naval de 2.^a clase, con distintivo blanco. Vuelto su Majestad al estrado, las autoridades hicieron entrega de los Reales Despachos a los demás nuevos Oficiales. El ceremonial académico prosiguió con la imposición de condecoraciones nacionales y extranjeras y de otros premios a los nuevos Oficiales que más se distinguieron en el transcurso de la carrera. A continuación los ya Alféreces de Navío y Tenientes desfilaron bajo la Bandera en señal de despedida.

El Capitán de Navío Director, tras agradecer a S.A.R. el Conde de Barcelona su presencia, así como a las demás autoridades, se dirigió, en

primer lugar, a los Aspirantes de primer curso para decirles:

«Este juramento... os compromete a defender a España aunque sea necesario sacrificar la propia vida. Que nunca os falte el valor, valor no solamente para esta suprema entrega, sino también para dejarla, día a día, en el anónimo y duro cumplimiento del deber».

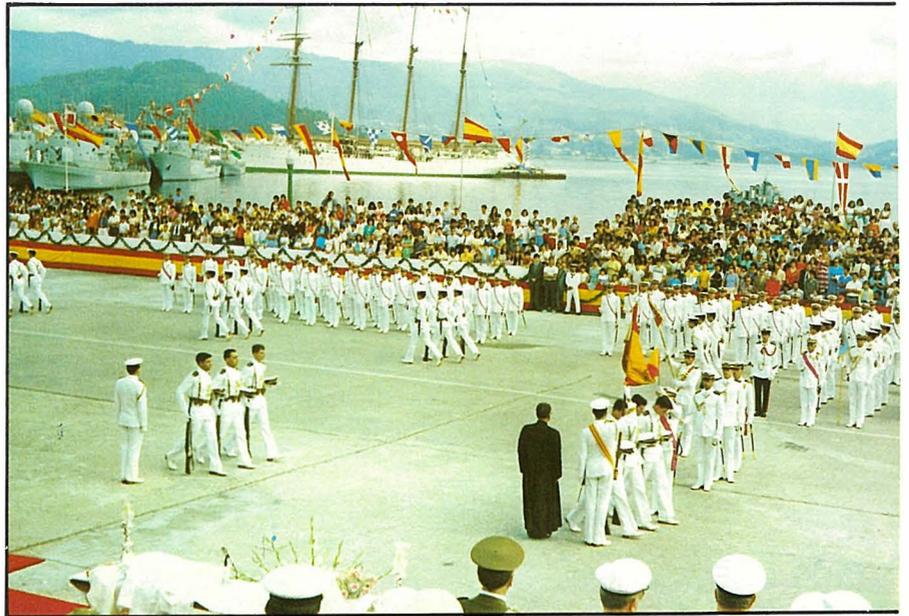
Y hablándoles de su formación les expresó: «A veces puede pareceros... que la Escuela ejerce sobre vosotros una presión exagerada. Pero es que tenemos que grabar en vuestro corazones, de forma indeleble, los principios morales y de disciplina, de tal forma, que constituyan una segunda naturaleza... El



Los nuevos Oficiales en el momento de ratificar su juramento a la Enseña Nacional.

factor moral es fundamental en la vida del militar. Tenedlo siempre en cuenta».

Acto seguido se dirigió a los nuevos Oficiales: «Señores Oficiales: Formáis ya parte de una centenaria y gloriosa corporación que nace a su vida actual con la creación de la Real Compañía de Guardias Marinas... Desde su creación en el año 1717, trescientas ochenta y tres promociones de Oficiales del Cuerpo General, ciento trece de Infantería de Marina, cincuenta y ocho del



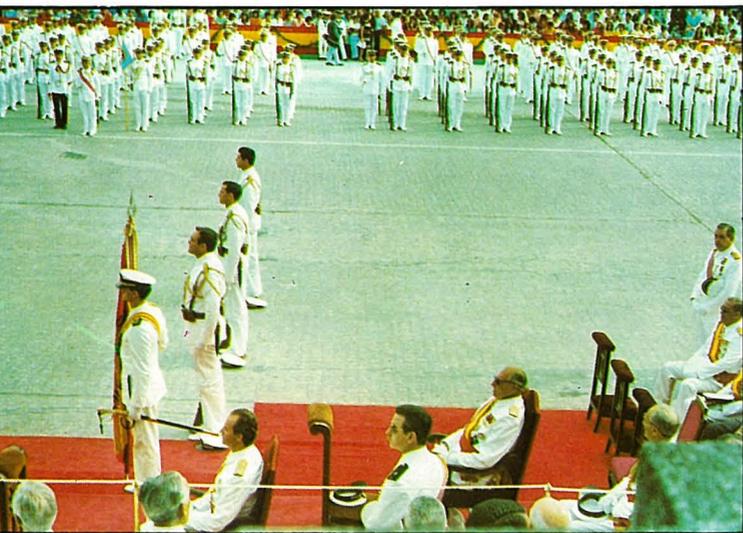
Paso en formación de a tres bajo la Bandera.

Cuerpo de Intendencia y un elevado número de Oficiales de los demás Cuerpos de la Armada han salido de esta Escuela Naval para enfrentarse en cada momento a los retos que la evolución de la guerra naval presentaba».

Advirtiéndoles que: «La carrera naval pondrá a prueba todo vuestro sentido de la disciplina, valor, capacidad de juicio, diplomacia, determinación, lealtad y competencia profesional», exhortándoles a «Dedicaros plenamente al servicio de la Armada con toda generosidad y toda vuestra inteligencia» para concluir recordándoles que: «Tenéis que ser, por vuestra actuación, mo-

delo vivo ante vuestros subordinados y también los más leales colaboradores de los jefes, vuestros guías en el siempre difícil ejercicio del mando, con prudencia en el juicio y firmeza en las convicciones».

Terminada la alocución se cantó el himno de la Escuela Naval, y con el desfile del Batallón de Alumnos, y de la Compañía de Marinería, se cerraron ambas ceremonias, que habían sido seguidas con interés y emoción por los muchos familiares de alumnos y nuevos Oficiales que se desplazaron desde diversos puntos de España para acompañar a sus hijos en tan trascendental día de su vida militar.



S. M. el Rey y S.A.R. el Conde de Barcelona durante el Santo Sacrificio de la Misa.

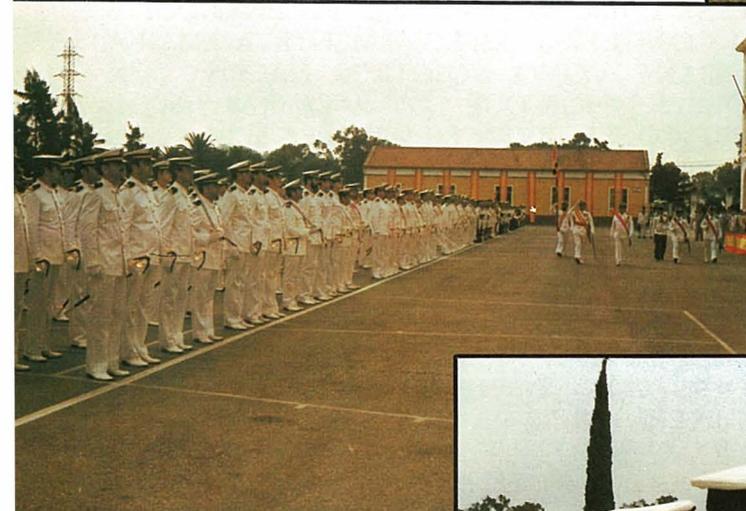


Desfile ante las autoridades de los nuevos Oficiales de las promociones 383, 113 y 58 de la Escuela Naval Militar.

ENTREGA DE REALES DESPACHOS EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE SAN FERNANDO (CADIZ)



El Capitán General acompañado del Comandante Director de la Escuela a su llegada al Patio de Armas donde tuvo lugar la ceremonia.



El Capitán General revistando a los nuevos Suboficiales.

Las autoridades que presidieron los actos se disponen a efectuar la entrega de los despachos.



Los nuevos Sargentos recibiendo los Reales Despachos.

—La Escuela de Suboficiales de San Fernando fue sede, el pasado mes de julio de la entrega de reales despachos a la 46 promoción de Sargentos de la Armada.—

En efecto, el 29 de julio tuvo lugar la ceremonia de entrega de despachos a los 252 Cabos Primeros Especialistas que finalizaron el Curso III de acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.



Los actos comenzaron a las once horas de la mañana con la formación de la Fuerza participante en el Patio de Armas de la Escuela, para recibir con los Honores de Ordenanza a la Bandera. Posteriormente, el Almirante, Capitán General de la Zona, don Hermenegildo Franco González-Llanos, hizo su entrada en el recinto para presidir la ceremonia. Estuvo acompañado por el Almirante Jefe del Arsenal, don Gabino Aranda de Carranza, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, don José Antonio Moreno Aznar, el General de Brigada Jefe del Tercio de Armada, don Pedro Galiana Garmilla, el Contralmirante Jefe del Grupo Anfibio, don Antonio Duelo Topete, el Contralmirante Jefe de la Base Naval de Rota, don Eduardo Saenz de Buruaga Requejo, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Zona, Contralmirante don Rafael Ponce Cordones, y demás personalidades civiles y militares.

Después de revista la Fuerza, el Capitán General de la Zona, y otras altas autoridades, efectuaron la entrega de despachos a los nuevos Sargentos, cuyo paso se vió en todo momento acompañado por los aplausos del numeroso público asistente. El acto se vio igualmente realizado por los himnos y marchas interpretadas por la Banda de Música, Cornetas y Tambores del Tercio Sur. Finalizada la entrega, se procedió a la imposición de condecoraciones a los que han obtenido el número uno de cada Especialidad. Sargentos Don FRANCISCO CAMOIRAS RODRIGUEZ, Don CARLOS CORREDOIRA LINARES, Don JOSE SABATE MARTI, Don FAUSTINO CERVANTES RUIPEREZ, Don JUAN ANTONIO VELASCO GOMEZ, Don DIEGO GARCIA MARTINEZ, Don JOSE ANTONIO FORMOSO SOBRADO, Don JUAN SANCHEZ MARTINEZ, Don JUAN GARABAL MIGUEZ, Don PEDRO JUSTO ABAD SANCHEZ, Don JUAN CARLOS PONCE HUEVA, Don JOAQUIN CEMBORAIN LABAIRUN, Don JUAN JOSE ALVAREZ DEL PINO, Don SANTIAGO BELIZON LOPEZ, Don JESUS BALANZA IBAÑEZ y Don JOAQUIN MELLINAS TELLO.

Acto seguido, los nuevos Suboficiales pasaron en formación de tres bajo la Bandera, como símbolo renovado de su Juramento de fidelidad.

Con posterioridad, el Sr. Comandante Director de la Escuela, pronunció la última lección del curso, en la que se refirió al Cuerpo de Suboficiales como: «UN CUERPO FUNDAMENTAL DE LA ARMADA...

CUAJADO DE TANTOS Y TANTOS EJEMPLOS MERITORIOS Y HEROICOS DE SERVICIO A LA PATRIA». Asimismo habló también en relación a los destinos que a partir de ese momento ocuparían en el ámbito de la Armada: «EN ELLOS VUESTRA MISION SERA RELEVANTE EN CUANTO AL MATERIAL, PERO CON TODA SEGURIDAD QUE TENDRA CAPITAL IMPORTANCIA EN RELACION CON LOS HOMBRE QUE VAIS A TENER A VUESTRAS ORDENES... LA PATRIA OS VA A CONFIAR, SOBRE TODO, EL ELEMENTO SIMPLE MAS IMPORTANTE QUE ENTRA EN LA COMPOSICION DE LA ARMADA: EL HOMBRE». Mencionó después el deber insoslayable de su ejemplo, como base de esta responsabilidad que a partir de ese momento se ponía en sus manos: «PODEIS INICIAR EN SU MODELACION ENSEÑANDOLES A CONOCER Y, ESPECIALMENTE, A AMAR A ESPAÑA COMO VOSOTROS HACEIS, CON OBRAS MEJOR QUE CON PALABRAS Y SIEMPRE CON EL BUEN EJEMPLO». A lo largo de su discurso, el C. N. Director de la Escuela, Don José Antonio Benítez Carrasco, instó a los nuevos Sargentos a que profundizaran en el pasado, como vía que les habría de proporcionar las directrices del buen hacer a través de aquellos hombres cuyos nombres se encuentran inscritos en el Panteón de Marinos Ilustres; marco inigualable de la ceremonia: «DE LOS EJEMPLOS QUE CON TANTA PRODIGALIDAD NOS OFRECE NUESTRA HISTORIA CABE COMPRENDER LO QUE PODEMOS SER». Para finalizar, resumió esta última lección, en una breve pero elocuente frase: «AMAD A ESPAÑA».

Concluido el discurso, los nuevos Suboficiales, acompañados por todos los allí presentes, entonaron el himno de la Armada que sonó, como tantas otras veces, como fervoroso salmo de unión entre miembros de una familia común.

La ceremonia se clausuró con el desfile de la Fuerza en columna de honor por Brigadas ante las Autoridades, Comisiones, invitados y demás asistentes a la entrega de despachos.

Al finalizar los actos, se sirvió una copa de vino español para todos los allí congregados, durante la cual se hizo entrega a los recién ascendidos de un obsequio como recuerdo de tan señalada fecha.

OFIPER INFORMA

CONSULTA:

Abonos de tiempo de servicio:

Habida cuenta de las consultas recibidas sobre abonos de tiempo de servicio, se ha creído oportuno refundirlas en un sola, pero con la amplitud suficiente para que todas queden debidamente contestadas.

RESPUESTA:

1. Efectos de los de los abonos de tiempo de servicio. Solamente los de retiro, Real y Militar Orden de San Hermenegildo y Cruz de la Constancia en el Servicio (Orden de 9-XI-37; «B. O. E.» n.º 114).
2. Anotación de los abonos de tiempo de servicio. El interesado estampa en la 12.ª subdivisión (Historial) de su Hoja de Servicios las vicisitudes motivo de los abonos. El Jefe del Detall del buque, unidad o dependencia en donde esté destinado el interesado, a la vista del Historial, anota en la 3.ª subdivisión (Abonos) el tiempo correspondiente. A final del año, en la Hoja Anual irá incluido el abono practicado en la Hoja de Servicios, con lo cual el órgano correspondiente del Departamento de Personal en donde radique el expediente personal del interesado, tiene la debida constancia (Orden Ministerial de 30-III-40; D. O. n.º 79).
3. Africa Ecuatorial (Guinea, Fernando Póo).—Por entero el tiempo permanecido contado desde el día en que el buque, o aeronave, abandone puerto, aeropuerto o aeródromo de embarque en España; y hasta regresar a suelo español (Decreto de 20-XII-01; D. O. n.º 131, y Orden Ministerial n.º 652/58; D. O. n.º 50).
4. Sahara.—Por entero el permanecido, contado desde el día en que el buque, o aeronave abandone puerto, aeropuerto o aerodromo de embarque en España; y hasta regresar a su suelo español (Decreto de 15-VII-16; D. O. n.º 175).
5. Infi.—Por entero el permanecido, contado desde el día en que el buque, o aeronave abandone puerto, aeropuerto o aerodromo de embarque en España; y hasta regresar a suelo español (Decreto de 27-IX-40; «B. O. E.» n.º 280).
6. Operaciones militares en Ifni y Sahara.—El período de operaciones abarca desde el 11-VIII-57 al 15-IV-58. El abono que se concede es compatible con el que corresponda por permanencia de dichas provincias africanas. Por entero el tiempo permanecido en dichas provincias, o que hayan participado en operaciones militares dentro de la zona de operaciones; también a los heridos y enfermos por el tiempo de su curación en hospitales militares hasta el alta definitiva. Abono de medio tiempo, a los destinados o destacados en la zona de operaciones y que no les sea de aplicación lo establecido sobre abono de tiempo por entero. (Ley n.º 1/1961; D.O. n.º 94).

La zona de operaciones a que se hace mención es el conjunto de los territorios del Africa Occidental Española y la zona del mar de las Islas Canarias en ella incluidas por los paralelos 20° 30' N y 30° N, el meridiano 17° 30' N y la costa africana.

CONSULTA:

La esposa de un Cabo primero especialista veterano, ¿tiene derecho a la Tarjeta de Identidad para esposas y viudas del personal militar de la Armada?

RESPUESTA:

Las esposas y viudas de almirantes, generales, jefes, oficiales, suboficiales y cabos primeros especialistas veteranos de la Armada, tienen derecho a Tarjeta de Identidad. Para solicitarla tienen que dirigirse los esposos, por conducto reglamentario formulando la petición a la que además de su nombre, empleo y Cuerpo acompañaran fotocopia del D.N.I. de la esposa, dos fotografías tamaño pasaporte y en color más quince pesetas, al Jefe de la Sección de Identificación Naval de la DIRDO, Cuartel General de la Armada, MADRID-14. Expedida la Tarjeta de Identidad, sólo se renovará con ocasión de ascenso o fallecimiento del esposo.

Las viudas, si de casadas no la tuviesen, además de las dos fotos y fotocopia del D.N.I., un documento, bien del propio Habilitado de Clases Pasivas, o Fe de Vida y Estado, que acredite su condición y el empleo alcanzado por su difunto

esposo. Lo cursarán a través de la Capitanía General o Comandancia Militar de Marina de la localidad donde residan; caso de no haber, directamente al Jefe de la Sección de Identificación Naval. Si tuviesen la Tarjeta, sólo documento acreditativo de viudedad. En ambos casos la expedición es gratuita. Si contraen nuevas nupcias pierden el derecho a la Tarjeta, la que devolverán para su anulación.

CONSULTA:

Se desea saber si la mejora de pensión de la Cruz a la Constancia da derecho a usarla en su segunda categoría.

RESPUESTA:

La recompensa de que se trata viene establecida en el artículo 40.1 en relación con los artículos 58 y 59 de la Ley General de Recompensas (Ley n.º 15/70). Ninguno de los preceptos legales citados establecen categorías en orden a la concesión de la referida Cruz, con respecto a los años de servicio. El artículo 59 de la referida Ley, únicamente dispone de la cuantía y condiciones de las pensiones anejas a la recompensa serán las establecidas por su Reglamento. No habiéndose promulgado el Reglamento de la Cruz a la Constancia en el Servicio, subsisten vigentes con carácter reglamentario y en lo que no se oponga a la Ley n.º 15/70, la Ley de 26 de diciembre de 1958, la Ley de 23 de diciembre de 1961 y O. M. n.º 2768/62, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de Gobierno de 14 de agosto de 1971; y aunque el artículo 5.º de la O.M. de 20 de agosto de 1962 se refiere a la concesión de las Cruces (en plural) y el artículo 6.º de la misma concrete que tiene tres categorías, ha de entenderse que las categorías se refieren a las pensiones anejas, según los años de servicio, y que la recompensa es una en orden a su concesión, como expresamente determina el artículo 8.º de la propia O. M. de 20-VIII-62, y el artículo 7.º al regular los efectos económicos. En tanto no se promulgue el Reglamento de esta recompensa, ha de considerarse que es una en orden a su concesión, sin perjuicio de los incrementos de pensión, o mejoras.

En consecuencia: sólo puede usarse un pasador aunque tenga concedida la mejora por treinta años de servicio, y una sola Cruz cuando se disponga se usen sobre el uniforme todas las condecoraciones que se tengan.

CONSULTA:

Un Cabo primero especialista veterano con el 4.º curso de Bachillerato (antiguo) aprobado desea prepararse para ingresar en la Escala Especial, modalidad «A», y para ello desea saber si con tener aprobado el Curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años puede presentarse a ingreso.

RESPUESTA:

En el Boletín Oficial del Estado n.º 131, de 2 de junio de 1977 se publica la Orden de 26 de mayo de 1971 por la que se regula el acceso a los estudios universitarios a los mayores de 25 años. El párrafo 1.º del punto 7.º dice: «La superación de las pruebas de acceso a la Universidad y el certificado de asistencia a los cursos de orientación e iniciación sólo faculta para efectuar la matrícula como alumno del centro elegido y no equivalente, a ningún otro efecto, a la posesión de titulación académica alguna».

En consecuencia, si desea prepararse para ingresar en la Escala Especial, modalidad «A», deberá poseer el Título de Bachiller ú otro oficialmente equivalente.

CONSULTA:

Un Suboficial con ventidós años de servicio pregunta si, habiendo desaparecido de la legislación vigente la situación militar de «disponible voluntario», podría, acogiéndose al derecho de petición, instanciar solicitando el pase a la «reserva activa» por motivos de índole psicofísica.

RESPUESTA:

El interesado puede solicitar el pase a la situación militar de «excedencia voluntaria», si lo desea, con arreglo al artículo 7 de la O. M. n.º 110/81 (D. O. n.º 195). En cuanto a la posibilidad de pasar a la situación de «reserva activa» por insuficiencia psicofísica, está previsto en el artículo 7 de la Ley n.º 20/81, (D. O. n.º 159) de creación de la «reserva activa». Pero no obstante, al no haberse desarrollado este artículo no podrá acogerse a sus preceptos.

Tiene posibilidad legal de acogerse al «derecho de petición», regulado por la Ley n.º 92 /62, y en su virtud, formular la petición.

CONSULTA:

Un Subteniente con más de treinta y cinco años de servicio y próximo a cumplir los seis de efectividad en el empleo, pregunta si puede pedir el pase a la «reserva activa» pero indicando que esta le sea concedida una vez haya perfeccionado los seis años en el empleo.

RESPUESTA:

A la Administración del Estado no se la puede condicionar al formularla peticiones, por lo que no puede instanciar en el sentido de decir que el pase a la «reserva activa» no surta efectos hasta que haya terminado de perfeccionar los seis años de efectividad de Subteniente.

CONSULTA:

Un Oficial de la Reserva Naval en «situación ajena al servicio» desea saber si puede hacer uso de residencias, clubs, ISFAS, así como otras instalaciones y servicios de la Armada o de los Ejércitos.

RESPUESTA:

Todo miembro de las Escalas de Complemento y Reserva Naval, en situación ajena al servicio no tiene derecho al uso de instalaciones u otros be-

neficios que posea la Armada en particular, o las Fuerzas Armadas en general.

CONSULTA:

Un Subteniente Celador de Penitenciaría Naval, acogido a su anterior legislación desearía saber si puede pasar a la «reserva activa» al cumplir los sesenta y cinco años de edad, y ascender a Teniente en esa situación.

RESPUESTA:

Acogido a la legislación anterior no puede pasar a la «reserva activa» a los sesenta y cinco años de edad, ya que en su caso no puede hacerlo ni a petición propia, y menos por edad, pues a los sesenta y cinco es cuando pasan a la situación de «retirado» los Suboficiales que, a los cincuenta y seis años de edad han pasado a la «reserva activa».

Sólo puede ascender a Teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Infantería de Marina, modalidad «B», si le corresponde en una de las cuatro plazas que haya reservadas para Subtenientes Celadores de Penitenciaría Naval. Al pasar a retirado por edad pudiera ser ascendido a Teniente honorífico, si a juicio de la Superioridad le es de aplicación la Ley n.º 81/80 (D. O. n.º 25), reguladora del ascenso honorífico y la O. M. n.º 16/82 (D. O. n.º 41), que la desarrolla.

SOLUCION AL MARINOGRAMA DEL N.º 36

«Entre el ronco gemido de las olas, única estrofa de la noche oscura, se oye la clara voz de los serviolas que anuncian una luz desde la amura».

DEL RIO SAINZ - «UNA LUZ»

NUESTRA CORRESPONDENCIA

—Somos de la opinión de que un testimonio humano tiene más valor que cualquier otra información por muy bien elaborada que esté; por eso creemos de gran interés publicar esta carta que recibimos en nuestra redacción y que intenta describir lo que para una jovencita de catorce años significó haber pasado una jornada a bordo del DD. «LEPANTO», durante su «Bautismo de Mar» en aguas de Santander que, como se recordará, tuvo lugar con ocasión del «Día de las Fuerzas Armadas».

M.^a VICTORIA DELGADO MARTINEZ:

Hola, me llamo Mariví, tengo 14 años, y fui una de las muchas chicas y chicos que fuimos el 26 de mayo a Santander a presenciar el «Bautismo de Mar» con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas, que como ya sabemos este año se ha celebrado en mi ciudad natal: Burgos.

Son ya tres meses los que nos separan de aquel día en que mis compañeros y yo subimos emocionados a ese barco que se llama «LEPANTO», el cual tanto él como su tripulación nos acogieron con mucho agrado. Pero a mí me parece que nunca olvidaré ese día, hayan pasado tanto tres meses, como tres años.

Yo había estado ya en un par de ocasiones bañándome en el mar pero no puede haber comparación entre un baño y un paseo a bordo del «LEPANTO» en el mar. Era fascinante, y a la vez divertido, el ver cómo el barco se deslizaba por el agua y dejaba tras nosotros una estela de espuma.

Sí, era divertido el mirar al agua y buscar afanosamente el fondo, el cual no podías encontrar, pero se podía percibir cómo los rayos de sol penetraban en el agua y a su vez parecían dividirse en muchos que buscaban el fondo del mar.

A la vuelta todos contábamos con una experiencia más, para relatar a nuestros amigos, de la cual sabíamos que iban a quedar boquiabiertos, y yo al menos no me confundí.

Más tarde nos enseñaron el barco, o mejor dicho nos aprendimos parte de él, primero queriendo conocerle y luego buscando un escondite del que no nos encontrarán nuestros amigos y así poder jugar largo rato.

En lo alto, flotando en el aire, se encuentran varias banderas y cada una tenía su significado, pero la que se encontraba en el medio, y se alzaba por encima de las demás, era la que encerraba dentro de ella un significado mucho más grande y bonito que las otras, esa era nuestra Bandera: la Bandera de España, la más bonita y allí estaba flotando en el aire y diciendo que «LEPANTO» y los que estábamos dentro la queríamos allí y por siempre, y en eso no se equivocaba ni equivoca, no sólo la quieren en el mar, sino que también cuentan con ella en el aire y tierra, ya que todos somos España.

Bueno mi experiencia fue, como ya se habrá notado, una de las más importantes de las que haya podido contar. Desde aquí quiero dar mi más grata enhorabuena al «LEPANTO» y a todos aquellos hombres que, tanto desde el mar, la tierra y el aire, luchan por esa Bandera y por mantenerla lo mejor posible, ellos son: ESPAÑA.

COMO LLEGAR A LAS MAYORES GARANTIAS POSIBLES DE OBTENER DEL CAPITAL DE LA «AMBA» SU MEJOR RENDIMIENTO

1. En ocasiones anteriores, la AMBA, en su afán de informar sobre la misma a sus Asociados tanto activos como pasivos, ha utilizado varias veces las páginas de la Revista de Marina y del Boletín Informativo para Personal, que de esta manera han colaborado a tal fin de información.

Se ha intentado aumentar en los socios unos conocimientos poco corrientes (y que a todos pueden interesar), porque el tema de las Mutuas es muy complejo y poco conocido, correspondiendo a la filosofía de la Previsión Social, en su aspecto Prestaciones Económicas, sobre lo cual en España y mucho más en otros países occidentales hay una muy gran actividad creativa: simposios, publicaciones especiales de Revistas de Economía, artículos en la prensa de mayor difusión, etc.

Todo esto, porque siendo de importancia vital esta cuestión para la sociedad moderna, sucede también que su problemática es enormemente compleja, pues se trata de predecir el futuro económico de tal sociedad en general, en función del cual habrá que prever un **nivel** económico determinado para aquel sector particular de esa sociedad que tiene la determinación genérica —y en cierto modo peyorativa— de Pasivos. Está pues tal Previsión enraizada en la Política Económica de las naciones, y al derivarse, de ese concepto Previsión, el concepto Seguridad (Social), se indica que de lo que se trata es de **asegurarse**, de que ese antedicho nivel podrá financiarse. Son pues dos las claves de esa Previsión del Futuro: **una** la determinación de aquel **nivel**, lo que implica esforzarse en que sea el máximo, es decir lo más próximo posible al nivel económico de los miembros Activos de la sociedad; **otra**, la búsqueda constante del perfeccionamiento del Sistema Financiero más adecuado, esto es, el más ético y fructífero, para conseguir el fin.

2. Clave 1.^a **Previsión del nivel económico:**

Ha de buscarse mediante estudios sociológicos y económicos de la sociedad familiar, tendentes a concretar una magnitud que por ser tal pueda medirse. Esto es lo que actualmente se llama en Sociología Económica «Medición del Bienestar». (No es meramente económico, pero en todo caso será necesario finalmente traducirlo a magnitudes económicas).

Ya se comprende de entrada que todo esto es una moderna disciplina a estudiar. El concepto es relativo y cambiante... los niveles que pudieran ser aceptables para la sociedad de hace 100 años, por ejemplo, serían inaceptables hoy.

Por otra parte el **Cuerpo Social** sobre el que se actúa no es estático; son unos **Colectivos** dinámicos que evolucionan continuamente en número, en composición, en edades medias... Asimismo también evolucionan en las cuantías de sus percepciones económicas, hay variación de Estado Civil, etc., etc. de sus miembros.

Por ello, a los estudios socio-económicos antedichos han de añadirse estudios estadísticos. La Estadística, es la disciplina que ha de contribuir a la Previsión de esa evolución. Y es sólo contribuir, porque también habrá de tomar en consideración otros parámetros particulares que conciernen al colectivo en cuestión: Disposiciones sobre edades de pase a Pasivo u otros que influyan en dicho pase, problemática de la inflación, etc., etc.

Pero además, el análisis de la estructura del colectivo, para resaltar sus rasgos fundamentales, requiere por otra parte del auxilio de la Informática. En efecto, aún suponiendo que se posean todos los datos pertinentes de cada Activo y de cada Pasivo de un colectivo (por ejemplo, edad, sexo, estado civil, número de hijos varones y

hembras con sus edades, cuota de paga o prestación que cobra, años que lleva pagando o cobrando, etc., etc.) tal posesión sólo consiste en un cúmulo de datos o fichero, ficha por ficha, de las personas. Y eso en sí, no sirve de mucho, ya que si se quiere obtener cualquier concepto **relevante** de ese colectivo, por ejemplo, uno importantísimo y el más elemental, como cantidad de personas P_1 , P_2 , P_3 ... respectivamente que perciben la cantidad C_1 , la C_2 , la C_3 ... es preciso utilizar la Informática.

Es decir, la explotación de un Banco de Datos o Fichero ha de conseguirse mediante Informática, o se mediante ordenador electrónico, convirtiendo los Ficheros en magnéticos y confeccionando Programas adecuados para obtener cuantas correspondientes correlaciones (datos cruzados), censos y estados diversos se estimen necesarios. Los cuadros que se obtengan contendrán normalmente magnitudes dinerarias (en España, pesetas) de tiempo (años, meses...) y de cupos numéricos o grupos de personas (varones, hembras, mayores o menores de tal edad, etc.). Resaltan rasgos o particularidades importantes del colectivo de que se trata: son conceptos relevantes.

3. Clave 2.^a Perfeccionamiento del Sistema financiero:

Esto no es meramente un tema teórico: Supone la continua aplicación práctica, en la mejor medida de lo posible (optimización) de los principios económicos aplicables a la casuística implicada.

Es decir, primero ha de determinarse en líneas generales el Sistema Financiero a seguir. Es la **decisión fundamental** concerniente a la Entidad de Previsión de que se trate, bien sea la de mayor envergadura nacional (Seguridad Social de un país) o la más modesta Mutualidad de un colectivo (personal de una empresa) y equivale a la decisión política de cual es el «modelo de sociedad» (tema hoy tan en boga) que una sociedad quiere para sí misma, decisión a tomar por los organismos legisladores constituidos por la representación más genuina de esa sociedad. Lo que a grandes rasgos define ese modelo de sociedad es la proporción que se establezca en el dualismo Sector Público, Sector Privado, o sea, entre sus correspondientes concepciones económicas que los caracterizan, el primero basado en la financiación por primacía de los Presupuestos Estatales, que es un Sistema de Reparto, y el segundo basado en la financiación por Economía de Mercado, que implica competitividad-riesgo como motor de la actividad económica y el capital-beneficio como energía que mueve el motor.

3.1. Hecha la decisión del Sistema Financiero ha de hacerse funcionar en coherencia con las

fuentes de ingresos del Sistema o entradas y de salidas; consistentes en esencia en: **Entradas** a) Aportaciones del colectivo Activo, b) Aportaciones de la Entidad o Empresa a que este corresponda y c) Aportaciones de los propios Rendimientos del Capital, esta última sólo si el Sistema Financiero elegido fue en base a Capitalización y no en base a Reparto y **Salidas** o cargos: a) esencial, las prestaciones económicas al colectivo pasivo, b) las muy secundarias, los gastos de funcionamiento de la Entidad.

3.1.1. Si el Sistema Financiero elegido es el de Capitalización, para hacerlo funcionar coherentemente, según se acaba de ver, es de vital importancia la Aportación c) antedicha, esto es, los Rendimientos del Capital.

Esto es un aspecto de la problemática de una Entidad de Previsión que nunca será suficientemente resaltado, pues si se elige un Sistema Financiero de Capitalización es precisamente por las ventajas que se estima tiene sobre los demás, pero que **son ventajas sólo en tanto y cuanto se saben y se pueden obtener**.

En efecto, antes se identificó Sector Privado con Mercado, y éste con competencia-riesgo, y éste finalmente con capital-beneficio. Normalmente competencia equivale en el Sector Privado a competitividad, y en una Entidad de Previsión Social, que no va a competir con otra, a capacidad (saber hacer y hacer). En resumen, esta, la Entidad, debe **saber** obtener los máximos Rendimientos de su capital y desarrollar la actividad correspondiente para que así resulte.

4. Las Finanzas de la AMBA

Todo lo hasta aquí expuesto son ideas básicas válidas para proyectar en principio un esquema cualquiera de Previsión Social para prestaciones económicas. Por tanto es válido para la AMBA, entidad de tipo más bien pequeño dentro de los que con fines similares existen en España.

Podría así irse desarrollando dichas ideas básicas aplicándolas a la AMBA en toda su problemática orgánico-funcional, pero entonces habría de escribirse no un artículo, sino algo como un grueso libro. Hay que limitarse pues a las **consideraciones** que indican el Título del presente artículo y ello de la forma más concreta y sucinta posible, con el fin de destacar los rasgos económicos de mayor transcendencia que, para beneficio de los Asociados, se deriven de regirse por un Sistema Financiero de Capitalización bien llevado. Y al decir de los Asociados, quedan incluidos todos, sean Pasivos actuales o futuros (no a determinadas «promociones» o grupos correspondientes a determinados períodos) con la salvedad de que, no pudiendo llegar a la perfección

ninguna obra humana, siempre será imposible una equidad perfecta (objetiva claro está) entre otras cosas porque no es posible encontrar un procedimiento que permita establecerla (de existir se habría descubierto una panacea universal para gobernar los pueblos). Lo cual no quiere decir que no se intente siempre conseguir lo mejor para todos.

4.1. Enfocando pues más el tema, puede decirse que en la AMBA se lleva actualmente un Sistema Financiero que intenta aproximarse al de Capitalización, que se considera el ideal según las teorías modernas predominantes en los países occidentales más importantes.

No puede sin embargo llevarse un Sistema pleno de Capitalización porque para que un Sistema tal pueda existir es absolutamente preciso que se implante desde el origen de la entidad, es decir en el caso de la AMBA desde el momento de creación y puesta en marcha, hace más de 30 años. El por qué no se implantó y empezó siguiendo un sistema bastante «sui géneris» supondría una extensa exposición tanto para buscar ese por qué, como para explicar en que ha consistido el tal Sistema o mezcla de Sistemas, y eso, por no caber aquí requerirá otro artículo. Lo interesante ahora es resaltar que el susodicho sistema (que no fue uno, sino una combinación de varios, con diversa evolución al transcurrir los años) ha supuesto la implantación en importante medida, de unos condicionamientos a los que hay que atenerse para dar al menos una continuidad determinada, que es necesaria, lo que implica la imposible aplicación plena de un sistema de capitalización.

4.2. Partiendo pues, en este artículo, de la base de que el Sistema Financiero actual es una especie de Sistema mixto de Reparto y de Capitalización, en el que se pretende que año tras año, en el futuro, vaya predominando la capitalización (*), quede sentado que lo importante aquí de resaltar es lo siguiente.

a) La AMBA tiene un cierto capital, b) Este es, **sólo aparentemente**, grande, c) Es más bien pequeño como se deduce de los estudios de prospección del futuro sobre lo que éticamente deberían percibir los Pasivos que lo sean de aquí a un plazo medio (unos 10 años) y como financiarlo y d) que por ello es de importancia fundamental para la AMBA el exquisito cuidado con que se maneje ese capital pues es esencial contar con los máximos **Rendimientos** propios del mismo, lo que

(*) Cabe señalar (ver Referencia 1) que aunque el Decreto de 24-VI-49 es, lógicamente, muy general y no se mete en Sistemas Financieros. Implícitamente sanciona el de Capitalización al considerar los «intereses y rentas de Capital de la Asociación».

depende de **cómo estén llevadas las inversiones** en que esté empleado.

4.3. Se va llegando así a lo fundamental y concreto que indica el título de este Artículo: ¿cómo llegar a las mayores garantías posibles de obtener del capital de la AMBA su mejor Rendimiento?

La contestación escueta ya se dijo antes: mediante **el saber hacer y el hacerlo**. Y sobre todo esto que es el «quid» de este artículo vayan pues las ideas finales que lo completan.

4.3.1. Parece en principio que la solución sería depositar la confianza del tratamiento del Capital a una Entidad Especializada en inversiones, pero la experiencia de los últimos años de la Comisión Ejecutiva AMBA, ha convencido a esta, con creces, de que nada está más lejos de lo deseable, siempre y cuando la AMBA, de por sí, se capacite para ello. Las reuniones que repetidamente ha tenido la Ejecutiva con expertos de estas Entidades la ha llevado al convencimiento de que la mayoría de las veces tenía aquélla más amplios conocimientos sobre inversiones... aparte del muy elevado precio que se vio costaría dejarlo en manos de una tal Entidad.

4.3.2. La explicación reside en que precisamente la AMBA está para esa función, entre otras, y debe y puede realizarla preparándose continuamente. Para saber hacer y para hacerlo, la base es **querer**. Esto no siempre basta pues hay que tener previamente una base o preparación ética y tecnológica. La AMBA está regida por personas cuya profesión genérica de Marineros de Guerra implica la posesión de esa preparación. Pero no es específico de nadie en la Armada los conocimientos necesarios para manejar un capital que se acerca a los ¡1.500 millones! eso hay que **estudiarlo de entrada y estarlo estudiando continuamente**. Que ello es posible lo muestra el prolijo campo de nuevas modalidades de inversión que el mercado de capitales va ofreciendo cada día, en una cada vez más dinámica evolución y que la Ejecutiva utiliza con rendimientos que a la vista están como se vé en la Memoria Anual y Balance que publica el D. O. Esto se explyea un poco a continuación.

5. El capital mobiliario de la AMBA está en continua movilidad en el sentido de ser objeto de constante atención para hacer operaciones diversas tratando en cada momento de tenerlo invertido en las mejores condiciones posibles **que son muy cambiantes**. Es preciso conocer a fondo y al día la problemática del Mercado de Capitales. Los Valores tiene peculiaridades muy complejas pues no ocurre como antes, que bastaba con invertir, por ejemplo, en Valores del Estado e ir

cobrando cupones tranquilamente. Cada clase de inversión (5.1.) tiene lógicamente ventajas e inconvenientes que además varían mucho en poco tiempo (unos periódicamente, la mayoría no). Pero, en resumen, no hay más remedio que estudiar y asimilar el complejísimo tema de las inversiones donde hay que aquilatar porcentajes de décimas (0,1%) que pueden significar ganar o no ganar varios millones.

Contando con estos conocimientos se siguen los criterios y condicionantes **conjugados** que se exponen a continuación:

5.1. Diversificación:

Hoy día son muchas las clases de Inversiones y con características muy diferentes unas de otras. Esta Inversiones son:

5.1.1. **Acciones.** Empresa Privada (las clásicas). Por Adquisición en Bolsa.

5.1.2. **Obligaciones.** Empresa Privada (las clásicas). Por Adquisición en Bolsa.

5.1.3. **Títulos del Estado** (Deudas, Bonos). Y de Corporaciones Públicas. Por Adquisición en Bolsa.

5.1.4. **Bonos Caja Bancos Industriales.** Bonos Tesorería Bancos Comerciales. **Cédulas.** Bancos Hipotecarios (y Bonos). Por negociación.

5.1.5. **Imposiciones a Plazo Fijo.** Por negociación.

5.1.6. **Certificados depósito.** Bancos. Por negociación.

5.1.7. **Cuentas Especiales.** Bancos (teóricamente no accesibles al público en general). Por negociación.

5.1.8. **Letras de Cambio.** Avaladas por Bancos. Por negociación.

5.1.9. **Pagarés del Tesoro** (Estado). Por subasta.

5.1.10. **Pagarés de Empresa** (Empresa Privada y Pública, RENFE, etc.). Por negociación.

5.1.11. **Cédulas Hipotecarias** (Entidades Autorizadas). Por adquisición.

Se hace diversificación entre estas clases de inversiones para tratar de evitar que el posible riesgo (siempre hay un riesgo mayor o menor) de un fracaso no recayese sobre la totalidad de las inversiones. También obedece al condicionante 5.6. (Oport.).

Las inversiones por negociación implican a veces largos forcejeos en los que cada parte defiende sus propuestas. Para la AMBA es aquí esencial el conocimiento antedicho del Mercado.

5.2. Dinamismo:

Hoy hay que actuar teniendo en cuenta las circunstancias económicas cambiantes continuamente, por ejemplo sucede que una inversión resulta buena, regular o mala no como antes sino ya a corto plazo; hay que ir cambiando una que era buena, antes de que se convierta en mala. A veces hay que perder para obtener después una ganancia superior.

5.3. Liquidez:

La AMBA, ya solamente por sus transferencias **mensuales** entre asociados, más las incidentales casi diarias, mueve unos 50.000.000 pesetas. Necesita pues tener **cantidades** disponibles a períodos muy cortos y aquilatar los tiempos consumidos en las transferencias que suponen dejar de ganar hasta varios millones (evitar que millones sean improductivos por transferencias excesivamente anticipadas para pagos de pensiones).

5.4. Rentabilidad:

Se considera generalmente la rentabilidad anual con pagos anuales. Pero hay otras varias formas de rentabilidad anual (o bianual o trianual) y con pagos trimestrales, bimensuales y diversos. No existe formulación matemática que permita la conversión de una forma u otra. Esta comparación es más bien subjetiva o mediante la aplicación de ciertas suposiciones hipotéticas como condicionantes adicionales a los datos de rentabilidad anual, bianual, etc. y periodicidad de pagos de intereses.

El concepto Rentabilidad es en realidad más amplio si se considera que la AMBA no sólo **invierte** sino que opera haciendo compra-venta de Valores. Entonces hay que hablar de Rendimiento, más que de Rentabilidad del Capital. Pues bien, la AMBA obtiene hoy día los Rendimientos más altos de su historia al Capital mobiliario.

5.5. Seguridad:

Por atender a este criterio, la AMBA aún no ha hecho inversiones tipo 5.1.8. a pesar de que tiene, de vez en cuando, buenas oportunidades en ellas, en cuanto a rentabilidad, por ser consciente de que no conoce bien sus posibles intrínquilos.

5.6. Oportunidad:

Como las inversiones de la AMBA son generalmente a plazos cortos, resulta que a lo largo del año se presentan una serie de vencimientos que suponen la necesidad de subsecuentes inversiones. Es raro que al ocurrir un vencimiento de Valores, cuyas condiciones se negociaron, estén de acuerdo ambas partes en prorrogarlo, pues las circunstancias han variado. Es preciso por ello pre-

ver con antelación suficiente todos los vencimientos, para buscar qué oportunidades pueden presentarse en esas fechas.

A veces, por otra parte, no son sólo los vencimientos la causa de los movimientos, sino que es el conocimiento de que se va a presentar una ocasión ventajosa.

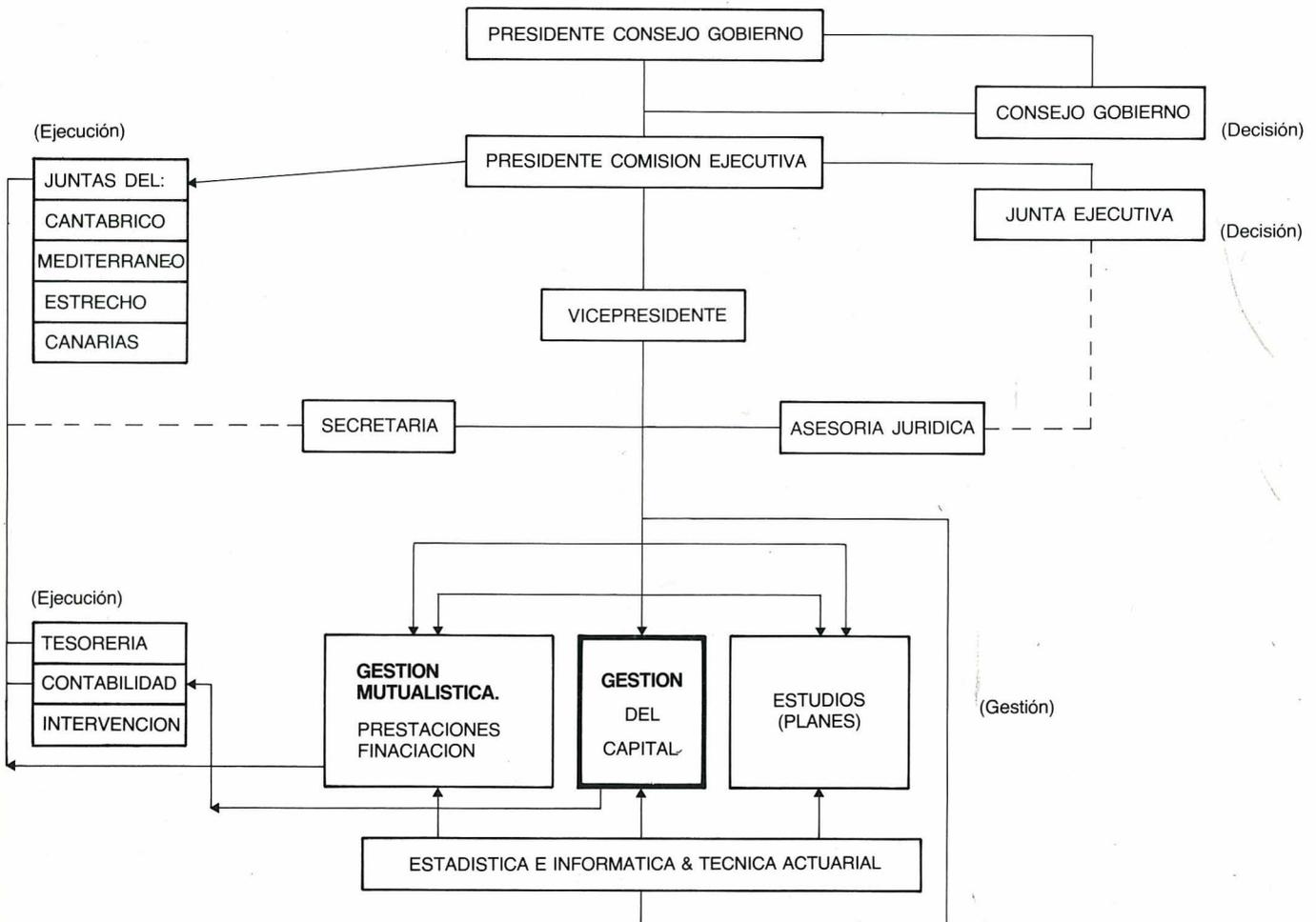
5.7. Paciencia y Tenacidad:

Esto está ligado a 5.6. En ciertos períodos no se consiguen oportunidades como en otros, y sin embargo conviene invertir porque es un momento tal vez en que la AMBA se encuentra con cantidades líquidas apreciables, bien como consecuencia de la Gestión Mutualística, bien consecuentes a la propia Gestión del Capital (Vencimientos, amortizaciones, estas a veces por sorteo). Entonces no hay que dejarse llevar de la prisa, que aquí es mala consejera, pues casi siempre existe posibilidad de inversiones de aceptable rentabilidad y

gran liquidez que permiten esperar sin agobio una mejor ocasión.

6. Conclusión:

Se ha intentado aquí dar una visión rápida de la problemática del Mutualismo en su faceta de prestaciones económicas por atenciones similares a las que le conciernen a la AMBA, con la idea de enfocar el tema a esta y exponer sucintamente el por qué debe disponerse en la misma de un capital creciente ya que resulta escaso contemplando el futuro. Finalmente se trata de considerar como la gestión de ese capital consiste en una delicada, difícil y enjunciosa actividad cuya importancia nunca será suficientemente resaltada, pues conseguir los máximos rendimientos al Capital es un enorme beneficio, muy indispensable, que recaerá sobre los Beneficiarios de la Asociación, hoy unos, mañana otros, pero en resumen todos.



RETIRADA MILITAR

BURGOS

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1983
(20.30 h. - 22 h.)

PLAZA ALONSO MARTINEZ A PLAZA MAYOR



DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

CAPITANIA GENERAL DE LA 6ª REGION MILITAR

MARTICORENA

CON LA COLABORACION DEL